

RESOLUCIÓN No. 753
(12-JULIO-2022)

«Por medio de la cual se acoge la recomendación del jurado designado para la seleccionar los ganadores de la BECA ES CULTURA LOCAL PARA EL FORTALECIMIENTO DE INICIATIVAS CULTURALES Y CREATIVAS DE KENNEDY, se ordena el desembolso de los reconocimientos económicos a los participantes seleccionados como ganadores y se precisan unas disposiciones»

La Subdirectora de las Artes del Instituto Distrital de las Artes - IDARTES en ejercicio de sus facultades legales, en especial lo contemplado en el Acuerdo No. 5 de septiembre 24 de 2021 del Consejo Directivo de la entidad, la Resolución de Delegación de Ordenación del Gasto No. 543 del 30 de junio de 2020, la Resolución Modificatoria No. 31 del 29 de enero de 2021, la Resolución de Nombramiento No. 1442 de diciembre 30 de 2021, y

CONSIDERANDO

Que el 20 de abril de 2022 el Instituto Distrital de las Artes - IDARTES expidió la Resolución No. 303 «*Por medio de la cual se da apertura a la segunda fase de las convocatorias que hacen parte del programa “Es Cultura Local 2021”*».

Que, en cumplimiento de lo anterior, el Instituto Distrital de las Artes – IDARTES publicó en el micrositio web de convocatorias de la entidad, el cual está enlazado a la página web de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte www.culturarecreacionydeporte.gov.co, el documento que contiene los términos y condiciones de participación de la **BECA ES CULTURA LOCAL PARA EL FORTALECIMIENTO DE INICIATIVAS CULTURALES Y CREATIVAS DE KENNEDY**.

Que el 20 de mayo de 2022 la Entidad publicó el Aviso Modificatorio No. 01 – 2022 a los términos de la convocatoria en mención, a través del cual modificó el apartado *Cronograma*.

Que el 31 de mayo de 2022 el Instituto publicó el Aviso Modificatorio No. 02 – 2021 a los términos de la convocatoria en mención, a través del cual modificó el apartado *Cronograma*.

Que el 1 de junio de 2022 el Instituto Distrital de las Artes – IDARTES publicó los listados de propuestas inscritas en cada una de las categorías de la convocatoria **BECA ES CULTURA LOCAL PARA EL FORTALECIMIENTO DE INICIATIVAS CULTURALES Y CREATIVAS DE KENNEDY**.

Que el 8 de junio de 2022 la Entidad publicó los listados de propuestas habilitadas, rechazadas y con documentos por subsanar en cada una de las categorías de la convocatoria **BECA ES CULTURA LOCAL PARA EL FORTALECIMIENTO DE INICIATIVAS CULTURALES Y CREATIVAS DE KENNEDY**, otorgando para tales efectos los días 9, 10, y 13 de junio 2022.

Que el 9 de junio de 2022 el Instituto Distrital de las Artes - IDARTES publicó el listado aclarado de propuestas habilitadas, rechazadas y con documentos por subsanar de la **BECA ES CULTURA LOCAL PARA EL FORTALECIMIENTO DE INICIATIVAS CULTURALES Y CREATIVAS DE KENNEDY - Categoría Iniciativas Emergentes**.

Que el 15 de junio de 2022, el Instituto publicó los listados definitivos de propuestas habilitadas y rechazadas para evaluación en cada una de las categorías de la convocatoria **BECA ES CULTURA LOCAL PARA EL FORTALECIMIENTO DE INICIATIVAS CULTURALES Y CREATIVAS DE KENNEDY** en los cuales se indica que para la *categoría emergentes* de setenta y seis (76) propuestas inscritas, sesenta y cinco (65) quedaron habilitadas para

RESOLUCIÓN No. 753 (12-JULIO-2022)

«Por medio de la cual se acoge la recomendación del jurado designado para la selección de los ganadores de la BECA ES CULTURA LOCAL PARA EL FORTALECIMIENTO DE INICIATIVAS CULTURALES Y CREATIVAS DE KENNEDY, se ordena el desembolso de los reconocimientos económicos a los participantes seleccionados como ganadores y se precisan unas disposiciones»

continuar en el proceso de la convocatoria en mención; y para la categoría consolidadas de ochenta y un (81) propuestas inscritas, sesenta y nueve (69) quedaron habilitadas para continuar el proceso de la convocatoria en mención.

Que según lo establecido en el numeral 7.7.1 JURADOS, de las condiciones generales de participación, *«El PDE designará un número impar de expertos externos de reconocida trayectoria idoneidad seleccionados del Banco de Jurados, quienes evaluarán las propuestas que cumplieron con las condiciones de participación, emitirán un concepto escrito de las mismas, deliberarán y recomendarán los ganadores, teniendo siempre en cuenta que las propuestas seleccionadas serán las que hayan obtenido los mayores puntajes. Como resultado de este proceso se suscribirá un acta que dejará constancia de la recomendación de ganadores, incluidos los puntajes y los argumentos técnicos que soportan la decisión».*

Que, en cumplimiento de lo anterior, mediante resolución No. 655 de junio 24 de 2022, se designaron como jurados de la convocatoria a los expertos: Ginna Alexandra Narváez Rubio, Suang Caterine Moreno Gutiérrez y Eddy Jazmín Laverde.

Que, según lo establecido en las condiciones específicas de la convocatoria, las propuestas habilitadas fueron evaluadas de acuerdo con los siguientes criterios en cada una de las categorías:

N°	CRITERIO	PUNTAJE
1	Solidez y viabilidad: la propuesta es coherente con el objeto de la convocatoria y evidencia claramente cómo aportará al fortalecimiento y mejora del impacto de la iniciativa presentada. Así mismo, la propuesta económica del plan de inversión es viable en relación a la orientación planteada para los recursos y el tiempo que requiere para su ejecución.	0 al 35
2	Sostenibilidad: la propuesta evidencia su capacidad y viabilidad para dar continuidad a la iniciativa y potenciar su desarrollo en el tiempo.	0 al 20
3	Experiencia: el participante acredita la experiencia solicitada en el perfil para esta categoría.	0 al 15
4	Aporte local: en el desarrollo de sus actividades, la propuesta aportará a la dinamización económica y social en la localidad, mediante la generación de ingresos o adquisición de bienes y servicios de agentes locales.	0 al 15
5	Enfoque diferencial y poblacional: se valorará de manera positiva la participación de propuestas que sean presentadas por participantes pertenecientes a los grupos étnicos, sectores sociales y poblacionales priorizados en esta convocatoria.	0 al 15

El puntaje mínimo requerido para ser considerado como posible ganador del estímulo es de setenta (70) puntos. Este puntaje podrá ser superior según lo establecido en las condiciones específicas de la convocatoria seleccionada.

Que, según lo establecido en las respectivas Actas de Recomendación de Ganadores, de fecha 5 de julio de 2022, suscritas por los jurados designados para evaluar las propuestas habilitadas en la convocatoria **BECA ES CULTURA LOCAL PARA EL FORTALECIMIENTO DE**

RESOLUCIÓN No. 753
(12-JULIO-2022)

«Por medio de la cual se acoge la recomendación del jurado designado para la seleccionar los ganadores de la BECA ES CULTURA LOCAL PARA EL FORTALECIMIENTO DE INICIATIVAS CULTURALES Y CREATIVAS DE KENNEDY, se ordena el desembolso de los reconocimientos económicos a los participantes seleccionados como ganadores y se precisan unas disposiciones»

INICIATIVAS CULTURALES Y CREATIVAS DE KENNEDY, se recomienda seleccionar como ganadoras a las siguientes propuestas:

Categoría Iniciativas Emergentes:

Código de la propuesta	Tipo de participante	Nombre del participante	Tipo y número de documento de identidad	Nombre del representante	Nombre de la propuesta	Puntaje final	Valor del estímulo
1633-062	PERSONA NATURAL	NELSON ALBERTO TOVAR RODRIGUEZ	CC 79.644.922	N/A	REINADO LOCAL MUJER KENNEDY T	91.0	\$ 22.134.729
1633-029	AGRUPACIÓN	CASAKAWOQ	C.C 1.018.469.274	ANGIE TATIANA SABOGAL RAVELO	CASA KAWOQ EN ALIANZA CON AGRUPACIONES DE LA LOCALIDAD DE ENNEDY PARA UN FORTALECIMIENTO CULTURAL Y ECONOMICO	88.3	\$ 22.134.729
1633-088	PERSONA NATURAL	SERGIO ANDRES UMBARILA MAMANCHE	CC 1.033.766.711	N/A	CUANDO EL LIENZO ES LA PIEL. SEMINARIOS DE ARTE ENFOCADOS EN EL TATUAJE.	88.0	\$ 22.134.729
1633-035	AGRUPACIÓN	GUINEO VERDE	CC 1.000.514.111	KEVIN JOAN GARZON CABEZAS	BULLERENGUE PA' BAILAR CON GUINEO VERDE	87.7	\$ 22.134.729
1633-065	AGRUPACIÓN	CUNDIROLOBOYACENSE	C.C 1.030.630.233	ANGIE DAYANA LOPEZ DUARTE	ESCUELA DE INICIACIÓN MUSICAL.	87.7	\$ 22.134.729
1633-057	AGRUPACIÓN	MOVIMIENTO AFRO	C.C 1.022.999.801	LINA FERNANDA ANGULO BENITEZ	AFROFESTIVAL EXPRESIONES ARTISTICAS Y CULTURALES VENI VE	87.0	\$ 22.134.729
1633-087	AGRUPACIÓN	BOGANDO SABERES	C.C 1.030.666.234	JOHN SEBASTIAN TORRES SUAREZ	TOMA SOCIOCULTURAL ÉTNICA	86.0	\$ 22.134.729
1633-034	AGRUPACIÓN	COLECTIVO TEATRAL NOS CRECIERON ALAS	C.C 1.010.197.065	STEPHANIA ALDANA GALVIS	ITINERANCIA TEATRAL POR LA VIDA DE LAS MUJERES DE TECHOTIBA	84.0	\$ 22.134.729
1633-017	AGRUPACIÓN	DANTEXCO (DANZA TEATRO EXPERIMENTAL DE COLOMBIA)	C.C 80.443.616	GELVER HUMBERTO MAHECHA GUEVARA	BAJO UN MISMO TECHO	82.7	\$ 22.134.729
1633-026	PERSONA NATURAL	JONATHAN ALEJANDRO RODRÍGUEZ NIÑO	C.C 1.030.546.475	N/A	LA CALETA ARTE Y CULTURA	82.7	\$ 22.134.729
1633-076	AGRUPACIÓN	JUNTANZA AMBIENTAL	C.C 52.977.316	ANDREA MARITZA OCAMPO PULIDO	CORREDORES TURÍSTICOS, CULTURALES, ECOLÓGICOS Y ARTÍSTICOS DE TECHOTIVA.	82.0	\$ 22.134.729

Categoría Iniciativas Consolidadas:

RESOLUCIÓN No. 753 (12-JULIO-2022)

«Por medio de la cual se acoge la recomendación del jurado designado para la seleccionar los ganadores de la BECA ES CULTURA LOCAL PARA EL FORTALECIMIENTO DE INICIATIVAS CULTURALES Y CREATIVAS DE KENNEDY, se ordena el desembolso de los reconocimientos económicos a los participantes seleccionados como ganadores y se precisan unas disposiciones»

Código de la propuesta	Tipo de participante	Nombre del participante	Tipo y número de documento de identidad	Nombre del representante	Nombre de la propuesta	Puntaje final	Valor del estímulo
1634-091	AGRUPACIÓN	MOVIMIENTO HIP HOP KENNEDY	C.C 1.022.343.449	CAMILO ANDRES BACCA ARIAS	EL SOO SESIONS: EL ARTE Y LA CULTURA AL SERVICIO DEL CUIDADO DEL AGUA	94.5	\$ 26.830.781
1634-047	AGRUPACIÓN	COLECTIVO JUVENIL MENTES LITERARIAS	C.C 1.005.053.416	GABRIELA CAMPOS QUINTERO	SERIE DE PODCAST "NUESTRA VERDAD"	90.0	\$ 26.830.781
1634-040	AGRUPACIÓN	LABORATORIO DEL RUIDO	CC 80.737.150	JOSE ALEJANDRO GIL GARCIA	Móvil artística comunitaria (MAC)	89.7	\$ 26.830.781
1634-033	AGRUPACIÓN	BALLET FOLCLÓRICO FLOR DEL CAFÉ	C.C 21.068.148	ANA HERMINIA MARTINEZ BORDA	DEMOSTRANDO NUESTRAS HABILIDADES	88.0	\$ 26.830.781
1634-008	AGRUPACIÓN	CENTRO CULTURAL SIKUWAYRA	C.C 52.490.301	MARITZA ACEVEDO TELLEZ	FORTALECIMIENTO DE PRÁCTICAS CULTURALES DE LA PERSONA MAYOR "TARPUKIPAY KURAX"	87.0	\$ 26.830.781
1634-067	AGRUPACIÓN	GIRA TEMPOS COLECTIVO	C.C 1.013.668.194	MARIA JOSE AYALA TOVAR	¡MANO A MANO, MUJERES ARTESANAS EN LA 8!	87.0	\$ 26.830.781
1634-095	AGRUPACIÓN	BICITERRITORIALIZADO	C.C 1.069.751.533	INGRID TATIANA FERNANDEZ CUY	HÁGALO REAL	86.7	\$ 26.830.781
1634-051	AGRUPACIÓN	ESCUELA DE EDUCACIÓN POPULAR AMBIENTAL GUACHES Y GUARICHAS X BACATÁ	C.C 1.016.110.014	LOREN GABRIELA GARZON MONDRAGON	FESTIVAL ARTÍSTICO Y GASTRONÓMICO GUACHES Y GUARICHAS POR TECHOTIBA.	86.3	\$ 26.830.781
1634-021	AGRUPACIÓN	A MEDIA CUADRA PRENSA	C.C 53.097.956	ELIAN YISSET PEDRAZA RODRIGUEZ	MUJERES: MEMORIA Y CULTURA EN LA UPZ TIMIZA.	85.7	\$ 26.830.781
1634-034	AGRUPACIÓN	DEATH MUSIC RECORDS	C.C 1.030.637.236	JOSE ERNESTO CUADROS IBAGON	PLANETA FREESTYLE	85.7	\$ 26.830.781
1634-064	AGRUPACIÓN	EL CIRCOSEMANIFIESTA	C.C 1.030.644.265	JERSON FABIAN MARIANO JUTINICO	ELCIRCOSEMANIFIESTA3.0	85.3	\$ 26.830.781
1634-088	AGRUPACIÓN	ESCUELA ARTISTICA BAMBAZU	C.C 80.150.323	MIGUEL FERNANDO DAZA RODRIGUEZ	ESCUELA ARTÍSTICA BAMBAZU	84.3	\$ 26.830.781
1634-085	AGRUPACIÓN	ASOVIDA ASOCIACION POR EL DESARROLLO SOCIAL	C.C 1.030.551.189	MARTHA ANDREA MOJICA ACOSTA	EMMY KIDS	84.0	\$ 26.830.781
1634-023	PERSONA JURÍDICA	FUNDACION FOLCLORICA Y CULTURAL RENACER COLOMBIANO	N.I.T 900.377.966-2	JUAN MANUEL MARTINEZ DIAZ	APROPIARTE "TU VIDA A TRAVÉS DEL ARTE"	82.7	\$ 26.830.781
1634-024	PERSONA JURÍDICA	SAKI CINE S.A.S	N.I.T 900.941.899-6	FELIPE RUGELES PINEDA	TEJIENDO IMÁGENES	82.7	\$ 26.830.781
1634-087	AGRUPACIÓN	JOTADOS GRAFITI	C.C 1.030.627.039	JONNATHAN JAVIER CORTES VERGARA	FESTIVAL DE GRAFITI DERROCHE DE COLOR	82.7	\$ 26.830.781
1634-041	PERSONA NATURAL	JOHN PAUL ZAPATA	C.C 80.070.333	N/A	DIOSES DE BARRIO NOVELA GRAFICA	81.3	\$ 26.830.781
1634-055	AGRUPACIÓN	SLYKA GRAFITI	C.C 1.010.218.206	LUISA FERNANDA GIRALDO CHAVARRO	ARTE Y MUJERES KENNEDY 2.0	80.0	\$ 26.830.781
1634-057	PERSONA JURÍDICA	CANTERBURY CAFE SAS	NIT 901.161.496-8	OSCAR PAUL LOPEZ WALTEROS	CANTERBURY DE FESTIVAL, TOMA CULTURAL KENNEDY 2022	78.0	\$ 26.830.781
1634-050	PERSONA JURÍDICA	FUNDACION CULTURAL TEA TROPICAL	N.I.T 800.213.599-6	MANUEL ALFONSO BALLESTEROS LOPEZ	EL TELON FESTIVO SE ABRE "SENSIBILIDAD Y VIVENCIA ESCENICA"	76.7	\$ 26.830.781
1634-044	AGRUPACIÓN	STREET CLAN COMPANY	C.C 1.030.572.984	CHRISTYAN ALEXANDER AGUIRRE GARCIA	DE GIRA POR LA ZONA	76.0	\$ 26.830.781
1634-086	AGRUPACIÓN	SUMANDO VOCES	C.C 52.845.798	ERLY ANDREA GUZMAN ESPITIA	SUMANDO VOCES PARA LA COMUNICACIÓN POPULAR	75.3	\$ 26.830.781
1634-035	PERSONA NATURAL	YIMMY MORALES RODRIGUEZ	C.C 19.405.527	N/A	FERIA DEL LIBRO USADO	74.7	\$ 26.830.781

RESOLUCIÓN No. 753
(12-JULIO-2022)

«Por medio de la cual se acoge la recomendación del jurado designado para la seleccionar los ganadores de la BECA ES CULTURA LOCAL PARA EL FORTALECIMIENTO DE INICIATIVAS CULTURALES Y CREATIVAS DE KENNEDY, se ordena el desembolso de los reconocimientos económicos a los participantes seleccionados como ganadores y se precisan unas disposiciones»

Que, para respaldar el compromiso y reconocimiento de los estímulos a los ganadores, el Instituto Distrital de las Artes – IDARTES cuenta con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal que se enuncia a continuación:

Certificado de Disponibilidad Presupuestal	No. 2364
Objeto	BECA ES CULTURA LOCAL PARA EL FORTALECIMIENTO DE INICIATIVAS CULTURALES Y CREATIVAS DE KENNEDY
Valor	\$860.589.982
Rubro	O2301160121000000760
Descripción del Rubro	Identificación, reconocimiento y valoración de las prácticas artísticas a través del fomento en Bogotá D.C.
Concepto del Gasto	O232020200991124 Servicios de la administración pública relacionados con la recreación, la cultura y la religión
Fondo	3-200-I001 RB-Administrados de destinación específica
Fecha	Abril 07 de 2022

Que, en este entendido, se hace necesario enfatizar en las obligaciones de los ganadores señalando que deberán cumplir con lo establecido en el numeral 7.8.1. de las condiciones generales de participación y constituir póliza de cumplimiento de disposiciones legales constituida a favor de la entidad otorgante del estímulo, en una compañía de seguros legalmente establecida en Colombia, que ampare el riesgo por el treinta por ciento (30%) del valor total del estímulo, con una vigencia igual a la fecha límite de ejecución mismo y cuatro (4) meses más contados a partir de la constitución de esta.

En mérito de lo expuesto.

RESUELVE

ARTÍCULO 1º: Acoger la recomendación efectuada por el jurado designado para evaluar las propuestas y ordenar la entrega de los estímulos como ganadores de la convocatoria **BECA ES CULTURA LOCAL PARA EL FORTALECIMIENTO DE INICIATIVAS CULTURALES Y CREATIVAS DE KENNEDY**, de acuerdo con lo expuesto en la parte motiva del presente acto, a:

Categoría Iniciativas Emergentes:

Código de la propuesta	Tipo de participante	Nombre del participante	Tipo y número de documento de identidad	Nombre del representante	Nombre de la propuesta	Puntaje final	Valor del estímulo
1633-062	PERSONA NATURAL	NELSON ALBERTO TOVAR RODRIGUEZ	CC 79.644.922	N/A	REINADO LOCAL MUJER KENNEDY T	91.0	\$ 22.134.729

RESOLUCIÓN No. 753
(12-JULIO-2022)

«Por medio de la cual se acoge la recomendación del jurado designado para la seleccionar los ganadores de la BECA ES CULTURA LOCAL PARA EL FORTALECIMIENTO DE INICIATIVAS CULTURALES Y CREATIVAS DE KENNEDY, se ordena el desembolso de los reconocimientos económicos a los participantes seleccionados como ganadores y se precisan unas disposiciones»

1633-029	AGRUPACIÓN	CASAKAWOQ	C.C 1.018.469.274	ANGIE TATIANA SABOGAL RAVELO	CASA KAWOQ EN ALIANZA CON AGRUPACIONES DE LA LOCALIDAD DE ENNEDY PARA UN FORTALECIMIENTO CULTURAL Y ECONOMICO	88.3	\$ 22.134.729
1633-088	PERSONA NATURAL	SERGIO ANDRES UMBARILA MAMANCHE	CC 1.033.766.711	N/A	CUANDO EL LIENZO ES LA PIEL. SEMINARIOS DE ARTE ENFOCADOS EN EL TATUAJE.	88.0	\$ 22.134.729
1633-035	AGRUPACIÓN	GUINEO VERDE	CC 1.000.514.111	KEVIN JOAN GARZON CABEZAS	BULLERENGUE PA' BAILAR CON GUINEO VERDE	87.7	\$ 22.134.729
1633-065	AGRUPACIÓN	CUNDIROLOBOYACENSE	C.C 1.030.630.233	ANGIE DAYANA LOPEZ DUARTE	ESCUELA DE INICIACIÓN MUSICAL.	87.7	\$ 22.134.729
1633-057	AGRUPACIÓN	MOVIMIENTO AFRO	C.C 1.022.999.801	LINA FERNANDA ANGULO BENITEZ	AFROFESTIVAL EXPRESIONES ARTISTICAS Y CULTURALES VENI VE	87.0	\$ 22.134.729
1633-087	AGRUPACIÓN	BOGANDO SABERES	C.C 1.030.666.234	JOHN SEBASTIAN TORRES SUAREZ	TOMA SOCIOCULTURAL ÉTNICA	86.0	\$ 22.134.729
1633-034	AGRUPACIÓN	COLECTIVO TEATRAL NOS CRECIERON ALAS	C.C 1.010.197.065	STEPHANIA ALDANA GALVIS	ITINERANCIA TEATRAL POR LA VIDA DE LAS MUJERES DE TECHOTIBA	84.0	\$ 22.134.729
1633-017	AGRUPACIÓN	DANTEXCO (DANZA TEATRO EXPERIMENTAL DE COLOMBIA)	C.C 80.443.616	GELVER HUMBERTO MAHECHA GUEVARA	BAJO UN MISMO TECHO	82.7	\$ 22.134.729
1633-026	PERSONA NATURAL	JONATHAN ALEJANDRO RODRÍGUEZ NIÑO	C.C 1.030.546.475	N/A	LA CALETA ARTE Y CULTURA	82.7	\$ 22.134.729
1633-076	AGRUPACIÓN	JUNTANZA AMBIENTAL	C.C 52.977.316	ANDREA MARITZA OCAMPO PULIDO	CORREDORES TURÍSTICOS, CULTURALES, ECOLÓGICOS Y ARTÍSTICOS DE TECHOTIVA.	82.0	\$ 22.134.729

Categoría Iniciativas Consolidadas:

Código de la propuesta	Tipo de participante	Nombre del participante	Tipo y número de documento de identidad	Nombre del representante	Nombre de la propuesta	Puntaje final	Valor del estímulo
1634-091	AGRUPACIÓN	MOVIMIENTO HIP HOP KENNEDY	C.C 1.022.343.449	CAMILO ANDRES BACCA ARIAS	EL SOO SESIONS: EL ARTE Y LA CULTURA AL SERVICIO DEL CUIDADO DEL AGUA	94.5	\$ 26.830.781
1634-047	AGRUPACIÓN	COLECTIVO JUVENIL MENTES LITERARIAS	C.C 1.005.053.416	GABRIELA CAMPOS QUINTERO	SERIE DE PODCAST "NUESTRA VERDAD"	90.0	\$ 26.830.781
1634-040	AGRUPACIÓN	LABORATORIO DEL RUIDO	CC 80.737.150	JOSE ALEJANDRO GIL GARCIA	Móvil artística comunitaria (MAC)	89.7	\$ 26.830.781
1634-033	AGRUPACIÓN	BALLET FOLCLÓRICO FLOR DEL CAFÉ	C.C 21.068.148	ANA HERMINIA MARTINEZ BORDA	DEMOSTRANDO NUESTRAS HABILIDADES	88.0	\$ 26.830.781
1634-008	AGRUPACIÓN	CENTRO CULTURAL SIKUWAYRA	C.C 52.490.301	MARITZA ACEVEDO TELLEZ	FORTALECIMIENTO DE PRÁCTICAS CULTURALES DE	87.0	\$ 26.830.781

RESOLUCIÓN No. 753 (12-JULIO-2022)

«Por medio de la cual se acoge la recomendación del jurado designado para la seleccionar los ganadores de la BECA ES CULTURA LOCAL PARA EL FORTALECIMIENTO DE INICIATIVAS CULTURALES Y CREATIVAS DE KENNEDY, se ordena el desembolso de los reconocimientos económicos a los participantes seleccionados como ganadores y se precisan unas disposiciones»

Código	Tipo de participante	Nombre del participante	Tipo y número de documento de identidad	Nombre del representante	Nombre de la propuesta	Puntaje final	Valor
1634-067	AGRUPACIÓN	GIRA TEMPOS COLECTIVO	C.C 1.013.668.194	MARIA JOSE AYALA TOVAR	LA PERSONA MAYOR "TARPUKIPAY KURAX" ¡MANO A MANO, MUJERES ARTESANAS EN LA 8!	87.0	\$ 26.830.781
1634-095	AGRUPACIÓN	BICITERRITORIALIZADO	C.C 1.069.751.533	INGRID TATIANA FERNANDEZ CUY	HÁGALO REAL	86.7	\$ 26.830.781
1634-051	AGRUPACIÓN	ESCUELA DE EDUCACIÓN POPULAR AMBIENTAL GUACHES Y GUARICHAS X BACATÁ	C.C 1.016.110.014	LOREN GABRIELA GARZON MONDRAGON	FESTIVAL ARTÍSTICO Y GASTRONÓMICO GUACHES Y GUARICHAS POR TECHOTIBA.	86.3	\$ 26.830.781
1634-021	AGRUPACIÓN	A MEDIA CUADRA PRENSA	C.C 53.097.956	ELIAN YISSET PEDRAZA RODRIGUEZ	MUJERES: MEMORIA Y CULTURA EN LA UPZ TIMIZA.	85.7	\$ 26.830.781
1634-034	AGRUPACIÓN	DEATH MUSIC RECORDS	C.C 1.030.637.236	JOSE ERNESTO CUADROS IBAGON	PLANETA FREESTYLE	85.7	\$ 26.830.781
1634-064	AGRUPACIÓN	EL CIRCOSEMANIFIESTA	C.C 1.030.644.265	JERSON FABIAN MARIANO JUTINICO	ELCIRCOSEMANIFIESTA3.0	85.3	\$ 26.830.781
1634-088	AGRUPACIÓN	ESCUELA ARTISTICA BAMBAZU	C.C 80.150.323	MIGUEL FERNANDO DAZA RODRIGUEZ	ESCUELA ARTÍSTICA BAMBAZU	84.3	\$ 26.830.781
1634-085	AGRUPACIÓN	ASOVIDA ASOCIACION POR EL DESARROLLO SOCIAL	C.C 1.030.551.189	MARTHA ANDREA MOJICA ACOSTA	EMMY KIDS	84.0	\$ 26.830.781
1634-023	PERSONA JURÍDICA	FUNDACION FOLCLORICA Y CULTURAL RENACER COLOMBIANO	N.I.T 900.377.966-2	JUAN MANUEL MARTINEZ DIAZ	APROPIARTE "TU VIDA A TRAVÉS DEL ARTE"	82.7	\$ 26.830.781
1634-024	PERSONA JURÍDICA	SAKI CINE S.A.S	N.I.T 900.941.899-6	FELIPE RUGELES PINEDA	TEJIENDO IMÁGENES	82.7	\$ 26.830.781
1634-087	AGRUPACIÓN	JOTADOS GRAFITI	C.C 1.030.627.039	JONNATHAN JAVIER CORTES VERGARA	FESTIVAL DE GRAFITI DERROCHE DE COLOR	82.7	\$ 26.830.781
1634-041	PERSONA NATURAL	JOHN PAUL ZAPATA	C.C 80.070.333	N/A	DIOSOS DE BARRIO NOVELA GRAFICA	81.3	\$ 26.830.781
1634-055	AGRUPACIÓN	SLYKA GRAFITI	C.C 1.010.218.206	LUISA FERNANDA GIRALDO CHAVARRO	ARTE Y MUJERES KENNEDY 2.0	80.0	\$ 26.830.781
1634-057	PERSONA JURÍDICA	CANTERBURY CAFE SAS	NIT 901.161.496-8	OSCAR PAUL LOPEZ WALTEROS	CANTERBURY DE FESTIVAL, TOMA CULTURAL KENNEDY 2022	78.0	\$ 26.830.781
1634-050	PERSONA JURÍDICA	FUNDACION CULTURAL TEA TROPICAL	N.I.T 800.213.599-6	MANUEL ALFONSO BALLESTEROS LPEZ	EL TELON FESTIVO SE ABRE "SENSIBILIDAD Y VIVENCIA ESCENICA"	76.7	\$ 26.830.781
1634-044	AGRUPACIÓN	STREET CLAN COMPANY	C.C 1.030.572.984	CHRISTYAN ALEXANDER AGUIRRE GARCIA	DE GIRA POR LA ZONA	76.0	\$ 26.830.781
1634-086	AGRUPACIÓN	SUMANDO VOCES	C.C 52.845.798	ERLY ANDREA GUZMAN ESPITIA	SUMANDO VOCES PARA LA COMUNICACIÓN POPULAR	75.3	\$ 26.830.781
1634-035	PERSONA NATURAL	YIMMY MORALES RODRIGUEZ	C.C 19.405.527	N/A	FERIA DEL LIBRO USADO	74.7	\$ 26.830.781

PARÁGRAFO: De acuerdo con lo estipulado en las respectivas Actas de Recomendación de Ganadores de la convocatoria, se cuenta con los siguientes suplentes en caso de que se presente inhabilidad, impedimento o renuncia por parte de alguno de los participantes designados como ganadores:

Categoría Iniciativas Emergentes:

Código de la propuesta	Tipo de participante	Nombre del participante	Tipo y número de documento de identidad	Nombre del representante	Nombre de la propuesta	Puntaje final
------------------------	----------------------	-------------------------	---	--------------------------	------------------------	---------------

RESOLUCIÓN No. 753 (12-JULIO-2022)

«Por medio de la cual se acoge la recomendación del jurado designado para la seleccionar los ganadores de la BECA ES CULTURA LOCAL PARA EL FORTALECIMIENTO DE INICIATIVAS CULTURALES Y CREATIVAS DE KENNEDY, se ordena el desembolso de los reconocimientos económicos a los participantes seleccionados como ganadores y se precisan unas disposiciones»

1633-055	PERSONA JURÍDICA	FUNDACIÓN VOLUNTAD DE VIVIR	N.I.T 830.045.424-4	NYRIAN DEL CARMEN CORCHUELO ALBA	DANZANDO POR LA DIGNIDAD DEL ADULTO MAYOR	81.0
1633-028	AGRUPACIÓN	CENTRO INTEGRAL DE REHABILITACIÓN ESCOLAR	C.C 64.584.939	DERLY DEL CARMEN MEZA ARROYO	FORTALECIMIENTO ARTE Y CULTURA-CIRÉ	80.7
1633-002	PERSONA JURÍDICA	FUNDACIÓN SOCIAL Y CULTURAL REAL PRIMAVERA	N.I.T 901.459.021-4	ROCIO VENTERO VENTERO	MUJERES RESILIENCIA EN BICI	80.3
1633-060	PERSONA JURÍDICA	FUNDACIÓN SÚBETE AL CUENTO	N.I.T 901.547.210-7	DIEGO ALEJANDRO DÍAZ SILVA	BECA ES CULTURA LOCAL PARA EL FORTALECIMIENTO DE INICIATIVAS CULTURALES Y CREATIVAS DE KENNEDY	80.0

Categoría Iniciativas Consolidadas:

Código de la propuesta	Tipo de participante	Nombre del participante	Tipo y número de documento de identidad	Nombre del representante	Nombre de la propuesta	Puntaje final
1634-094	AGRUPACIÓN	KND FREESTYLE	C.C 1.030.673.086	JUAN SEBASTIAN ESCOBAR VASQUEZ	KND FREESTYLE – RELANZAMIENTO DE MARCA	74.0
1634-046	AGRUPACIÓN	COLECTIVO MALAGANA STUDIO	C.C 80.217.656	JHON JAIR CABANZO NARVAEZ	MALAGANA STUDIOS "COMUNICACIÓN ALTERNATIVA Y COMUNITARIA"	73.7
1634-045	PERSONA NATURAL	ABELCENARIO ROJAS MARRIAGA	C.C 78.292.574	N/A	CULTURA Y SALUD INTEGRAL RR	73.3
1634-039	AGRUPACIÓN	CLUB ARTAIC	C.C 52.717.331	DIANA LAURETH BRITO ALARCON	BALLET PARA TODOS	73.0
1634-071	AGRUPACIÓN	AGRUPACIÓN ZUMBA'O	C.C 1.015.441.148	IVAN ARTURO VACCA TARACHE	IVAN VACCA	72.9
1634-052	AGRUPACIÓN	DEMOLITION TRIPPA	C.C 79.713.849	JHON ERNESTO ROMERO MARIN	DEMOLITION HOME ESTUDIO, GRABACION Y PRODUCCION MUSICAL (CD DEMOLITION TRIPPA)	72.7
1634-054	AGRUPACIÓN	BIELRATS BOGOTÁ	C.C 1.233.512.888	MARIA DEL PILAR SUAZA GOMEZ	FESTIVAL DE CICLISTAS URBANOS	72.3

ARTÍCULO 2º: Para la entrega de los estímulos económicos, la entidad realizará un único desembolso equivalente al cien por ciento (100%) del valor total del estímulo, una vez notificada la resolución que otorga el estímulo, y posterior al cumplimiento de los requisitos exigidos para tales efectos en dicho acto administrativo y en las Condiciones Generales de Participación.

PARÁGRAFO: El desembolso de los estímulos económicos a los que se hace mención en el presente artículo se harán con cargo al Certificado de Disponibilidad Presupuestal que se describe en la parte motiva, y se realizarán de acuerdo con la programación del Plan Anual de Caja (PAC).

ARTÍCULO 3º: Los ganadores deberán cumplir con los deberes establecidos en el numeral 7.10 de las condiciones generales de participación y constituir póliza de cumplimiento de disposiciones legales constituida a favor de la entidad otorgante del estímulo, en una compañía de seguros legalmente establecida en Colombia, que ampare el riesgo por el treinta por ciento

RESOLUCIÓN No. 753 (12-JULIO-2022)

«Por medio de la cual se acoge la recomendación del jurado designado para la seleccionar los ganadores de la BECA ES CULTURA LOCAL PARA EL FORTALECIMIENTO DE INICIATIVAS CULTURALES Y CREATIVAS DE KENNEDY, se ordena el desembolso de los reconocimientos económicos a los participantes seleccionados como ganadores y se precisan unas disposiciones»

(30%) del valor total del estímulo, con una vigencia igual a la fecha límite de ejecución mismo y cuatro (4) meses más contados a partir de la constitución de esta.

ARTÍCULO 4º: Cuando el Instituto Distrital de las Artes - IDARTES tenga conocimiento de que alguno de los ganadores mencionados en el Artículo 1º del presente acto administrativo incurre en una de las prohibiciones previstas en la convocatoria o incumple los deberes estipulados, se solicitarán al mismo las explicaciones sobre lo ocurrido y se decidirá su eventual exclusión del listado de ganadores, garantizando en todo momento el debido proceso.

PARÁGRAFO 1º: En cuanto a incumplimientos, para la aplicación de lo dispuesto en este Artículo, se adelantará el trámite respectivo para adoptar una decisión frente al presunto incumplimiento, previo el acatamiento de las normas que rigen el debido proceso y siempre garantizando el derecho a la defensa.

PARÁGRAFO 2º: Sobre prohibiciones, inhabilidades e incompatibilidades estableciendo su existencia se expedirá un acto administrativo mediante el cual se decida sobre el retiro del estímulo.

ARTÍCULO 5º: Los ganadores deben desarrollar las propuestas teniendo como fecha límite de ejecución el 31 de agosto de 2022, acorde con las condiciones de la convocatoria.

PARÁGRAFO 1º: Presentar un informe final en el que se documenten los resultados e impactos favorables del proceso del proceso de articulación y trabajo colaborativo a lo largo de la ejecución, junto con los soportes y relación de gastos correspondiente que permitan evidenciar que el valor del estímulo fue intervenido en la misma, de acuerdo con la propuesta presentada. El informe completo de acuerdo con las indicaciones del Instituto Distrital de las Artes - IDARTES, deberá entregarse a más tardar el 22 de agosto del 2022.

ARTÍCULO 6º: Notificar electrónicamente el contenido de la presente Resolución a las propuestas seleccionadas como ganadoras, a los correos indicados en la inscripción, de conformidad con lo señalado en los artículos 53 y 56 del CPACA.

ARTÍCULO 7º: Publicar la presente Resolución en el micrositio web de convocatorias del Instituto Distrital de las Artes - IDARTES, el cual está enlazado a la página web de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte www.culturarecreacionydeporte.gov.co.

ARTÍCULO 8º: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición y contra ella proceden los recursos de reposición y apelación de conformidad con los numerales 1 y 2 del Art. 74 de la Ley 1437 de 2011.

PUBLÍQUESE, NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.

Dada en Bogotá el día,

RESOLUCIÓN No. 753
(12-JULIO-2022)

«Por medio de la cual se acoge la recomendación del jurado designado para la seleccionar los ganadores de la BECA ES CULTURA LOCAL PARA EL FORTALECIMIENTO DE INICIATIVAS CULTURALES Y CREATIVAS DE KENNEDY, se ordena el desembolso de los reconocimientos económicos a los participantes seleccionados como ganadores y se precisan unas disposiciones»



MAIRA XIMENA SALAMANCA ROCHA
Subdirectora de las Artes
Instituto Distrital de las Artes – IDARTES

El presente acto administrativo ha sido proyectado, revisado y validado telemáticamente y vía correo electrónico como se indica en el siguiente recuadro:	
Funcionario – Contratista	Nombre
Aprobó Revisión:	Sandra Margoth Vélez Abello – Jefe Oficina Asesora Jurídica
Revisó:	Astrid Milena Casas Bello – Contratista Oficina Asesora Jurídica
Revisó:	Ana Patricia Sánchez Porras – Contratista Oficina Asesora Jurídica
Revisó:	Diego Eduardo Beltrán Hernández – Contratista Oficina Asesora Jurídica
Revisó:	Alberto Roa Eslava – Profesional Especializado Área de Convocatorias
Revisó:	Eliana Zumaqué – Contratista Subdirección de las Artes
Proyectó y suministró información:	Ilse Lorena Salcedo González – Contratista Subdirección de las Artes
Proyectó y suministró información:	María Genobeba Ramírez Valderrama – Contratista Subdirección de las Artes

RESOLUCIÓN No. 303 (20-ABRIL-2022)

«Por medio de la cual se da apertura a la segunda fase de las convocatorias que hacen parte del programa “Es Cultura Local 2021”»

La Subdirectora de las Artes del Instituto Distrital de las Artes - IDARTES en ejercicio de sus facultades legales, en especial lo contemplado en el Acuerdo No. 5 de septiembre 24 de 2021 del Consejo Directivo de la entidad, la Resolución de Delegación de Ordenación del Gasto No. 543 del 30 de junio de 2020, la Resolución Modificatoria No. 31 del 29 de enero de 2021, la Resolución de Nombramiento No. 1442 de diciembre 30 de 2021, y

CONSIDERANDO

Que la Constitución Política de Colombia en el artículo 70 dispone que *«El Estado tiene el deber de promover y fomentar el acceso a la cultura de todos los colombianos en igualdad de oportunidades»*. A su turno el artículo 71 establece que *«El Estado creará incentivos para personas e instituciones que desarrollen y fomenten la ciencia y la tecnología y las demás manifestaciones culturales y ofrecerá estímulos especiales a personas e instituciones que ejerzan estas actividades»*.

Que el artículo 18 de la ley 397 de 1997 por la cual se desarrollan los artículos 70, 71 y 72 de la Constitución Política y se dictan normas sobre patrimonio cultural, fomentos y estímulos a la cultura, establece: *«El Estado, a través del Ministerio de Cultura y las entidades territoriales, establecerá estímulos especiales y promocionará la creación, la actividad artística y cultural, la investigación y el fortalecimiento de las expresiones culturales. Para tal efecto establecerá, entre otros programas, bolsas de trabajo, becas, premios anuales, concursos, festivales, talleres de formación artística, apoyo a personas y grupos dedicados a actividades culturales, ferias, exposiciones, unidades móviles de divulgación cultural, y otorgará incentivos y créditos especiales para artistas sobresalientes, así como para integrantes de las comunidades locales en el campo de la creación, la ejecución, la experimentación, la formación y la investigación a nivel individual y colectivo en cada una de las siguientes expresiones culturales: a) Artes plásticas; b) Artes musicales; c) Artes escénicas; d) Expresiones culturales tradicionales, tales como el folclor, las artesanías, la narrativa popular y la memoria cultural de las diversas regiones y comunidades del país; e) Artes audiovisuales; f) Artes literarias; g) Museos (Museología y Museografía); h) Historia; i) Antropología; j) Filosofía; k) Arqueología; l) Patrimonio; m) Dramaturgia; n) Crítica; ñ) Y otras que surjan de la evolución sociocultural, previo concepto del Ministerio de Cultura»*.

Que el Instituto Distrital de las Artes – IDARTES es un establecimiento público del orden Distrital, con personería jurídica, autonomía administrativa y financiera y patrimonio propio, adscrito a la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte, de cuyo sector hace parte, cuyo objeto es: *«(...) la ejecución de políticas, planes, programas y proyectos para el ejercicio efectivo de los derechos culturales de los habitantes del Distrito Capital, en lo relacionado con la formación, creación, investigación, circulación y apropiación de las áreas artísticas de literatura, artes plásticas, artes audiovisuales, arte dramático, danza y música, a excepción de la música sinfónica, académica y el canto lírico»*.

Que, para el cumplimiento de su objeto, se establecieron en el Acuerdo 440 de 2010 entre otras, las siguientes funciones: *«(...) b) Ejecutar las políticas, planes, programas y proyectos para la formación, creación, investigación, circulación y apropiación de la literatura, las artes plásticas, las artes audiovisuales, el arte dramático, la danza y la música, exceptuando la música sinfónica, académica y el canto lírico en el Distrito Capital; c) Diseñar y ejecutar estrategias que garanticen el desarrollo de las expresiones artísticas que interpreten la diversidad cultural de los habitantes del Distrito Capital; d) Ejecutar las*

RESOLUCIÓN No. 303 (20-ABRIL-2022)

«Por medio de la cual se da apertura a la segunda fase de las convocatorias que hacen parte del programa “Es Cultura Local 2021”»

políticas, planes, programas y proyectos orientados a fortalecer los procesos de participación, planeación, fomento, organización, información y regulación del campo de las áreas artísticas de literatura, artes plásticas, artes audiovisuales, arte dramático, danza y música, a excepción de la música sinfónica, académica y el canto lírico».

Que el 4 de junio de 2021, mediante Convenio Interadministrativo Marco No. 331, celebrado entre la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte –SCRD-, los Fondos de Desarrollo Local de Suba, Barrios Unidos, Teusaquillo, Engativá, Usaquén, Santa fe, Los Mártires, Ciudad Bolívar, San Cristóbal, Kennedy, Fontibón, Usme, Rafael Uribe Uribe, Bosa, Antonio Nariño, Puente Aranda y Tunjuelito, la Fundación Gilberto Alzate Avendaño –FUGA-, la Orquesta Filarmónica de Bogotá – OFB-, el Instituto Distrital de Patrimonio Cultural – IDPC-, Canal Capital – CAPITAL-, y el Instituto Distrital de las Artes – IDARTES, en la Cláusula primera, se dispuso como objeto *«Aunar esfuerzos técnicos y administrativos con el fin de desarrollar acciones articuladas entre las partes orientadas a fomentar la generación y circulación de bienes y servicios culturales, así como al fortalecimiento de los agentes de estos sectores en las localidades del Distrito Capital que hacen parte de este instrumento».*

Que, en el Convenio Interadministrativo Marco No. 331 de 2021, en la Cláusula décima primera se establece como compromiso de Idartes, *«2. Poner a disposición del convenio las herramientas propias y experiencia acumulada en materia del Programa Distrital de Estímulos - PDE, específicamente en las convocatorias, actos y trámites administrativos que se generan como consecuencia de estas» y «4. Adelantar las convocatorias en el marco del Programa Distrital de Estímulos requeridas para el desarrollo del convenio».*

Que, en consonancia con lo anterior, la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte, la Fundación Gilberto Alzate Avendaño y el Instituto Distrital de las Artes – IDARTES, han creado el programa «Apoyo y fortalecimiento de las actividades económicas del sector cultural y creativo de Bogotá para la adaptación y transformación productiva», denominado «Es Cultura Local» en el marco de la estrategia para la Reactivación Económica Local de la Administración Distrital que busca fortalecer los procesos productivos de los agentes que desarrollan actividades en los campos relacionados con el arte, la cultura y el patrimonio en las localidades de Suba, Barrios Unidos, Teusaquillo, Engativá, Usaquén, Santa fe, Los Mártires, Ciudad Bolívar, San Cristóbal, Kennedy, Fontibón, Usme, Rafael Uribe Uribe, Bosa, Antonio Nariño, Puente Aranda y Tunjuelito, las cuales concentran el mayor porcentaje de empresas y agentes del campo cultural y creativo, así como de equipamientos culturales de todo el Distrito.

Que, con base a lo anterior, mediante el Convenio Interadministrativo No. 359 de 2021, celebrado entre la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte –SCRD-, los Fondos de Desarrollo Local de Bosa, Suba, Rafael Uribe Uribe, Tunjuelito, Usaquén, Puente Aranda, Chapinero, Barrios Unidos, Kennedy, Fontibón, San Cristóbal, Antonio Nariño, Usme, Engativá y Ciudad Bolívar, y el Instituto Distrital de las Artes –IDARTES-, se dispuso como objeto *«Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros con el fin de desarrollar acciones articuladas entre las partes orientadas a fomentar la generación y circulación de bienes y servicios culturales, artísticos y patrimoniales, así como el fortalecimiento de los agentes de estos sectores en las localidades del Distrito Capital de acuerdo con los proyectos presentados a los Fondos de Desarrollo Local que forman parte del convenio en el marco del programa “Es Cultura Local 2021”».*

RESOLUCIÓN No. 303 (20-ABRIL-2022)

«Por medio de la cual se da apertura a la segunda fase de las convocatorias que hacen parte del programa “Es Cultura Local 2021”»

Que, en cumplimiento de los objetivos del proyecto de inversión IDENTIFICACIÓN, RECONOCIMIENTO Y VALORACIÓN DE LAS PRÁCTICAS ARTÍSTICAS A TRAVÉS DE FOMENTO EN BOGOTÁ D.C., que tiene por objetivo mejorar la capacidad institucional desde la línea de fomento para reconocer, identificar y atender las dinámicas de las prácticas artísticas con criterios diferenciales, inclusivos, territoriales, sociales y equitativos, es pertinente promover la participación ciudadana a través de los diferentes mecanismos de fomento para dar cumplimiento a la meta de fortalecer los mecanismos de fomento con el fin de cualificar los procesos de participación ciudadana, disponer de los recursos necesarios para la ejecución de las acciones prioritarias en estos espacios priorizando los enfoques diferencial, territorial y de género con criterios de calidad, pertinencia, inclusión, participación y equidad.

Que, de acuerdo con lo establecido, la Subdirección de las Artes contempló la pertinencia y oportunidad de dar apertura a la segunda fase de las convocatorias que hacen parte del programa *Es Cultura Local 2021* con el propósito de fomentar la generación y circulación de bienes y servicios culturales, artísticos y patrimoniales, así como el fortalecimiento de los agentes de estos sectores en las localidades de Barrios Unidos, Bosa, Ciudad Bolívar, Engativá, Fontibón, Rafael Uribe Uribe, San Cristóbal, Tunjuelito y Kennedy.

Que para efectos de las convocatorias a las que se da apertura, deben tenerse en cuenta las condiciones generales de participación y las específicas de cada una de ellas, las cuales hacen parte integral del presente acto.

Que los documentos que contienen los términos y condiciones específicas de participación de las convocatorias en mención deberán ser consultados en el respectivo micrositio web de convocatorias de la entidad, el cual está enlazado a la página web de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte: www.culturarecreacionydeporte.gov.co. Así como el documento llamado Condiciones Generales de Participación – Es cultura Local.

Que para amparar las convocatorias a las que se da apertura, la entidad cuenta con los certificados de disponibilidad presupuestal que se relacionan a continuación.

AREA	MODALIDAD	NOMBRE DE LA CONVOCATORIA	VALOR	NO. CDP
INTERDISCIPLINAR / TRANSDISCIPLINAR	PREMIO	PREMIO ES CULTURA LOCAL BARRIOS UNIDOS	\$236.644.949	2355
	PREMIO	PREMIO ES CULTURA LOCAL AL EMPRENDIMIENTO CULTURAL Y CREATIVO EN LA LOCALIDAD DE BOSA	\$151.562.990	2356
	PREMIO	PREMIO ES CULTURA LOCAL A LA GESTIÓN DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS DE LA LOCALIDAD DE CIUDAD BOLÍVAR	\$79.016.805	2357
	PREMIO	PREMIO ES CULTURA LOCAL AL EMPRENDIMIENTO CULTURAL Y CREATIVO DE INICIATIVAS EMERGENTES EN LA LOCALIDAD DE ENGATIVÁ.	\$360.717.660	2358
	PREMIO	PREMIO ES CULTURA LOCAL AL EMPRENDIMIENTO CULTURAL Y CREATIVO EN LA LOCALIDAD DE FONTIBÓN	\$378.742.677	2359
	PREMIO	PREMIO AL EMPRENDIMIENTO CULTURAL Y CREATIVO DE LA LOCALIDAD DE RAFAEL URIBE URIBE	\$401.514.449	2360
	PREMIO	PREMIO ES CULTURA LOCAL A LA GESTIÓN DE GRUPOS ÉTNICOS, SECTORES SOCIALES Y POBLACIONALES DE SAN CRISTÓBAL.	\$563.849.340	2361
	PREMIO	PREMIO AL EMPRENDIMIENTO CULTURAL Y CREATIVO DE LA LOCALIDAD DE SAN CRISTÓBAL	\$812.460.847	2362
	PREMIO	PREMIO AL EMPRENDIMIENTO CULTURAL Y CREATIVO DE LA LOCALIDAD DE TUNJUELITO	\$371.832.395	2363
	CONVOCATORIA	BECA ES CULTURA LOCAL PARA EL FORTALECIMIENTO DE INICIATIVAS CULTURALES Y CREATIVAS DE KENNEDY	\$860.589.982	2364
	CONVOCATORIA	BECA ES CULTURA LOCAL PARA LA ARTICULACIÓN Y TRABAJO COLABORATIVO ENTRE MIPYMES O EMPRENDIMIENTOS DE KENNEDY	\$816.290.680	2365

RESOLUCIÓN No.303 (20-ABRIL-2022)

«Por medio de la cual se da apertura a la segunda fase de las convocatorias que hacen parte del programa “Es Cultura Local 2021”»

En mérito de lo expuesto.

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Dar apertura a la segunda fase de las convocatorias que hacen parte del programa *Es Cultura Local 2021*, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva del presente acto administrativo, y tal y como se indica a continuación:

AREA	MODALIDAD	NOMBRE DE LA CONVOCATORIA
INTERDISCIPLINAR / TRANSDISCIPLINAR AREA INTERDISCIPLINAR / TRANSDISCIPLINAR	PREMIO	PREMIO ES CULTURA LOCAL BARRIOS UNIDOS
	PREMIO	PREMIO ES CULTURA LOCAL AL EMPRENDIMIENTO CULTURAL Y CREATIVO EN LA LOCALIDAD DE BOSA
	PREMIO	PREMIO ES CULTURA LOCAL A LA GESTIÓN DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS DE LA LOCALIDAD DE CIUDAD BOLÍVAR
	PREMIO	PREMIO ES CULTURA LOCAL AL EMPRENDIMIENTO CULTURAL Y CREATIVO DE INICIATIVAS EMERGENTES EN LA LOCALIDAD DE ENGATIVÁ.
	PREMIO	PREMIO ES CULTURA LOCAL AL EMPRENDIMIENTO CULTURAL Y CREATIVO EN LA LOCALIDAD DE FONTIBÓN
	PREMIO	PREMIO AL EMPRENDIMIENTO CULTURAL Y CREATIVO DE LA LOCALIDAD DE RAFAEL URIBE URIBE
	PREMIO	PREMIO ES CULTURA LOCAL A LA GESTIÓN DE GRUPOS ÉTNICOS, SECTORES SOCIALES Y POBLACIONALES DE SAN CRISTÓBAL.
	PREMIO	PREMIO AL EMPRENDIMIENTO CULTURAL Y CREATIVO DE LA LOCALIDAD DE SAN CRISTÓBAL
	PREMIO	PREMIO AL EMPRENDIMIENTO CULTURAL Y CREATIVO DE LA LOCALIDAD DE TUNJUELITO
	CONVOCATORIA	BECA ES CULTURA LOCAL PARA EL FORTALECIMIENTO DE INICIATIVAS CULTURALES Y CREATIVAS DE KENNEDY
CONVOCATORIA	BECA ES CULTURA LOCAL PARA LA ARTICULACIÓN Y TRABAJO COLABORATIVO ENTRE MIPYMES O EMPRENDIMIENTOS DE KENNEDY	

ARTÍCULO SEGUNDO: Soportar el reconocimiento de los estímulos económicos a entregar en el marco de la segunda fase de las convocatorias que hacen parte del programa *Es Cultura Local 2021*, definidos por el Instituto Distrital de las Artes – Idartes, en los Certificados de Disponibilidad Presupuestal - CDP relacionados en la parte emotiva de la resolución.

ARTÍCULO TERCERO: Adoptar los términos y condiciones específicas para participar en las convocatorias relacionadas en el artículo primero del presente acto administrativo, las cuales fueron elaboradas por la Subdirección de las Artes y aprobadas por la Dirección General, y que hacen parte integral de la presente Resolución.

PARÁGRAFO: La información general y las condiciones específicas consignadas en el texto de las convocatorias que hacen parte del programa «Apoyo y fortalecimiento de las actividades económicas del sector cultural y creativo de Bogotá para la adaptación y transformación productiva», denominado «Es Cultura Local 2021» serán de obligatorio cumplimiento por todas las partes involucradas.

ARTÍCULO CUARTO: La Subdirectora de las Artes, o quien haga sus veces, podrá efectuar

RESOLUCIÓN No. 303 (20-ABRIL-2022)

«Por medio de la cual se da apertura a la segunda fase de las convocatorias que hacen parte del programa “Es Cultura Local 2021”»

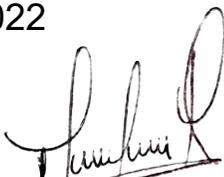
las modificaciones a los términos de las convocatorias citadas en el presente acto administrativo mediante aviso modificatorio, aviso aclaratorio o resolución que deberá publicarse en el respectivo micrositio web de convocatorias de la entidad, el cual está enlazado a la página web de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte (www.culturarecreacionydeporte.gov.co), con anterioridad no menor a un (1) día hábil al vencimiento del plazo fijado en las condiciones de la convocatoria.

ARTÍCULO QUINTO: Publicar la presente Resolución como de la información concerniente a cada una de las convocatorias, en las páginas web de Instituto Distrital de las Artes – Idartes, www.idartes.gov.co, y de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte, www.culturarecreacionydeporte.gov.co.

ARTÍCULO SEXTO: La presente Resolución rige un día después a partir de la fecha de su publicación y contra ella no proceden recursos.

PUBLÍQUESE, NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.

Dada en Bogotá el día, 20-ABRIL-2022



MAIRA XIMENA SALAMANCA ROCHA
Subdirectora de las Artes
Instituto Distrital de las Artes – Idartes

El presente acto administrativo ha sido proyectado, revisado y validado telemáticamente y vía correo electrónico como se indica en el siguiente recuadro:	
Funcionario – Contratista	Nombre
Aprobó Revisión:	Sandra Margoth Vélez Abello -Jefe Oficina Asesora Jurídica
Revisó:	Ana Patricia Sánchez Porras – Contratista Oficina Asesora Jurídica
Revisó:	Astrid Milena Casas Bello – Contratista Oficina Asesora Jurídica
Revisó:	Diego Eduardo Beltrán Hernández – Contratista Oficina Asesora Jurídica
Revisó:	Eliana del Carmen Zumaque - Contratista ECL - Subdirección de las Artes
Revisó:	Milena Barrantes - Contratista ECL - Subdirección de las Artes
Proyectó y suministró información:	Maira Alejandra Meneses Romero – Contratista ECL - Subdirección de las Artes

**AVISO MODIFICATORIO No. 01 - 2022
A LOS TÉRMINOS DE LA BECA ES CULTURA LOCAL PARA EL FORTALECIMIENTO DE
INICIATIVAS CULTURALES Y CREATIVAS DE KENNEDY**

En atención a los términos de la convocatoria, y siendo oportuno y pertinente, el Instituto Distrital de las Artes - IDARTES procede a modificar el *Cronograma* y la descripción de la *Categoría: iniciativas emergentes* de la **BECA ES CULTURA LOCAL PARA EL FORTALECIMIENTO DE INICIATIVAS CULTURALES Y CREATIVAS DE KENNEDY**, en los cuales se indica:

Cronograma

Tipo de evento	Fecha(s)	Descripción
[...]	[...]	[...]
Fecha de cierre	23/05/2022 17:00:00	[...]
Publicación listado de habilitados, rechazados y por subsanar	31/05/2022	[...]
Publicación de resultados de evaluación	06/07/2022	[...]
[...]	[...]	[...]

Categorías:

No.	Categoría	Descripción
1	Iniciativas emergentes	Iniciativas que se encuentren en estado de implementación y con una trayectoria de mínimo 12 meses y máximo 36 meses.
[...]	[...]	[...]

En consecuencia, y siendo procedente, han de entenderse las modificaciones, acorde con lo que se indica a continuación:

Justificación: De acuerdo con lo expuesto por el equipo asignado al programa Es Cultura Local – Subdirección de las Artes, sobre el estado actual de la convocatoria **BECA ES CULTURA LOCAL PARA EL FORTALECIMIENTO DE INICIATIVAS CULTURALES Y CREATIVAS DE KENNEDY**, el cual manifestó que a la fecha no hay suficientes propuestas inscritas, y con el propósito de que se vinculen más interesados en la misma, resulta oportuna la modificación del cronograma, en cuanto a la ampliación del término de inscripción de la citada convocatoria y, por consecuente, la modificación de la Publicación del listado de habilitados, rechazados y por subsanar y la publicación de resultados de evaluación.

Adicionalmente, se observa que en la *Categoría: iniciativas emergentes* expone lo siguiente «*Iniciativas que se encuentren en estado de implementación y con una trayectoria de mínimo 12 meses y máximo 36 meses*», siendo lo correcto: «*Iniciativas que se encuentren en estado de implementación y con una trayectoria de mínimo 6 meses y máximo 36 meses*», razón por la cual se hace necesario modificar la descripción respectiva.

Fundamento: Lo anterior teniendo en cuenta lo establecido en el artículo 4 de la Resolución No. 303 de abril 20 de 2022 que reza «*La subdirectora de las Artes, o quien haga sus veces, podrá efectuar las modificaciones a los términos de las convocatorias citadas en el presente acto administrativo mediante aviso modificatorio, aviso aclaratorio o resolución que deberá publicarse en el respectivo micrositio web de convocatorias de la entidad, el cual está enlazado a la página web de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte (www.culturarecreacionydeporte.gov.co), con anterioridad no menor a un (1) día hábil al vencimiento del plazo fijado en las condiciones de la convocatoria*».

**AVISO MODIFICATORIO No. 01 - 2022
A LOS TÉRMINOS DE LA BECA ES CULTURA LOCAL PARA EL FORTALECIMIENTO DE
INICIATIVAS CULTURALES Y CREATIVAS DE KENNEDY**

De conformidad con lo expuesto, el cronograma se modifica y se entenderá para todos los efectos de la siguiente manera:

Cronograma

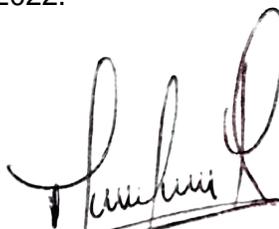
Tipo de evento	Fecha(s)	Descripción
[...]	[...]	[...]
Fecha de cierre	31/05/2022 17:00:00	[...]
Publicación listada de habilitados, rechazados y por subsanar	07/06/2022	[...]
Publicación de resultados de evaluación	12/07/2022	[...]
[...]	[...]	[...]

Categorías:

No.	Categoría	Descripción
1	Iniciativas emergentes	Iniciativas que se encuentren en estado de implementación y con una trayectoria de mínimo 6 meses y máximo 36 meses.
[...]	[...]	[...]

Los demás términos de la citada no modificados mediante el presente Aviso continúan vigentes.

Dado en Bogotá D.C., el 20 de mayo de 2022.



MAIRA XIMENA SALAMANCA ROCHA
Subdirectora de las Artes
Instituto Distrital de las Artes – IDARTES

El presente aviso modificatorio ha sido proyectado, revisado y validado telemáticamente y vía correo electrónico como se indica en el siguiente recuadro:

Funcionario – Contratista	Nombre
Aprobó Revisión:	Sandra Margoth Vélez Abello – Jefe Oficina Asesora Jurídica
Revisó:	Astrid Milena Casas Bello – Contratista Oficina Asesora Jurídica
Revisó:	Diego Eduardo Beltrán Hernández – Contratista Oficina Asesora Jurídica
Revisó:	Ana Patricia Sánchez Porras - Contratista Oficina Asesora Jurídica
Revisó:	José Alberto Roa Eslava – Profesional Especializado Área de Convocatorias
Proyectó y suministró información:	Carlos Caicedo Guzmán – Contratista Subdirección de las Artes

**AVISO MODIFICATORIO No. 02 - 2022
A LOS TÉRMINOS DE LA BECA ES CULTURA LOCAL PARA EL FORTALECIMIENTO DE
INICIATIVAS CULTURALES Y CREATIVAS DE KENNEDY**

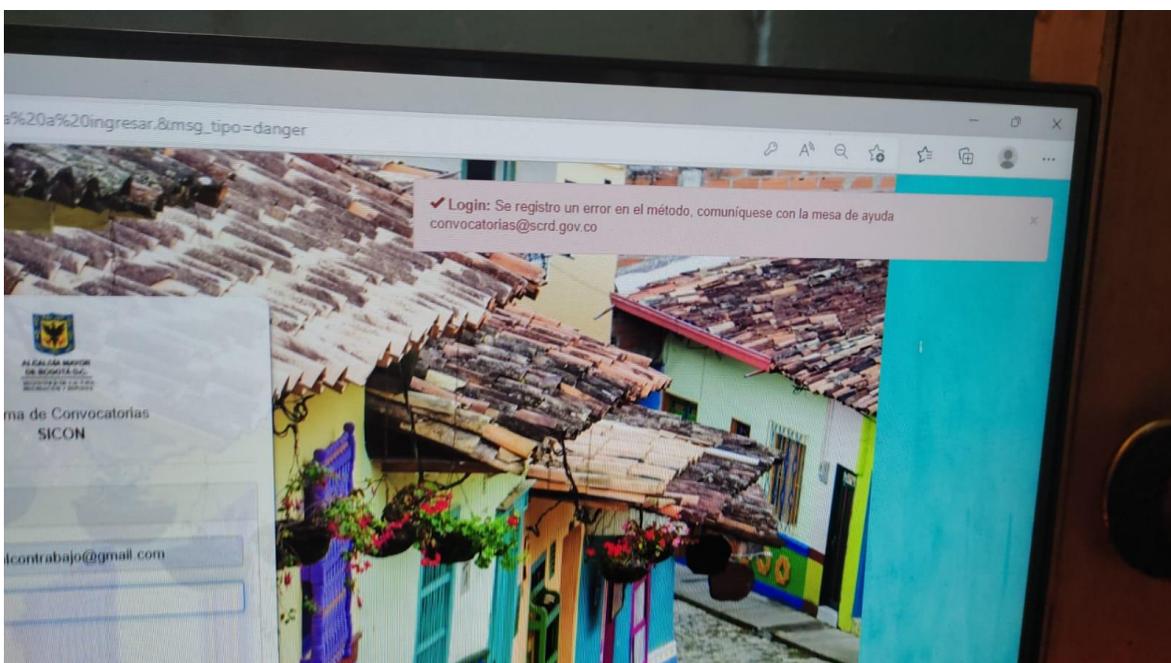
En atención a los términos de la convocatoria, y siendo oportuno y pertinente, el Instituto Distrital de las Artes - IDARTES procede a modificar algunos aspectos del cronograma de la **BECA ES CULTURA LOCAL PARA EL FORTALECIMIENTO DE INICIATIVAS CULTURALES Y CREATIVAS DE KENNEDY**, en el cual se indica:

Cronograma

Tipo de evento	Fecha(s)	Descripción
[...]	[...]	[...]
Fecha de cierre	31/05/2022 17:00:00	[...]
[...]	[...]	[...]

En consecuencia, y siendo procedente, han de entenderse la modificación acorde con lo que se indica a continuación:

Justificación: De conformidad con lo expuesto por la dirección de Fomento de la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte informando «*que, el día de hoy, martes 31 de mayo de 2022, aproximadamente desde las 4:10pm y hasta las 4:55pm el Sistema de Convocatorias - SICON ha presentado intermitencias. Por todo lo anteriormente descrito y con el fin de garantizar el derecho a la igualdad en el acceso a las convocatorias publicadas en el SICON, desde la Dirección de Fomento, respetuosamente sugerimos, que de acuerdo con la competencia y la autonomía de cada entidad, se determine si es necesario o no, modificar los plazos de ejecución de las convocatorias ofertadas en el SICON*» resulta oportuna la modificación del cronograma, en cuanto a la ampliación del término de inscripción de la convocatoria **BECA ES CULTURA LOCAL PARA EL FORTALECIMIENTO DE INICIATIVAS CULTURALES Y CREATIVAS DE KENNEDY**. Adicionalmente, se incluye registro del pantallazo con la evidencia de la intermitencia en el SICON:



AVISO MODIFICATORIO No. 02 - 2022
A LOS TÉRMINOS DE LA BECA ES CULTURA LOCAL PARA EL FORTALECIMIENTO DE
INICIATIVAS CULTURALES Y CREATIVAS DE KENNEDY

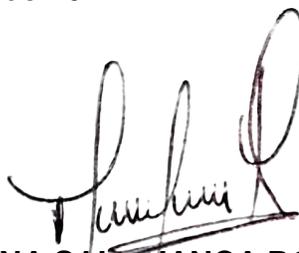
De conformidad con lo expuesto, el cronograma se modifica parcialmente y se entenderá para todos los efectos de la siguiente manera:

Cronograma

Tipo de evento	Fecha(s)	Descripción
[...]	[...]	[...]
Fecha de cierre	1/06/2022 17:00:00	[...]
[...]	[...]	[...]

Los demás términos no modificados mediante el presente Aviso continúan vigentes.

Dado en Bogotá D.C., el 31 de mayo de 2022.



MAIRA XIMENA SALAMANCA ROCHA
Subdirectora de las Artes
Instituto Distrital de las Artes – IDARTES

El presente aviso modificatorio ha sido proyectado, revisado y validado telemáticamente y vía correo electrónico como se indica en el siguiente recuadro:

Funcionario – Contratista	Nombre
Aprobó:	Sandra Margoth Vélez Abello – Jefe Oficina Asesora Jurídica
Proyectó y suministró información	José Alberto Roa Eslava – Profesional Especializado Área de Convocatorias



Listado de participantes inscritos

Instituto Distrital de las Artes

Fecha de corte 2022-06-01 19:21:51

Convocatoria		BECA ES CULTURA LOCAL PARA EL FORTALECIMIENTO DE INICIATIVAS CULTURALES Y CREATIVAS DE KENNEDY		Categoría	Iniciativas emergentes
	Código	Participante	Representante	Nombre de la propuesta	
1	1633-002	FUNDACION SOCIAL Y CULTURAL REAL PRIMAVERA	Rocio Ventero Ventero	MUJERES RESILIENCIA EN BICI	
2	1633-003	Jairo Enrique Romero Quintero		Kairox producciones	
3	1633-004	Nelson Eduardo Zamora Robayo		CONFECIONES HOTEL	
4	1633-007	Maribel Morales Córdoba		"El monstruo de colores" Taller de educación emocional mujeres madres cabeza de familia, madres adolescentes y primera infancia -	
5	1633-008	Maria Camila González Rojas		Maleza Design – Talento local para propuestas locales	
6	1633-009	Compañía artística, cultural y comunitaria Xipa la gata	Ximena Alexandra Benavides Quiróz	Creación escénica interdisciplinar Aventuras en el amazona	
7	1633-013	Colectivo Meraki	Jenny Marcela Castellanos Ruiz	Yoga al aire libre - Mujeres en movimiento	
8	1633-014	Estudios Inhumana	Johann Paola Barbosa Heredia	Proceso de fortalecimiento para la sostenibilidad emergente y autónoma de la productora. Estudios Inhumana	
9	1633-015	Centro cultural Bocado Company	Santiago Gardezabal Pinto	Laboratorio creativo "Casa cultural Bocado Company"	
10	1633-016	SAMYR JERAN OCHOA PITO		ESCUELA DE MÚSICA TRADICIONAL NASA	
11	1633-017	Dantexco (Danza Teatro Experimental de Colombia)	Gelver Humberto Mahecha GUEVARA	Bajo un mismo Techo	
12	1633-018	loshermanosdnadie	CAROLINA RODRIGUEZ RODRIGUEZ	LOS HERMANOS DE NADIE	
13	1633-020	Sharon Natalia Vieira Sanchez		Solfeo musical online	
14	1633-021	JULIANA ISABELLA JAIMES		BALLET COLOMBIA NEW ACADEMY	



		FONSECA		
15	1633-024	Juan Felipe Bolaños Ruiz		Rincones en trazos
16	1633-026	Jonathan Alejandro Rodríguez Niño		La Caleta Arte y Cultura
17	1633-027	Laura Daniela Pinilla Herrera		STYLO CLOTHING - LA CLICKA STYLO
18	1633-028	Centro Integral de Rehabilitación Escolar	Derly Del Carmen Meza Arroyo	Fortalecimiento arte y cultura-CIRÉ
19	1633-029	Casakawoq	Angie Tatiana Sabogal Ravelo	Casa kawoq en alianza con agrupaciones de la localidad de Kennedy para un fortalecimiento cultural y económico
20	1633-030	Cristian Mateo Velasquez Cuevas		Freefilms Ciemvici
21	1633-032	FUNDACIÓN PRO ASOCIADOS	Marian Andrea Pabon Rojas	Hecho en Kennedy
22	1633-033	COLOMBIAWORK	VIVIAN LIZETH CARDOZO GUZMAN	INDUSTRIAS CREATIVAS EMPODERANDO EL TRABAJO DE LA MUJER
23	1633-034	Colectivo Teatral Nos Crecieron Alas	STEPHANIA ALDANA GALVIS	Itinerancia Teatral por la Vida de las Mujeres de Techotiba
24	1633-035	Guineo Verde	Kevin Joan Garzon Cabezas	Bullerengue Pa' Bailar con Guineo Verde
25	1633-037	Kinzha Garden	carolina caycedo florez	KINZHA
26	1633-039	Bailando por la vida	Karen Lorena Avilés Yossa	Bailando por la vida
27	1633-040	Choclo Audiovisual S.A.S.	Ayda Rosaura Villanueva Espitia	Cortometraje Reencarnación
28	1633-041	DANIEL FELIPE BELLO PASCAGAZA		filarmónica Bacatá
29	1633-042	CORPORACION ARTISTICA CULTURAL TAMBORES YORUBA	Chavely Paulina Ponton Becerra	Tejedoras De Sueños
30	1633-043	ARQUITECTURA E INGENIERIA SAS	Joffre Garzon Tocora	Propuesta Estético constructiva con arquitectura Efímera
31	1633-044	Elkin Figueredo Delgadillo		Teatro social, Kennedy Acción



32	1633-045	Miguel Ángel Guevara Naranjo		Camisas de cortero en papel artesanal de caña de azúcar
33	1633-046	Agrupación InnovArte	Paula Alejandra Villota Velandia	InnovArte
34	1633-047	Miguel Angel Sativa Aguilera		CANAL CULTURAL E INFORMATIVO FIORET
35	1633-048	SCRATCH COLOR	Brayan Alejandro Rodriguez Pedraza	Los Caminos de Kennedy (Laboratorios de fotografía enfocada en el arte urbano)
36	1633-050	Yurupari	Jose Pascual Vitola Buelvas	De los andes al alma
37	1633-051	Elementa	Daniela Ortiz Rangel	Taller Elementa Artesanía, Patrimonio y Emprendimiento
38	1633-052	AGRUPACION DFC	JUAN CAMILO CAPERA LOPEZ	CULTURIZATE CON TUS HERMANOS BOLIVARIANOS
39	1633-053	Pasión Danza Gitana	María Nadima Martínez Molina	PASIÓN DANZA GITANA: DANZA ÁRABE DE KENNEDY PARA EL MUNDO
40	1633-054	Mateo Perea Bernal		Urdiendo la Vida para Tejer la Paz
41	1633-055	Fundación Voluntad de Vivir	NYRIAN DEL CARMEN CORCHUELO ALBA	Danzando por la Dignidad del Adulto Mayor
42	1633-057	MOVIMIENTO AFRO	LINA FERNANDA ANGULO BENITEZ	AFROFESTIVAL EXPRESIONES ARTISTICAS Y CULTURALES VENI VE
43	1633-058	Bofiba Club	Cristian Camilo Jiménez Baquero	Proceso de formación; "Cuerpo; Territorio vivo"
44	1633-059	VIDRIOS Y ALUMINIOS PRIGO	EDUARDO PRIETO NIVIA	Emprendimiento Familia
45	1633-060	Fundación Súbete al cuento	Diego Alejandro Díaz Silva	BECA ES CULTURA LOCAL PARA EL FORTALECIMIENTO DE INICIATIVAS CULTURALES Y CREATIVAS DE KENNEDY
46	1633-061	Jenny Alejandra Clavijo Molano		Los que son de Kennedy
47	1633-062	NELSON ALBERTO TOVAR RODRIGUEZ		REINADO LOCAL MUJER KENNEDY T
48	1633-063	ANGIE CATERINE VALENCIA TELLEZ		¡Bailar, formar y unir con AC Let's Dance!
49	1633-065	cundiroloboyacense	Angie Dayana Lopez Duarte	Escuela de iniciación musical.



50	1633-066	SOMOSQUERA	VICTOR MANUEL MOSQUERA DIAZ	SOMOSQUERA EN ESCENA
51	1633-067	AgrupArte	ANGIE TATIANA CAMARGO BOSA	LA BATUCADA TEATRAL
52	1633-068	Alcander	Nillyret Rocío Muñoz Camargo	Un Nuevo Amanecer
53	1633-069	Diana Marcela Olaya Sánchez		Visualiz-ARTE
54	1633-070	Maria DEL PILAR DUCUARA FLOREZ		GATOS TRANSEÚNTES
55	1633-071	James Wilson Torres Mueses		Escuela de musica andina RunaTaki (Canto del hombre)
56	1633-072	Santiago Velasquez Carvajal		ANAQUIA MEDIA
57	1633-073	Reverdecer	Daniela Herrera Lozano	Reverdecer con la luna
58	1633-074	Biblioteca Comunitaria El Búho de Papel	Yolanda Jimenez de Molano	I Festival Literario Jairo Anibal niño
59	1633-075	AGRUPACIÓN 22A	THOMAS DAVID VILLANUEVA DÍAZ	PRODUCTORA - 22A
60	1633-076	Juntanza Ambiental	Andrea Maritza Ocampo Pulido	Corredores turísticos, culturales, ecológicos y artísticos de Techotiva.
61	1633-077	Hechos arte y vida	Anyelo David Clavijo Cortes	ORIGEN
62	1633-078	agrupacion folcorica infantil senderistas	DANIEL FERNANDO HERRERA ORJUELA	1° de danza "Kennedy danza y folclor "
63	1633-079	Diego Alexis Vargas Camacho		Los Inclusives Artistas Digitales
64	1633-080	ANA ELIZABETH JIMENEZ GIL		ZANCOS EN MOVIMIENTO
65	1633-083	El Callejero	LAURA MARIA RODRIGUEZ GUTIERREZ	El Escuchadero del periódico El Callejero
66	1633-084	PERLA MACRAMÉ	DIANA VIRGINIA MARTÍNEZ GUTIERREZ	PERLA MACRAMÉ
67	1633-085	Sub Alternativa Producciones	MARGGY LIZETH SANABRIA BARRETO	Asi Vibra Techotiva



68	1633-086	Tactus Producciones	Juan Esteban Arévalo Tirado	Me suena a Kennedy
69	1633-087	BOGANDO SABERES	JOHN SEBASTIAN TORRES SUAREZ	TOMA SOCIOCULTURAL ÉTNICA
70	1633-088	Sergio Andres Umbarila Mamanche		CUANDO EL LIENZO ES LA PIEL. Seminarios de Arte enfocados en el Tatuaje.
71	1633-089	Javier Hernando Gonzales Rodríguez		El taller de Javi
72	1633-090	Noíl Nuscaa	Maria Teresa Umaña Buitrago	tejiendo redes de inclusión
73	1633-091	AGRUPACION ESCENA3	EDISSON DURAN SANCHEZ	TALLERE DE CINE Y ACTUACIÓN: VAMOS AL CINE
74	1633-092	Rania Maria García Payares		Mujeres valientes: taller de confección
75	1633-093	Ladi Paola Ballen Carrasco		Creación de portales Web profesionales- portafolios y catálogos online para iniciativas artísticas, culturales y sociales de la localidad de Kennedy.
76	1633-094	Gonzalo Serrano Trujillo		Zona Culta



Listado de participantes inscritos

Instituto Distrital de las Artes

Fecha de corte 2022-06-01 19:20:58

Convocatoria		BECA ES CULTURA LOCAL PARA EL FORTALECIMIENTO DE INICIATIVAS CULTURALES Y CREATIVAS DE KENNEDY		Categoría	Iniciativas consolidadas
	Código	Participante	Representante	Nombre de la propuesta	
1	1634-002	Leidy "Paola Alba Avella		Moda urbana UNREAL	
2	1634-005	Zigma Danza	Marx Michele Cárdenas Casallas	Agresivos Inocentes Para la Reactivación Económica y Cultural de la Localidad de Kennedy	
3	1634-007	FUNDACION COLOMBIANOS CONSTRUYENDO CAMINOS	ALEJANDRINA VERNAZA QUIÑONES	FOMENTO Y RECUPERACION DE RAICES ANCESTRALES AFROCOLOMBIANOS -CELEBRACIÓN FIESTAS DE LA VIRGEN DE LAS MERCEDES	
4	1634-008	Centro Cultural Sikuwayra	Maritza Acevedo Téllez	Fortalecimiento de prácticas culturales de la persona mayor "Tarpukipay Kurax"	
5	1634-009	Cambuche Records	Daniel Alfonso Acosta SALAMANCA	Feria Artística Y Cultural la voz de los olvidados	
6	1634-011	Heidy Janeth Valcarcel Rodriguez		Esencia de Dioses	
7	1634-012	LA MISMA ESENCIA COLECTIVO	CAMILO ANDRES ALVARADO ORELLANO	Circuito Freestyle Por La Paz Y La Reconciliación	
8	1634-013	John Wilber Piñeros Muñoz		UNDERWORLD PRODUCTIONS	
9	1634-014	SUPÉR LIGA CAPITAL	EDNA ROCIO ACOSTA FAJARDO	SUPER LIGA CAPITAL FESTIVAL	
10	1634-015	CONSTRUYENDO FUTURO PARA COLOMBIA SAS	FLOR ANGELA PEREA GARCIA	TU VOZ MAS MI VOZ SE ESCUCHA	
11	1634-016	asodemun	Maritza No Mena Mena	Saberes. sabores y ritmos ancestrales del pacifico	
12	1634-018	Corporación Folclórica y Cultural Polifahuma	Janina Lescinzska Cutiva Horta	Construyendo para continuar el camino	
13	1634-019	Natalia Franco Morales		Miedo – Imágenes para salir del abismo	



14	1634-020	Salve Salve Capoeiragem	Ruby Alejandra Beltran Mendivelso	calandaima es cultura
15	1634-021	A media Cuadra Prensa	Elian Yisset Pedraza Rodríguez	Mujeres: memoria y cultura en la UPZ Timiza.
16	1634-022	Mestiza Visual SAS	Ivan Dario Alba Aranguren	Mujer y arte mural
17	1634-023	fundacion folclorica y cultural renacer colombiano	juan Manuel martinez Díaz	APROPIARTE "tu vida a través del arte"
18	1634-024	SAKI CINE S.A.S	Felipe Rugéles Pineda	Tejiendo Imágenes
19	1634-025	la logia	jose santiago escorcia bastidas	RED COLABORATIVA DE PRODUCCION AUDIOVISUAL CULTURAL DE KENNEDY
20	1634-026	los hijos del folclor	aura natalia martinez Narváez	Festival de danzas y musicas colombianas
21	1634-027	Dados productora gráfica y digital sas	Camilo Correal	Dados Group
22	1634-028	PROECOLOMBIA SAS	KAREN LORENA FLOREZ RESTREPO	PROECOLOMBIA BOLSAS ECOLOGICAS
23	1634-031	Nohora Inés Pulido Mora		Fortalecimiento CP Mi Magazín
24	1634-032	TEATRO TALLER BLACAMAN	LUIS FERNANDO GUZMAN MONTENEGRO	REMONTAJE DE LA OBRA "LOS CUENTOS DE TROQUILINO Y OTRAS ANDANZAS URBANAS"
25	1634-033	Ballet Folclórico Flor del Café	Ana Herminia Martinez Borda	DEMOSTRANDO NUESTRAS HABILIDADES
26	1634-034	death music records	Jose Ernesto Cuadros Ibagon	planeta freestyle
27	1634-035	Yimmy Morales Rodriguez		Feria Del libro Usado
28	1634-036	VAGOS COLOMBIA	DIANA MILENA BERNAL NIETO	VAGOS FEST
29	1634-037	FUNDACIÓN FOLKLORICO CULTURAL LUNA NUEVA	NORYS AMINTA ROJAS SANDOVAL	FESTIVAL DE LOS VALORES
30	1634-038	FRANCISCO JAVIER CORTES HERRERA		FRANCISCO JAVIER CORTES HERRERA EN REDES
31	1634-039	Club Artaic	DIANA LAURETH BRITO ALARCON	BALLET PARA TODOS



32	1634-040	Laboratorio del ruido	José Alejandro Gil García	Móvil artística comunitaria (MAC)
33	1634-041	john paul zapata		Dioses de Barrio novela grafica
34	1634-042	JHON BYRON MOQUE BLANCO		family frog
35	1634-043	Fundación Renacer ONG	jhonnatan fajardo traslaviña	operacion apolo
36	1634-044	Street Clan Company	CHRISTYAN ALEXANDER AGUIRRE GARCÍA	De Gira por la Zona
37	1634-045	Abelcenario no Rojas Marriaga		cultura y salud integral RR
38	1634-046	COLECTIVO MALAGANA STUDIO	JHON JAIR CABANZO NARVAEZ	MALAGANA STUDIOS "COMUNICACIÓN ALTERNATIVA Y COMUNITARIA"
39	1634-047	COLECTIVO JUVENIL MENTES LITERARIAS	GABRIELA CAMPOS QUINTERO	SERIE DE PODCAST "NUESTRA VERDAD"
40	1634-048	ministerio de vagancia	NAFER YUMIL MARTIN MATTA	CULTURA ROCK - MINISTERIO DE VAGANCIA
41	1634-049	Escena de Impacto	PAULA CHARLYN GIL GALEANO	Teatro transformador y productivo.
42	1634-050	Fundación Cultural Tea Tropical	Manuel Alfonso Ballesteros López	EL TELON FESTIVO SE ABRE "SENSIBILIDAD Y VIVENCIA ESCENICA"
43	1634-051	Escuela de educAcción Popular Ambiental Guaches y Guarichas X Bacatá	Loren Gabriela Garzón Mondragón	Festival artistico y gastronomico Guaches y Guarichas por Techotiba.
44	1634-052	Demolittion Trippa	JHON ERNESTO ROMERO MARIN	Demolittion home estudio, grabacion y produccion musical (cd demolittion trippa)
45	1634-053	PigmentoU	adriana caterin RAMIREZ CARRANZA	Lenguajes Urbanos
46	1634-054	Bielrats Bogotá	Maria Del Pilar Suaza Gomez	FESTIVAL DE CICLISTAS URBANOS
47	1634-055	SLYKA GRAFITI	LUISA FERNANDA GIRALDO CHAVARRO	ARTE Y MUJERES KENNEDY 2.0
48	1634-056	FUNDACIÓN BACATANIA	Yury Yinneth Forero Salazar	Bacatania
49	1634-057	CANTERBURY CAFE SAS	OSCAR PAUL LOPEZ	CANTERBURY DE FESTIVAL, TOMA CULTURAL



			WALTEROS	KENNEDY 2022
50	1634-058	UMBA SAS	KERLY MARCELA TORRES UMBA	UMBA
51	1634-059	cristian miguel tovar		on dress moda vintage
52	1634-060	ELIZABETH BRAUSIN PEREZ		CONFECCIONES LALY
53	1634-061	2 Palabras Teatro	Oscar Alejandro Cardona Saenz	Torneo Distrital de improvisación "Check Festival"
54	1634-063	Eco-Banda: CoNnyBri MemoPacha (Memoria de la PachaMama)	zuly constanza cespedes moreno	Eco-Concierto: Somos Muiscas en Techotiba, 20 años cantando para ti.
55	1634-064	El CircoSeManifiesta	JERSON FABIAN MARIANO JUTINICO	ELCIRCOSEMANIFIESTA3.0
56	1634-065	COLECTIVO JUVENIL UNIDOS POR EL CAMBIO	CRISTIAN STIVEN TAMBO LOPEZ	CIUDAD GRAFITI KENNEDY ETAPA 2
57	1634-066	kontragolpe	Edwin Steve Ortiz Cruz	KONTRAGOLPE 2EL FUEGO NOS HIZO LLAMA"
58	1634-067	Gira Tempos Colectivo	MARIA JOSÉ AYALA TOVAR	¡Mano a mano, mujeres artesanas en la 8!
59	1634-068	SHOES YADY	YADIRA GONZALEZ URQUIZA	Empoderamiento Femenino
60	1634-069	Agrupación Social, Cultural, Artística y Recreativa - ASCAR	LELIS ALEJANDRO TENORIO PEÑA	SAWABONAS: LA VOZ DE LOS ANCESTROS RECORRE EN KENNEDY
61	1634-071	Agrupación Zumba'o	Ivan Vacca	Ivan Vacca
62	1634-072	COLOMBIAN RAP MUSIC	diego armando sabogal soler	TaxiRAP Tour por Kennedy
63	1634-074	Said Bermeo Bahamón		La nave Cósdmica
64	1634-076	Miguel Angel Fernandez Herrera		FORTALECIMIENTO Y MEJORA DE ESTUDIO DE GRABACION DEL COMPOSITOR Y CANTAUTOR ANGEL
65	1634-077	Juan Sebastian Gutiérrez Ávila		JOVENES LECTORES
66	1634-078	EDWIN HERNAN GUERRERO VALENZUELA		Circulación de la obra "Espectáculo de variedades"
67	1634-079	refugio producciones	ZULMA LORENA TORREZ SANCHEZ	NEMESIS



68	1634-081	Leche De Rata	Sergio Arturo Sánchez Torres	Professional Punk-Kennedy
69	1634-082	Juliana Ramirez		Kit de siembra pequeños agricultores
70	1634-083	LUIS FERNANDO JOYA ROMERO		VIVE NUESTRA LOCALIDAD UNA FORMA DIFERENTE DE HACER TURISMO EXPERIMENTAL MEDIANTE LA CULTURA
71	1634-084	WANAHU	DANNY OSORIO	LA MUSICA PARA ARMONIZAR DIFERENCIAS
72	1634-085	asovida asociacion por el desarrollo social	martha andrea mojica acosta	Emmy kids
73	1634-086	Sumando Voces	Erly Andrea Guzmán Espitia	Sumando voces para la comunicación popular
74	1634-087	JOTADOS GRAFITI	JONNATHAN JAVIER CORTES VERGARA	FESTIVAL DE GRAFITI DERROCHE DE COLOR
75	1634-088	Escuela Artística Bambazu	Miguel Fernando Daza Rodriguez	Escuela Artística Bambazu
76	1634-089	Colectivo ARDEC	Johan David Rojas Mahecha	ARTE PARA EL DESARROLLO COMUNITARIO
77	1634-091	Movimiento Hip Hop Kennedy	CAMILO ANDRES BACCA ARIAS	El Soo Sesions: El arte y la cultura al servicio del cuidado del agua
78	1634-093	CENTRO ADMINISTRATIVO DE MANTENIMIENTOS SAS	ELVER MANUEL MANCERA ZAMORA	Innovacion y tendencia en muebles de cocina
79	1634-094	KND FREESTYLE	Juan Sebastian Escobar Vasquez	KND FREESTYLE – RELANZAMIENTO DE MARCA
80	1634-095	Bicitorializado	INGRID TATIANA FERNÁNDEZ CUY	Hágalo Real
81	1634-096	Rodrigo QUIROGA HENAO		Kennedybreaks, proceso de formación de break dance



Listado de habilitados, rechazados y documentos por subsanar

Instituto Distrital de las Artes

Fecha de corte 2022-06-08 00:40:06

Convocatoria		BECA ES CULTURA LOCAL PARA EL FORTALECIMIENTO DE INICIATIVAS CULTURALES Y CREATIVAS DE KENNEDY			Categoría	Iniciativas emergentes
	Código	Participante	Representante	Nombre de la propuesta	Estado	Observaciones
1	1633-002	FUNDACION SOCIAL Y CULTURAL REAL PRIMAVERA	Rocio Ventero Ventero	MUJERES RESILIENCIA EN BICI	Por Subsanar	Subsanar el certificado de existencia y representación legal de la persona jurídica participante Rocio Ventero de conformidad con lo establecido en el numeral 7.3.2.1 de las condiciones generales de participación, el cual se indica que dicho documento debe ser "Expedido por la Cámara de Comercio con la matrícula mercantil renovada, o por la entidad competente de conformidad al tipo de persona jurídica, con máximo tres (3) meses de anterioridad al cierre de inscripciones en la convocatoria en la cual participa y en el que conste que el término de duración de la persona jurídica no es inferior al término del plazo de ejecución de la propuesta y un (1) año más. Si el representante legal cuenta con alguna limitación para comprometer a la entidad, deberá adjuntar la autorización del órgano competente".
2	1633-003	Jairo Enrique Romero Quintero		Kairox producciones	Habilitada	
3	1633-004	Nelson Eduardo Zamora Robayo		CONFECCIONES HOTEL	Habilitada	
4	1633-007	Maribel Morales Córdoba		"El monstruo de colores" Taller de educación emocional mujeres madres cabeza de familia, madres adolescentes y primera infancia -	Habilitada	



5	1633-008	Maria Camila González Rojas		Maleza Design – Talento local para propuestas locales	Habilitada	
6	1633-009	Compañía artística, cultural y comunitaria Xipa la gata	Ximena Alexandra Benavides Quiróz	Creación escénica interdisciplinar Aventuras en el amazona	Habilitada	
7	1633-013	Colectivo Meraki	Jenny Marcela Castellanos Ruiz	Yoga al aire libre - Mujeres en movimiento	Por Subsanar	Subsanar el certificado de residencia de Diana Milena Delgado Calvo, ya que de conformidad con lo establecido en las condiciones generales de participación, dicho documento debe tener fecha máxima de expedición de tres (3) meses previos al cierre de la convocatoria y debe ser expedido por la Alcaldía Local del Kennedy o por la Secretaría Distrital de Gobierno o aportar la declaración juramentada en el formato disponible en la página de la convocatoria en la sección anexos debidamente firmada declarando residencia en la localidad de Kennedy.
8	1633-014	Estudios Inhumana	Johann Paola Barbosa Heredia	Proceso de fortalecimiento para la sostenibilidad emergente y autónoma de la productora. Estudios Inhumana	Habilitada	
9	1633-015	Centro cultural Bocado Company	Santiago Gardeazabal Pinto	Laboratorio creativo “Casa cultural Bocado Company “	Habilitada	
10	1633-016	SAMYR JERAN OCHOA PITO		ESCUELA DE MÚSICA TRADICIONAL NASA	Rechazada	El participante no diligenció el numeral veintidós (22) del formato presentación de propuestas. Incumpliendo con lo establecido en las condiciones específicas de participación: "Documentos técnicos para evaluación. FORMATO PRESENTACIÓN DE PROPUESTA: (...) Nota: el contenido de este formato NO es subsanable; es decir, no presentarlo, presentarlo incompleto o sin el cumplimiento de las



						condiciones generales y específicas de la convocatoria, implica que la propuesta sea rechazada." Requisito no subsanable.
11	1633-017	Dantexco (Danza Teatro Experimental de Colombia)	Gelver Humberto Mahecha GUEVARA	Bajo un mismo Techo	Por Subsanar	Subsanar cédula de ciudadanía de Carlos Chávez. Lo anterior, de conformidad con lo establecido en el numeral 7.3.2.1. de las condiciones generales de participación que indica que debe tratarse de copia legible por ambas caras o del comprobante de documento en trámite expedido por la Registraduría Nacional del Estado Civil, el cual se presume auténtico.
12	1633-018	Ioshermanosdnadie	CAROLINA RODRIGUEZ RODRIGUEZ	LOS HERMANOS DE NADIE	Por Subsanar	Subsanar los certificados de residencia de Carolina Rodríguez, Leonardo Puerto, Jose Ramírez y Christian Rodríguez ya que de conformidad con lo establecido en las condiciones generales de participación, dicho documento debe tener fecha máxima de expedición de tres (3) meses previos al cierre de la convocatoria y debe ser expedido por la Alcaldía Local del lugar de residencia o por la Secretaría Distrital de Gobierno o la declaración juramentada en el formato disponible en la página de la convocatoria en la sección anexos.
13	1633-020	Sharon Natalia Vieira Sanchez		Solfeo musical online	Habilitada	
14	1633-021	JULIANA ISABELLA JAIMES FONSECA		BALLET COLOMBIA NEW ACADEMY	Habilitada	
15	1633-024	Juan Felipe Bolaños Ruiz		Rincones en trazos	Habilitada	
16	1633-026	Jonathan Alejandro Rodríguez Niño		La Caleta Arte y Cultura	Habilitada	
17	1633-027	Laura Daniela Pinilla Herrera		STYLO CLOTHING - LA CLICKA STYLO	Por Subsanar	Subsanar el certificado de residencia o declaración juramentada de la participante: Laura Daniela Pinilla Herrera, de conformidad con lo establecido en las condiciones generales de participación, dicho documento debe tener fecha máxima de expedición de tres (3) meses previos al



						cierre de la convocatoria y debe ser expedido por la Alcaldía Local del lugar de residencia o por la Secretaría Distrital de Gobierno. El documento aportado no se encuentra firmado.
18	1633-028	Centro Integral de Rehabilitación Escolar	Derly Del Carmen Meza Arroyo	Fortalecimiento arte y cultura-CIRÉ	Habilitada	
19	1633-029	Casakawoq	Angie Tatiana Sabogal Ravelo	Casa kawoq en alianza con agrupaciones de la localidad de Kennedy para un fortalecimiento cultural y económico	Habilitada	
20	1633-030	Cristian Mateo Velasquez Cuevas		Freefilms Cienvici	Habilitada	
21	1633-032	FUNDACIÓN PRO ASOCIADOS	Marian Andrea Pabon Rojas	Hecho en Kennedy	Rechazada	La propuesta no corresponde a la categoría inscrita por lo cual es rechazada según lo establecido en las condiciones generales de participación numeral 7.5. Causales de rechazo "7.5.6. Inscripción en categoría inadecuada El participante presenta una propuesta que no corresponde a la convocatoria o a la categoría a la cual se inscribió.". Requisito no subsanable. Se encuentra inscrita en la categoría emergentes y en el formato marcaron categoría consolidados
22	1633-033	COLOMBIAWORK	VIVIAN LIZETH CARDOZO GUZMAN	INDUSTRIAS CREATIVAS EMPODERANDO EL TRABAJO DE LA MUJER	Habilitada	
23	1633-034	Colectivo Teatral Nos Crecieron Alas	STEPHANIA ALDANA GALVIS	Itinerancia Teatral por la Vida de las Mujeres de Techtotiba	Habilitada	
24	1633-035	Guineo Verde	Kevin Joan Garzon Cabezas	Bullerengue Pa' Bailar con Guineo Verde	Habilitada	



25	1633-037	Kinzha Garden	carolina caycedo florez	KINZHA	Habilitada	
26	1633-039	Bailando por la vida	Karen Lorena Avilés Yossa	Bailando por la vida	Habilitada	
27	1633-040	Choclo Audiovisual S.A.S.	Ayda Rosaura Villanueva Espitia	Cortometraje Reencarnación	Por Subsanar	La matrícula mercantil se realizó el día 23 de agosto de 2021.
28	1633-041	DANIEL FELIPE BELLO PASCAGAZA		filarmónica Bacatá	Por Subsanar	Subsanar el certificado de residencia o declaración juramentada del participante: DANIEL FELIPE BELLO PASCAGAZA, de conformidad con lo establecido en las condiciones generales de participación, dicho documento debe tener fecha máxima de expedición de tres (3) meses previos al cierre de la convocatoria y debe ser expedido por la Alcaldía Local del lugar de residencia o por la Secretaría Distrital de Gobierno. El documento aportado no corresponde al participante inscrito. , Subsanar documento de identidad. cédula de ciudadanía vigente del participante: DANIEL FELIPE BELLO PASCAGAZA, de conformidad con lo establecido en el numeral 7.3.2.1. de las condiciones generales de participación que indica que debe tratarse de copia legible por ambas caras o del comprobante de documento en trámite expedido por la Registraduría Nacional del Estado Civil, el cual se presume auténtico. En el documento aportado no corresponde al participante inscrito.
29	1633-042	CORPORACION ARTISTICA CULTURAL TAMBORES YORUBA	Chavely Paulina Ponton Becerra	Tejedoras De Sueños	Habilitada	
30	1633-043	ARQUITECTURA E INGENIERIA SAS	Joffre Garzon Tocora	Propuesta Estético constructiva con arquitectura Efímera	Habilitada	
31	1633-044	Elkin Figueredo Delgadillo		Teatro social, Kennedy Acción	Habilitada	
32	1633-045	Miguel Ángel Guevara Naranjo		Camisas de cortero en papel artesanal de	Habilitada	



				caña de azúcar		
33	1633-046	Agrupación InnovArte	Paula Alejandra Villota Velandia	InnovArte	Habilitada	
34	1633-047	Miguel Angel Sativa Aguilera		CANAL CULTURAL E INFORMATIVO FIORET	Habilitada	
35	1633-048	SCRATCH COLOR	Brayan Alejandro Rodriguez Pedraza	Los Caminos de Kennedy (Laboratorios de fotografía enfocada en el arte urbano)	Por Subsanar	Subsanar el certificado de residencia o declaración juramentada de los integrantes: KAREN DANIELA URREA y BRAYAN ALEJANDRO RODRÍGUEZ, de conformidad con lo establecido en las condiciones generales de participación, dicho documento debe tener fecha máxima de expedición de tres (3) meses previos al cierre de la convocatoria y debe ser expedido por la Alcaldía Local del lugar de residencia o por la Secretaría Distrital de Gobierno o la declaración juramentada en el formato disponible en la página de la convocatoria en la sección anexos. Los documentos aportados superan la fecha máxima de expedición.
36	1633-050	Yurupari	Jose Pascual Vitola Buelvas	De los andes al alma	Por Subsanar	Subsanar cédula de ciudadanía de Edwin Mauricio Triviño. Lo anterior, de conformidad con lo establecido en el numeral 7.3.2.1. de las condiciones generales de participación que indica que debe tratarse de copia legible por ambas caras o del comprobante de documento en trámite expedido por la Registraduría Nacional del Estado Civil, el cual se presume auténtico.
37	1633-051	Elementa	Daniela Ortiz Rangel	Taller Elementa Artesanía, Patrimonio y Emprendimiento	Habilitada	
38	1633-052	AGRUPACION DFC	JUAN CAMILO CAPERA LOPEZ	CULTURIZATE CON TUS HERMANOS BOLIVARIANOS	Habilitada	
39	1633-053	Pasión Danza Gitana	María Nadima Martínez Molina	PASIÓN DANZA GITANA: DANZA ÁRABE DE KENNEDY	Habilitada	



				PARA EL MUNDO		
40	1633-054	Mateo Perea Bernal		Urdiendo la Vida para Tejer la Paz	Por Subsananar	La persona natural participante debe subsanar el certificado de residencia en la ciudad de Bogotá, de acuerdo con lo establecido en las condiciones generales de participación, dicho documento debe tener fecha máxima de expedición de tres (3) meses previos al cierre de la convocatoria y debe ser expedido por la Alcaldía Local del lugar de residencia o por la Secretaría Distrital de Gobierno o, en su defecto debe adjuntar la declaración juramentada en el formato disponible en la página de la convocatoria en la sección Formatos. Documento subsanable . EL NUMERO DE CEDULA NO COINCIDE
41	1633-055	Fundación Voluntad de Vivir	NYRIAN DEL CARMEN CORCHUELO ALBA	Danzando por la Dignidad del Adulto Mayor	Habilitada	
42	1633-057	MOVIMIENTO AFRO	LINA FERNANDA ANGULO BENITEZ	AFROFESTIVAL EXPRESIONES ARTISTICAS Y CULTURALES VENI VE	Por Subsananar	Subsanar el certificado de residencia o declaración juramentada de la integrante: MAILYNG VARGAS, de conformidad con lo establecido en las condiciones generales de participación, dicho documento debe tener fecha máxima de expedición de tres (3) meses previos al cierre de la convocatoria y debe ser expedido por la Alcaldía Local del lugar de residencia o por la Secretaría Distrital de Gobierno o la declaración juramentada en el formato disponible en la página de la convocatoria en la sección anexos. En el documento aportado el número de cédula está errado
43	1633-058	Bofiba Club	Cristian Camilo Jiménez Baquero	Proceso de formación; "Cuerpo; Territorio vivo"	Habilitada	
44	1633-059	VIDRIOS Y ALUMINIOS PRIGO	EDUARDO PRIETO NIVIA	Emprendimiento Familia	Habilitada	
45	1633-060	Fundación Súbete al cuento	Diego Alejandro Díaz Silva	BECA ES CULTURA LOCAL PARA EL FORTALECIMIENTO	Habilitada	



				DE INICIATIVAS CULTURALES Y CREATIVAS DE KENNEDY		
46	1633-061	Jenny Alejandra Clavijo Molano		Los que son de Kennedy	Habilitada	
47	1633-062	NELSON ALBERTO TOVAR RODRIGUEZ		REINADO LOCAL MUJER KENNEDY T	Habilitada	
48	1633-063	ANGIE CATERINE VALENCIA TELLEZ		¡Bailar, formar y unir con AC Let's Dance!	Por Subsananar	Subsanar la cédula de ciudadanía. Lo anterior, de conformidad con lo establecido en el numeral 7.3.2.1 de las condiciones generales de participación que indica que debe tratarse de "Copia legible por ambas caras de la cedula de ciudadanía vigente (amarilla con hologramas o cédula digital) o del comprobante de documento en trámite expedido por la Registraduría Nacional del Estado Civil, el cual se presume auténtico". Lo anterior dado que la segunda cara de la cédula en la parte del código de barras y los números que se encuentran impresos debajo no son legibles, por tanto no permite su verificación. Requisito subsanable.
49	1633-065	cundiroloboyacense	Angie Dayana Lopez Duarte	Escuela de iniciación musical.	Por Subsananar	Subsanar el certificado de residencia o declaración juramentada de: ANGIE DAYANA LOPEZ DUARTE, integrante de la agrupación, de acuerdo con lo establecido en las condiciones generales de participación, dicho documento debe tener fecha máxima de expedición de tres (3) meses previos al cierre de la convocatoria y debe ser expedido por la Alcaldía Local del lugar de residencia o por la Secretaría Distrital de Gobierno.
50	1633-066	SOMOSQUERA	VICTOR MANUEL MOSQUERA DIAZ	SOMOSQUERA EN ESCENA	Rechazada	El participante presenta una propuesta que no corresponde a la categoría a la cual se inscribió. Incumpliendo con lo establecido en las condiciones generales de participación: "Numeral 7.5.6. Inscripción en categoría inadecuada. El participante presenta una propuesta que no corresponde a la convocatoria o a la categoría a la cual se inscribió". Requisito



						no subsanable.
51	1633-067	AgrupArte	ANGIE TATIANA CAMARGO BOSA	LA BATUCADA TEATRAL	Por Subsanar	Subsanar el certificado de residencia o declaración juramentada de: LAURA ALEJANDRA SIERRA SUAREZ integrante de la agrupación, de acuerdo con lo establecido en las condiciones generales de participación, dicho documento debe tener fecha máxima de expedición de tres (3) meses previos al cierre de la convocatoria y debe ser expedido por la Alcaldía Local del lugar de residencia o por la Secretaría Distrital de Gobierno.
52	1633-068	Alcander	Nillyret Rocío Muñoz Camargo	Un Nuevo Amanecer	Rechazada	Los integrantes de la agrupación: JULIAN AUGUSTO BAEZ VEGA y JAIME ALONSO NIÑO DUQUE residen en la localidad de Bosa; y DIEGO ALEJANDRO SANTOFIMIO ROMERO reside en la localidad de Fontibón. Incumpliendo con lo establecido en las condiciones específicas de participación: "Tipo de participante: Agrupación (...) Todos los integrantes deben residir en la localidad de Kennedy (...). Requisito no subsanable.
53	1633-069	Diana Marcela Olaya Sánchez		Visualiz-ARTE	Habilitada	
54	1633-070	Maria DEL PILAR DUCUARA FLOREZ		GATOS TRANSEÚNTES	Habilitada	
55	1633-071	James Wilson Torres Mueses		Escuela de musica andina RunaTaki (Canto del hombre)	Por Subsanar	Subsanar el certificado de residencia o declaración juramentada del participante: James Wilson Torres Mueses, de conformidad con lo establecido en las condiciones generales de participación, dicho documento debe tener fecha máxima de expedición de tres (3) meses previos al cierre de la convocatoria y debe ser expedido por la Alcaldía Local del lugar de residencia o por la Secretaría Distrital de Gobierno.
56	1633-072	Santiago Velasquez Carvajal		ANAQUIA MEDIA	Habilitada	
57	1633-073	Reverdecer	Daniela Herrera Lozano	Reverdecer con la luna	Rechazada	Los integrantes de la agrupación Andrés Camilo Martínez Reyes y Elinana Marcela Gutiérrez Bernal residen en otras



						localidades diferentes a la localidad de Kennedy. Incumpliendo con lo establecido en las condiciones específicas de participación: "Tipo de participante: Agrupación (...) Todos los integrantes deben residir en la localidad de Kennedy (...). Requisito no subsanable.
58	1633-074	Biblioteca Comunitaria El Búho de Papel	Yolanda Jimenez de Molano	I Festival Literario Jairo Anibal niño	Por Subsanar	"Subsanar el certificado de residencia o delcaración jramentada de los integrantes de la agrupación, YOLANDA JIMÉNEZ DE MOLANO y YULLY FARLEY CAICEDO HURFANO, de acuerdo con lo establecido en las condiciones generales de participación, dicho documento debe tener fecha máxima de expedición de tres (3) meses previos al cierre de la convocatoria y debe ser expedido por la Alcaldía Local del lugar de residencia o por la Secretaría Distrital de Gobierno."Huerfano de acuerdo con lo establecido en las condiciones generales de participación, dicho documento debe tener fecha máxima de expedición de tres (3) meses previos al cierre de la convocatoria y debe ser expedido por la Alcaldía Local del lugar de residencia o por la Secretaría Distrital de Gobierno o, en su defecto debe adjuntar la declaración juramentada en el formato disponible en la página de la convocatoria en la sección Formatos. Documento subsanable.
59	1633-075	AGRUPACIÓN 22A	THOMAS DAVID VILLANUEVA DÍAZ	PRODUCTORA - 22A	Habilitada	
60	1633-076	Juntanza Ambiental	Andrea Maritza Ocampo Pulido	Corredores turísticos, culturales, ecológicos y artísticos de Techotiva.	Por Subsanar	Subsanar el certificado de residencia o declaración juramentada de los integrantes de la agrupación: JUAN CAMILO RODRIGUEZ MARTINEZ y JULIETH ALEJANDRA RAMIREZ PINTO de acuerdo con lo establecido en las condiciones generales de participación, dicho documento debe tener fecha máxima de expedición de tres (3) meses previos al cierre de la convocatoria y debe ser expedido por la Alcaldía Local del lugar de residencia o por la Secretaría Distrital de Gobierno.
61	1633-077	Hechos arte y vida	Anyelo David Clavijo	ORIGEN	Rechazada	La integrante de la agrupación: NATALIA MORA



			Cortes			ZAMBRANO reside en la localidad de Usaquén. Incumpliendo con lo establecido en las condiciones específicas de participación: "Tipo de participante: Agrupación (...) Todos los integrantes deben residir en la localidad de Kennedy (...). Requisito no subsanable.
62	1633-078	agrupacion folcorica infantil senderistas	DANIEL FERNANDO HERRERA ORJUELA	1° de danza "Kennedy danza y folclor "	Habilitada	
63	1633-079	Diego Alexis Vargas Camacho		Los Inclusives Artistas Digitales	Habilitada	
64	1633-080	ANA ELIZABETH JIMENEZ GIL		ZANCOS EN MOVIMIENTO	Habilitada	
65	1633-083	El Callejero	LAURA MARIA RODRIGUEZ GUTIERREZ	El Escuchadero del periódico El Callejero	Rechazada	El participante presenta una propuesta que no corresponde a la categoría a la cual se inscribió. Incumpliendo con lo establecido en las condiciones generales de participación: "Numeral 7.5.6. Inscripción en categoría inadecuada. El participante presenta una propuesta que no corresponde a la convocatoria o a la categoría a la cual se inscribió". Requisito no subsanable.
66	1633-084	PERLA MACRAMÉ	DIANA VIRGINIA MARTÍNEZ GUTIERREZ	PERLA MACRAMÉ	Habilitada	
67	1633-085	Sub Alterna Producciones	MARGGY LIZETH SANABRIA BARRETO	Asi Vibra Techotiva	Por Subsanar	Subsanar el certificado de residencia o declaración juramentada de: NICOLAS SANABRIA BARRETO y MARGGY LIZETH SANABRIA BARRETO integrantes de la agrupación, de acuerdo con lo establecido en las condiciones generales de participación, dicho documento debe tener fecha máxima de expedición de tres (3) meses previos al cierre de la convocatoria y debe ser expedido por la Alcaldía Local del lugar de residencia o por la Secretaría Distrital de Gobierno.
68	1633-086	Tactus Producciones	Juan Esteban Arévalo Tirado	Me suena a Kennedy	Rechazada	El integrante de la agrupación: JAVIER ERNESTO CAMPOS MORENO, reside en la localidad de Engativá. Incumpliendo con lo establecido en las condiciones específicas de participación: "Tipo de participante: Agrupación (...) Todos los



						integrantes deben residir en la localidad de Kennedy (...). Requisito no subsanable.
69	1633-087	BOGANDO SABERES	JOHN SEBASTIAN TORRES SUAREZ	TOMA SOCIOCULTURAL ÉTNICA	Por Subsanar	Subsanar el certificado de residencia o declaración juramentada de: JOHN SEBASTIAN TORRES SUAREZ, integrante de la agrupación: De acuerdo con lo establecido en las condiciones generales de participación, dicho documento debe tener fecha máxima de expedición de tres (3) meses previos al cierre de la convocatoria y debe ser expedido por la Alcaldía Local del lugar de residencia o por la Secretaría Distrital de Gobierno.
70	1633-088	Sergio Andres Umbarila Mamanche		CUANDO EL LIENZO ES LA PIEL. Seminarios de Arte enfocados en el Tatuaje.	Habilitada	
71	1633-089	Javier Hernando Gonzales Rodríguez		El taller de Javi	Habilitada	
72	1633-090	Noíl Nuscaa	Maria Teresa Umaña Buitrago	tejiendo redes de inclusión	Habilitada	
73	1633-091	AGRUPACION ESCENA3	EDISSON DURAN SANCHEZ	TALLERE DE CINE Y ACTUACIÓN: VAMOS AL CINE	Habilitada	
74	1633-092	Rania Maria García Payares		Mujeres valientes: taller de confección	Por Subsanar	El participante debe subsanar el certificado de residencia en la ciudad de Bogotá, de acuerdo con lo establecido en las condiciones generales de participación, dicho documento debe tener fecha máxima de expedición de tres (3) meses previos al cierre de la convocatoria y debe ser expedido por la Alcaldía Local del lugar de residencia o por la Secretaría Distrital de Gobierno o, en su defecto debe adjuntar la declaración juramentada en el formato disponible en la página de la convocatoria en la sección Formatos.
75	1633-093	Ladi Paola Ballen Carrasco		Creación de portales Web profesionales-	Por Subsanar	El participante debe subsanar el certificado de residencia en la ciudad de Bogotá, de acuerdo con lo establecido en las



				portafolios y catálogos online para iniciativas artísticas, culturales y sociales de la localidad de Kennedy.		condiciones generales de participación, dicho documento debe tener fecha máxima de expedición de tres (3) meses previos al cierre de la convocatoria y debe ser expedido por la Alcaldía Local del lugar de residencia o por la Secretaría Distrital de Gobierno o, en su defecto debe adjuntar la declaración juramentada en el formato disponible en la página de la convocatoria en la sección Formatos.
76	1633-094	Gonzalo Serrano Trujillo		Zona Culta	Habilitada	



Listado de habilitados, rechazados y documentos por subsanar

Instituto Distrital de las Artes

Fecha de corte 2022-06-08 00:38:52

Convocatoria		BECA ES CULTURA LOCAL PARA EL FORTALECIMIENTO DE INICIATIVAS CULTURALES Y CREATIVAS DE KENNEDY			Categoría	Iniciativas consolidadas
	Código	Participante	Representante	Nombre de la propuesta	Estado	Observaciones
1	1634-002	Leidy "Paola Alba Avella		Moda urbana UNREAL	Habilitada	
2	1634-005	Zigma Danza	Marx Michele Cárdenas Casallas	Agresivos Inocentes Para la Reactivación Económica y Cultural de la Localidad de Kennedy	Habilitada	
3	1634-007	FUNDACION COLOMBIANOS CONSTRUYENDO CAMINOS	ALEJANDRINA VERNAZA QUIÑONES	FOMENTO Y RECUPERACION DE RAICES ANCESTRALES AFROCOLOMBIANOS -CELEBRACIÓN FIESTAS DE LA VIRGEN DE LAS MERCEDES	Por Subsanar	Subsanar el certificado de existencia y representación legal de la persona jurídica participante, de conformidad con lo establecido en el numeral 7.3.2.1 de las condiciones generales de participación, el cual se indica que dicho documento debe ser "Expedido por la Cámara de Comercio con la matrícula mercantil renovada, o por la entidad competente de conformidad al tipo de persona jurídica, con máximo tres (3) meses de anterioridad al cierre de inscripciones en la convocatoria en la cual participa y en el que conste que el término de duración de la persona jurídica no es inferior al término del plazo de ejecución de la propuesta y un (1) año más. Si el representante legal cuenta con alguna limitación para comprometer a la entidad, deberá adjuntar la autorización del órgano competente".
4	1634-008	Centro Cultural Sikuwayra	Maritza Acevedo Téllez	Fortalecimiento de prácticas culturales de la persona mayor "Tarpukipay Kurax"	Habilitada	



5	1634-009	Cambuche Records	Daniel Alfonso Acosta SALAMANCA	Feria Artística Y Cultural la voz de los olvidados	Habilitada	
6	1634-011	Heidy Janeth Valcarcel Rodriguez		Esencia de Dioses	Rechazada	De acuerdo a las condiciones generales de participación 7.5.6. Inscripción en categoría inadecuada. El participante presenta una propuesta que no corresponde a la convocatoria o a la categoría a la cual se inscribió. El formato diligenciado no corresponde a la beca a la cual se inscribió dado que se encuentra inscrito en la Beca es cultura local para el fortalecimiento de iniciativas culturales y creativas de Kennedy, categoría consolidados; el formato diligenciado por el participante corresponde al formato para la presentación de propuesta Beca Es Cultura Local para la articulación y trabajo colaborativo entre MiPymes o Emprendimientos de Kennedy. Requisito no subsanable , "De acuerdo a las condiciones generales de participación 7.5.6. Inscripción en categoría inadecuada. El participante presenta una propuesta que no corresponde a la convocatoria o a la categoría a la cual se inscribió. El formato diligenciado no corresponde a la beca a la cual se inscribio dado que se encuentra inscrito en la Beca es cultura local para el fortalecimiento de iniciativas culturales y creativas de Kennedy, categoría consolidados; el formato diligenciado por el proponente corresponde al Formato para la presentación de propuesta Beca Es Cultura Local para la articulación y trabajo colaborativo entre MiPymes o Emprendimientos de Kennedy. Requisito no subsanable "
7	1634-012	LA MISMA ESENCIA COLECTIVO	CAMILO ANDRES ALVARADO ORELLANO	Circuito Freestyle Por La Paz Y La Reconciliación	Habilitada	
8	1634-013	John Wilber Piñeros Muñoz		UNDERWORLD PRODUCTIONS	Por Subsanar	El participante debe subsanar el certificado de residencia en la ciudad de Bogotá, de acuerdo con lo establecido en las condiciones generales de participación, dicho documento debe tener fecha máxima de expedición de tres (3) meses



						previos al cierre de la convocatoria y debe ser expedido por la Alcaldía Local del lugar de residencia o por la Secretaría Distrital de Gobierno o, en su defecto debe adjuntar la declaración juramentada en el formato disponible en la página de la convocatoria en la sección Formatos.
9	1634-014	SUPÉR LIGA CAPITAL	EDNA ROCIO ACOSTA FAJARDO	SUPER LIGA CAPITAL FESTIVAL	Habilitada	
10	1634-015	CONSTRUYENDO FUTURO PARA COLOMBIA SAS	FLOR ANGELA PEREA GARCIA	TU VOZ MAS MI VOZ SE ESCUCHA	Rechazada	"Los integrantes de la agrupación son ganadores de la Beca Es Cultura Local - Localidad Kennedy 2021. Incumpliendo con lo establecido en las condiciones específicas de participación: ""Quienes no pueden participar: Los ganadores (incluidos sus integrantes) de la Beca Es Cultural Local de la localidad de Kennedy 2021.Requisito no subsanable. De acuerdo a las condiciones generales de participación numeral 7.5. Causales de rechazo. 7.5.9. Faltaron documentos técnicos o éstos no cumplen requisitos El participante no adjuntó uno o más documentos técnicos de la propuesta solicitados para evaluación del jurado o no cumplió con los requisitos de la documentación técnica expuesta en las condiciones específicas. Los soportes no corresponden a lo solicitado, dado que el formato que anexan corresponde a una propuesta y no cuenta con los soportes de trayectoria de la iniciativa."
11	1634-016	asodemun	Maritza No Mena Mena	Saberes. sabores y ritmos ancestrales del pacifico	Por Subsanar	Subsanar el certificado de residencia del integrante: Oscar Chaverra Mena, de acuerdo con lo establecido en las condiciones generales de participación, dicho documento debe tener fecha máxima de expedición de tres (3) meses previos al cierre de la convocatoria y debe ser expedido por la Alcaldía Local del lugar de residencia o por la Secretaría Distrital de Gobierno o, en su defecto debe adjuntar la declaración juramentada en el formato disponible en la página de la convocatoria en la sección Formatos.
12	1634-018	Corporación Folclórica y Cultural Polifahuma	Janina Lescinzska Cutiva Horta	Construyendo para continuar el camino	Habilitada	



13	1634-019	Natalia Franco Morales		Miedo – Imágenes para salir del abismo	Habilitada	
14	1634-020	Salve Salve Capoeiragem	Ruby Alejandra Beltran Mendivelso	calandaima es cultura	Rechazada	De acuerdo a las condiciones específicas de participación en el apartado de documentos técnicos Formato de presentación de propuesta se encuentra la Nota: el contenido de este formato NO es subsanable; es decir, no presentarlo, presentarlo incompleto o sin el cumplimiento de las condiciones generales y específicas de la convocatoria, implica que la propuesta sea rechazada. No fue diligenciado el punto 28. Caracterización de la población objetivo.
15	1634-021	A media Cuadra Prensa	Elian Yisset Pedraza Rodríguez	Mujeres: memoria y cultura en la UPZ Timiza.	Habilitada	
16	1634-022	Mestiza Visual SAS	Ivan Dario Alba Aranguren	Mujer y arte mural	Rechazada	El participante se inscribe en la categoría iniciativas consolidadas y en el formato presentación de propuesta señala la categoría iniciativas emergentes. Incurriendo en la causal de rechazo señalada en el numeral 7.5.6 de las condiciones generales de participación del PDE 2022 que señala "El participante presenta una propuesta que no corresponde a la convocatoria o a la categoría a la cual se inscribió.". Requisito no subsanable. El participante presenta una propuesta que no corresponde a la convocatoria o a la categoría a la cual se inscribió.". Requisito no subsanable. Se encuentra inscrita en la categoría consolidado y en el formato marcaron categoría emergentes
17	1634-023	fundacion folclorica y cultural renacer colombiano	Juan Manuel Martinez Díaz	APROPIARTE "tu vida a través del arte"	Habilitada	
18	1634-024	SAKI CINE S.A.S	Felipe Rugéles Pineda	Tejiendo Imágenes	Habilitada	
19	1634-025	la logia	jose santiago escorcia bastidas	RED COLABORATIVA DE PRODUCCION AUDIOVISUAL	Habilitada	



				CULTURAL DE KENNEDY		
20	1634-026	los hijos del folclor	aura natalia martinez Narváez	Festival de danzas y musicas colombianas	Por Subsananar	Subsanar el certificado de los integrantes: Camilo Pantoja Pasos ,Brayan Steven Sarmiento Navarro , integrantes de la agrupación, de acuerdo con lo establecido en las condiciones generales de participación, dicho documento debe tener fecha máxima de expedición de tres (3) meses previos al cierre de la convocatoria y debe ser expedido por la Alcaldía Local del lugar de residencia o por la Secretaría Distrital de Gobierno o, en su defecto debe adjuntar la declaración juramentada en el formato disponible en la página de la convocatoria en la sección Formatos.
21	1634-027	Dados productora gráfica y digital sas	Camilo Correal	Dados Group	Por Subsananar	Subsanar el certificado de existencia y representación legal de la persona jurídica participante, de conformidad con lo establecido en el numeral 7.3.2.1 de las condiciones generales de participación, el cual se indica que dicho documento debe ser "Expedido por la Cámara de Comercio con la matrícula mercantil renovada, o por la entidad competente de conformidad al tipo de persona jurídica, con máximo tres (3) meses de anterioridad al cierre de inscripciones en la convocatoria en la cual participa y en el que conste que el término de duración de la persona jurídica no es inferior al término del plazo de ejecución de la propuesta y un (1) año más. Si el representante legal cuenta con alguna limitación para comprometer a la entidad, deberá adjuntar la autorización del órgano competente".
22	1634-028	PROECOLOMBIA SAS	KAREN LORENA FLOREZ RESTREPO	PROECOLOMBIA BOLSAS ECOLOGICAS	Por Subsananar	Subsanar el certificado de existencia y representación legal de la persona jurídica participante, de conformidad con lo establecido en el numeral 7.3.2.1 de las condiciones generales de participación, el cual se indica que dicho documento debe ser "Expedido por la Cámara de Comercio con la matrícula mercantil renovada, o por la entidad competente de conformidad al tipo de persona jurídica, con máximo tres (3) meses de anterioridad al cierre de



						inscripciones en la convocatoria en la cual participa y en el que conste que el término de duración de la persona jurídica no es inferior al término del plazo de ejecución de la propuesta y un (1) año más. Si el representante legal cuenta con alguna limitación para comprometer a la entidad, deberá adjuntar la autorización del órgano competente".
23	1634-031	Nohora Inés Pulido Mora		Fortalecimiento CP Mi Magazín	Habilitada	
24	1634-032	TEATRO TALLER BLACAMAN	LUIS FERNANDO GUZMAN MONTENEGRO	REMONTAJE DE LA OBRA "LOS CUENTOS DE TROQUILINO Y OTRAS ANDANZAS URBANAS"	Habilitada	
25	1634-033	Ballet Folclórico Flor del Café	Ana Herminia Martinez Borda	DEMOSTRANDO NUESTRAS HABILIDADES	Por Subsananar	Subsanar la cédula de ciudadanía del participante: HECTOR JULIO QUINTERO GUTIERREZ de acuerdo a lo establecido en el numeral 7.3.2.1 DOCUMENTOS ADMINISTRATIVOS, de las Condiciones Generales de Participación del PDE 2022. Documento no aportado Subsananar las cédulas de ciudadanía de los participantes: MARIA ALICIA CARDENAS DE ROMERO, AURA MARIELA DE ROMERO SOLORZA, YOLANDA GONZALEZ TORRES, MARIA CARMENZA MORALES RODRIGUEZ, DANIEL ARTURO GOMEZ MANCERA de acuerdo a lo establecido en el numeral 7.3.2.1 DOCUMENTOS ADMINISTRATIVOS, de las Condiciones Generales de Participación del PDE 2022. Documentos no legibles completamente y con claridad por ambas caras.Subsanar las cédulas de ciudadanía de los participantes: MARIA ALICIA CARDENAS DE ROMERO, AURA MARIELA DE ROMERO SOLORZA, YOLANDA GONZALEZ TORRES, MARIA CARMENZA MORALES RODRIGUEZ, DANIEL ARTURO GOMEZ MANCERA de acuerdo a lo establecido en el numeral 7.3.2.1 DOCUMENTOS ADMINISTRATIVOS, de las Condiciones



Generales de Participación del PDE 2022. Documentos no legibles completamente y con claridad por ambas caras." , Subsanan certificado de residencia en la ciudad de Bogotá o declaración juramentada de los participantes: LINA DELIA SANTAMARIA DE PEÑA CARMEN EDILMA MELO DE BASABE, NUBIA RODRIGUEZ MEDINA, de acuerdo a lo establecido en el numeral 7.3.2.1 DOCUMENTOS ADMINISTRATIVOS, de las Condiciones Generales de Participación del PDE 2022. La dirección se presume que está incompleta Subsanan certificado de residencia en la ciudad de Bogotá o declaración juramentada del participante: HECTOR JULIO QUINTERO GUTIERREZ, de acuerdo a lo establecido en el numeral 7.3.2.1 DOCUMENTOS ADMINISTRATIVOS, de las Condiciones Generales de Participación del PDE 2022.No se adjunta certificadoSubsanar las cédulas de ciudadanía de los participantes: MARIA ALICIA CARDENAS DE ROMERO, AURA MARIELA DE ROMERO SOLORZA, YOLANDA GONZALEZ TORRES, MARIA CARMENZA MORALES RODRIGUEZ, DANIEL ARTURO GOMEZ MANCERA de acuerdo a lo establecido en el numeral 7.3.2.1 DOCUMENTOS ADMINISTRATIVOS, de las Condiciones Generales de Participación del PDE 2022. Documentos no legibles completamente y con claridad por ambas caras. Subsanan certificado de residencia en la ciudad de Bogotá o declaración juramentada de los participantes: LINA DELIA SANTAMARIA DE PEÑA CARMEN EDILMA MELO DE BASABE, NUBIA RODRIGUEZ MEDINA, de acuerdo a lo establecido en el numeral 7.3.2.1 DOCUMENTOS ADMINISTRATIVOS, de las Condiciones Generales de Participación del PDE 2022. La dirección se presume que está incompleta Subsanan certificado de residencia en la ciudad de Bogotá o declaración juramentada del participante: HECTOR JULIO QUINTERO GUTIERREZ, de acuerdo a lo establecido en el numeral 7.3.2.1 DOCUMENTOS



						ADMINISTRATIVOS, de las Condiciones Generales de Participación del PDE 2022.No se adjunta certificado
26	1634-034	death music records	Jose Ernesto Cuadros Ibagon	planeta freestyle	Habilitada	
27	1634-035	Yimmy Morales Rodriguez		Feria Del libro Usado	Habilitada	
28	1634-036	VAGOS COLOMBIA	DIANA MILENA BERNAL NIETO	VAGOS FEST	Habilitada	
29	1634-037	FUNDACIÓN FOLKLORICO CULTURAL LUNA NUEVA	NORYS AMINTA ROJAS SANDOVAL	FESTIVAL DE LOS VALORES	Habilitada	
30	1634-038	FRANCISCO JAVIER CORTES HERRERA		FRANCISCO JAVIER CORTES HERRERA EN REDES	Habilitada	
31	1634-039	Club Artaic	DIANA LAURETH BRITO ALARCON	BALLET PARA TODOS	Habilitada	
32	1634-040	Laboratorio del ruido	José Alejandro Gil García	Móvil artística comunitaria (MAC)	Por Subsanar	Subsanar la cédula de ciudadanía del integrante: Nilton Cesar García de acuerdo a lo establecido en el numeral 7.3.2.1 DOCUMENTOS ADMINISTRATIVOS, de las Condiciones Generales de Participación del PDE 2022. Documento no visible ambas caras
33	1634-041	john paul zapata		Dioses de Barrio novela grafica	Habilitada	
34	1634-042	JHON BYRON MOQUE BLANCO		family frog	Habilitada	
35	1634-043	Fundación Renacer ONG	jhonnatan fajardo traslaviña	operacion apolo	Habilitada	
36	1634-044	Street Clan Company	CHRISTYAN ALEXANDER AGUIRRE GARCÍA	De Gira por la Zona	Habilitada	



37	1634-045	Abelcenario no Rojas Marriaga		cultura y salud integral RR	Habilitada	
38	1634-046	COLECTIVO MALAGANA STUDIO	JHON JAIR CABANZO NARVAEZ	MALAGANA STUDIOS "COMUNICACIÓN ALTERNATIVA Y COMUNITARIA"	Habilitada	
39	1634-047	COLECTIVO JUVENIL MENTES LITERARIAS	GABRIELA CAMPOS QUINTERO	SERIE DE PODCAST "NUESTRA VERDAD"	Habilitada	
40	1634-048	ministerio de vagancia	NAFER YUMIL MARTIN MATTA	CULTURA ROCK - MINISTERIO DE VAGANCIA	Rechazada	En la propuesta presentada no fueron diligenciados los ítems 24, 26, ni 27. Incumpliendo con lo establecido en las condiciones específicas de participación: "Documentos: Documentos Técnicos de Participación (...)" Nota: el contenido de este formato NO es subsanable; es decir, no presentarlo, presentarlo incompleto o sin el cumplimiento de las condiciones generales y específicas de la convocatoria, implica que la propuesta sea rechazada (...)" Requisito no subsanable.
41	1634-049	Escena de Impacto	PAULA CHARLYN GIL GALEANO	Teatro transformador y productivo.	Por Subsanar	Subsanar certificado de residencia en la ciudad de Bogotá o declaración juramentada de los participantes: Lady Jeannette Tovar Romero, Paula Andrea Ramirez Gil y Daniel Evelio Moque Rodriguez, de acuerdo a lo establecido en el numeral 7.3.2.1 DOCUMENTOS ADMINISTRATIVOS, de las Condiciones Generales de Participación del PDE 2022. , Subsanar la cédula de ciudadanía de los integrantes: Andrea Ramirez Gil y Daniel Evelio Moque Rodriguez, de acuerdo a lo establecido en el numeral 7.3.2.1 DOCUMENTOS ADMINISTRATIVOS, de las Condiciones Generales de Participación del PDE 2022.
42	1634-050	Fundación Cultural Tea Tropical	Manuel Alfonso Ballesteros López	EL TELON FESTIVO SE ABRE "SENSIBILIDAD Y VIVENCIA ESCENICA"	Habilitada	



43	1634-051	Escuela de educAcción Popular Ambiental Guaches y Guarichas X Bacatá	Loren Gabriela Garzón Mondragón	Festival artistico y gastronomico Guaches y Guarichas por Techotiba.	Habilitada	
44	1634-052	Demolittion Trippa	JHON ERNESTO ROMERO MARIN	Demolittion home estudio, grabacion y produccion musical (cd demolittion trippa)	Por Subsananar	Subsanar certificado de residencia en la ciudad de Bogotá o declaración juramentada del integrante: Heyner Fabio Capera Gutierrez , de acuerdo a lo establecido en el numeral 7.3.2.1 DOCUMENTOS ADMINISTRATIVOS, de las Condiciones Generales de Participación del PDE 2022.
45	1634-053	PigmentoU	adriana caterin RAMIREZ CARRANZA	Lenguajes Urbanos	Habilitada	
46	1634-054	Bielrats Bogotá	Maria Del Pilar Suaza Gomez	FESTIVAL DE CICLISTAS URBANOS	Habilitada	
47	1634-055	SLYKA GRAFITI	LUISA FERNANDA GIRALDO CHAVARRO	ARTE Y MUJERES KENNEDY 2.0	Por Subsananar	Subsanar certificado de residencia en la ciudad de Bogotá o declaración juramentada de los integrantes de la agrupación, de acuerdo a lo establecido en el numeral 7.3.2.1 DOCUMENTOS ADMINISTRATIVOS, de las Condiciones Generales de Participación del PDE 2022.
48	1634-056	FUNDACIÓN BACATANIA	Yury Yinneth Forero Salazar	Bacatania	Habilitada	
49	1634-057	CANTERBURY CAFE SAS	OSCAR PAUL LOPEZ WALTEROS	CANTERBURY DE FESTIVAL, TOMA CULTURAL KENNEDY 2022	Habilitada	
50	1634-058	UMBA SAS	KERLY MARCELA TORRES UMBA	UMBA	Habilitada	
51	1634-059	cristian miguel tovar		on dress moda vintage	Rechazada	la sumatoria de la experiencia revisada en los soportes aportados es de 24 meses lo que no le alcanzaría conforme lo indicado en las condiciones específicas de participación para persona Natural, ya que el perfil estipula que deben ser Colombianos(as) o extranjeros(as), mayores de 18 años,



						residentes en la ciudad de Bogotá, específicamente en la localidad de Kennedy, y que cuenten con una iniciativa cultural y creativa que pueda acreditar una trayectoria de mínimo 37 meses en adelante. , Dentro de la propuesta no adjunta los soportes solicitados en numeral 18.1. de las experiencias mencionadas en numeral 18. pero en SICON adjunta los soportes, sin embargo, la sumatoria de la experiencia revisada en los soportes aportados es de 24 meses lo que no le alcanzaría conforme lo indicado en las condiciones específicas de participación para persona Natural, ya que el perfil estipula que deben ser Colombianos(as) o extranjeros(as), mayores de 18 años, residentes en la ciudad de Bogotá, específicamente en la localidad de Kennedy, y que cuenten con una iniciativa cultural y creativa que pueda acreditar una trayectoria de mínimo 37 meses en adelante.
52	1634-060	ELIZABETH BRAUSIN PEREZ		CONFECCIONES LALY	Rechazada	La propuesta no corresponde a la convocatoria inscrita por lo cual es rechazada según lo establecido en las condiciones generales de participación numeral 7.5. Causales de rechazo "7.5.6. El participante presenta una propuesta que no corresponde a la convocatoria o a la categoría a la cual se inscribió."
53	1634-061	2 Palabras Teatro	Oscar Alejandro Cardona Saenz	Torneo Distrital de improvisación "Check Festival"	Por Subsanar	Subsanar la cédula de ciudadanía del integrante: WILMER GUTIERREZ . Lo anterior, de conformidad con lo establecido en el numeral 7.3.2.1 de las condiciones generales de participación que indica que debe tratarse de "Copia legible por ambas caras de la cedula de ciudadanía vigente (amarilla con hologramas o cédula digital) o del comprobante de documento en trámite expedido por la Registraduría Nacional del Estado Civil, el cual se presume auténtico"
54	1634-063	Eco-Banda: CoNnyBri MemoPacha (Memoria de la PachaMama)	zuly constanza cespedes moreno	Eco-Concierto: Somos Muiscas en Techotiba, 20 años cantando para ti.	Rechazada	Modificó el formato en numeral 18 y 18.1. No se responde numeral 20 Justificación donde debía Exponer los argumentos por los cuales su iniciativa requiere ser fortalecida y cómo el estímulo aportaría a ese propósito. Por



						lo anterior la propuesta es rechazada según lo establecido en las "Condiciones generales de participación, numeral 7.5. Causales de rechazo 7.5.9. El participante no adjuntó uno o más documentos técnicos de la propuesta solicitados para evaluación del jurado o no cumplió con los requisitos de la documentación técnica expuesta en las condiciones específicas". Requisito no subsanable. Adicionalmente en las condiciones específicas se indica en Documentos técnicos para evaluación Categoría Iniciativas Consolidadas Numeral 1. Formato de presentación de Propuesta Nota: el contenido de este formato NO es subsanable; es decir, no presentarlo, presentarlo incompleto o sin el cumplimiento de las condiciones generales y específicas de la convocatoria, implica que la propuesta sea rechazada.
55	1634-064	El CircoSeManifiesta	JERSON FABIAN MARIANO JUTINICO	ELCIRCOSEMANIFIE STA3.0	Por Subsananar	Subsanar el certificado de residencia en la ciudad de Bogotá del integrante: JERSON FABIAN MARIANO JUTINICO, de acuerdo con lo establecido en las condiciones generales de participación, dicho documento debe tener fecha máxima de expedición de tres (3) meses previos al cierre de la convocatoria y debe ser expedido por la Alcaldía Local del lugar de residencia o por la Secretaría Distrital de Gobierno o, en su defecto debe adjuntar la declaración juramentada en el formato disponible en la página de la convocatoria en la sección Formatos.
56	1634-065	COLECTIVO JUVENIL UNIDOS POR EL CAMBIO	CRISTIAN STIVEN TAMBO LOPEZ	CIUDAD GRAFITI KENNEDY ETAPA 2	Por Subsananar	Subsanar los certificado de residencia en la ciudad de Bogotá o declaración juramentada de los participantes de la agrupación, de acuerdo a lo establecido en el numeral 7.3.2.1 DOCUMENTOS ADMINISTRATIVOS, de las Condiciones Generales de Participación del PDE 2022. El documento aportado no permite su visualización.
57	1634-066	kontragolpe	Edwin Steve Ortiz Cruz	KONTRAGOLPE 2EL FUEGO NOS HIZO LLAMA"	Por Subsananar	Subsanar la cédula de ciudadanía del integrante: Edwin Steve Ortiz Cruz. Lo anterior, de conformidad con lo establecido en el numeral 7.3.2.1 de las condiciones generales de participación que indica que debe tratarse de



						“Copia legible por ambas caras de la cedula de ciudadanía vigente (amarilla con hologramas o cédula digital) o del comprobante de documento en trámite expedido por la Registraduría Nacional del Estado Civil, el cual se presume auténtico”. El documento aportado no es legible en su cara posterior. Requisito subsanable. , Subsanar la cédula de ciudadanía del integrante: Edwin Steve Ortiz Cruz. Lo anterior, de conformidad con lo establecido en el numeral 7.3.2.1 de las condiciones generales de participación que indica que debe tratarse de “Copia legible por ambas caras de la cedula de ciudadanía vigente (amarilla con hologramas o cédula digital) o del comprobante de documento en trámite expedido por la Registraduría Nacional del Estado Civil, el cual se presume auténtico”. El documento aportado no es legible en su cara posterior. Requisito subsanable.
58	1634-067	Gira Tempos Colectivo	MARIA JOSÉ AYALA TOVAR	¡Mano a mano, mujeres artesanas en la 8!	Por Subsanar	Subsanar certificado de residencia en la ciudad de Bogotá o declaración juramentada de los participantes de la agrupación, de acuerdo a lo establecido en el numeral 7.3.2.1 DOCUMENTOS ADMINISTRATIVOS, de las Condiciones Generales de Participación del PDE 2022. Documentos no adjuntados
59	1634-068	SHOES YADY	YADIRA GONZALEZ URQUIZA	Empoderamiento Femenino	Por Subsanar	Subsanar el certificado de residencia en la ciudad de Bogotá o declaración juramentada de la integrante de la agrupación: YULY KARINA LOSADA RINCON, de acuerdo a lo establecido en el numeral 7.3.2.1 DOCUMENTOS ADMINISTRATIVOS, de las Condiciones Generales de Participación del PDE 2022.
60	1634-069	Agrupación Social, Cultural, Artística y Recreativa - ASCAR	LELIS ALEJANDRO TENORIO PEÑA	SAWABONAS: LA VOZ DE LOS ANCESTROS RECORRE EN KENNEDY	Por Subsanar	Subsanar certificado de residencia en la ciudad de Bogotá o declaración juramentada de todos los integrantes de la agrupación, de acuerdo a lo establecido en el numeral 7.3.2.1 DOCUMENTOS ADMINISTRATIVOS, de las Condiciones Generales de Participación del PDE 2022.No se adjunta certificado
61	1634-071	Agrupación Zumba'o	Ivan Vacca	Ivan Vacca	Habilitada	



62	1634-072	COLOMBIAN RAP MUSIC	diego armando sabogal soler	TaxiRAP Tour por Kennedy	Por Subsanar	Subsanar la cédula de ciudadanía del integrante de la agrupación: GIOVANNY EDUARDO GARAY TALERO, de conformidad con lo establecido en el numeral 7.3.2.1 de las condiciones generales de participación que indica que debe tratarse de "Copia legible por ambas caras de la cedula de ciudadanía vigente (amarilla con hologramas o cédula digital) o del comprobante de documento en trámite expedido por la Registraduría Nacional del Estado Civil, el cual se presume auténtico"
63	1634-074	Said Bermeo Bahamón		La nave Cósmica	Rechazada	El participante se inscribe en la categoría iniciativas consolidadas y en el formato presentación de propuesta señala la categoría iniciativas emergentes. Incurriendo en la causal de rechazo señalada en el numeral 7.5.6 de las condiciones generales de participación del PDE 2022 que señala "El participante presenta una propuesta que no corresponde a la convocatoria o a la categoría a la cual se inscribió.". Requisito no subsanable.
64	1634-076	Miguel Angel Fernandez Herrera		FORTALECIMIENTO Y MEJORA DE ESTUDIO DE GRABACION DEL COMPOSITOR Y CANTAUTOR ANGEL	Habilitada	
65	1634-077	Juan Sebastian Gutiérrez Ávila		JOVENES LECTORES	Habilitada	
66	1634-078	EDWIN HERNAN GUERRERO VALENZUELA		Circulación de la obra "Espectáculo de variedades"	Habilitada	
67	1634-079	refugio producciones	ZULMA LORENA TORREZ SANCHEZ	NEMESIS	Habilitada	
68	1634-081	Leche De Rata	Sergio Arturo Sánchez Torres	Professional Punk-Kennedy	Habilitada	
69	1634-082	Juliana Ramirez		Kit de siembra	Habilitada	



				pequeños agricultores		
70	1634-083	LUIS FERNANDO JOYA ROMERO		VIVE NUESTRA LOCALIDAD UNA FORMA DIFERENTE DE HACER TURISMO EXPERIMENTAL MEDIANTE LA CULTURA	Por Subsananar	Subsanar la cédula de ciudadanía de los integrantes de la agrupación. Lo anterior, de conformidad con lo establecido en el numeral 7.3.2.1 de las condiciones generales de participación que indica que debe tratarse de "Copia legible por ambas caras de la cedula de ciudadanía vigente (amarilla con hologramas o cédula digital) o del comprobante de documento en trámite expedido por la Registraduría Nacional del Estado Civil, el cual se presume auténtico"
71	1634-084	WANAHU	DANNY OSORIO	LA MUSICA PARA ARMONIZAR DIFERENCIAS	Por Subsananar	La persona natural participante debe subsanar el certificado de residencia en la ciudad de Bogotá, de acuerdo con lo establecido en las condiciones generales de participación, dicho documento debe tener fecha máxima de expedición de tres (3) meses previos al cierre de la convocatoria y debe ser expedido por la Alcaldía Local del lugar de residencia o por la Secretaría Distrital de Gobierno o, en su defecto debe adjuntar la declaración juramentada en el formato disponible en la página de la convocatoria en la sección Formatos. además debe verificar la dirección del certificado de inscripción y certificado de residencia ya que los ultimos dos digitos no coinciden. Documento subsanable
72	1634-085	asovida asociacion por el desarrollo social	martha andrea mojica acosta	Emmy kids	Por Subsananar	Se debe subsanar el certificado de residencia en la ciudad de Bogotá de todos los integrantes de la agrupación, de acuerdo con lo establecido en las condiciones generales de participación, dicho documento debe tener fecha máxima de expedición de tres (3) meses previos al cierre de la convocatoria y debe ser expedido por la Alcaldía Local del lugar de residencia o por la Secretaría Distrital de Gobierno o, en su defecto debe adjuntar la declaración juramentada en el formato disponible en la página de la convocatoria en la sección Formatos. además debe verificar la dirección del certificado de inscripción y certificado de residencia ya que los últimos dos dígitos no coinciden. Documento subsanable
73	1634-086	Sumando Voces	Erly Andrea Guzmán	Sumando voces para	Habilitada	



			Espitia	la comunicación popular		
74	1634-087	JOTADOS GRAFITI	JONNATHAN JAVIER CORTES VERGARA	FESTIVAL DE GRAFITI DERROCHE DE COLOR	Habilitada	
75	1634-088	Escuela Artística Bambazu	Miguel Fernando Daza Rodriguez	Escuela Artística Bambazu	Habilitada	
76	1634-089	Colectivo ARDEC	Johan David Rojas Mahecha	ARTE PARA EL DESARROLLO COMUNITARIO	Por Subsanar	Subsanar la cédula de ciudadanía del integrante: Yudi Acevedo Avila. Lo anterior, de conformidad con lo establecido en el numeral 7.3.2.1 de las condiciones generales de participación que indica que debe tratarse de "Copia legible por ambas caras de la cedula de ciudadanía vigente (amarilla con hologramas o cédula digital) o del comprobante de documento en trámite expedido por la Registraduría Nacional del Estado Civil, el cual se presume auténtico"
77	1634-091	Movimiento Hip Hop Kennedy	CAMILO ANDRES BACCA ARIAS	El Soo Sesions: El arte y la cultura al servicio del cuidado del agua	Por Subsanar	Subsanar la cédula de ciudadanía del integrante: Mauricio Romero Ochoa. Lo anterior, de conformidad con lo establecido en el numeral 7.3.2.1 de las condiciones generales de participación que indica que debe tratarse de "Copia legible por ambas caras de la cedula de ciudadanía vigente (amarilla con hologramas o cédula digital) o del comprobante de documento en trámite expedido por la Registraduría Nacional del Estado Civil, el cual se presume auténtico"
78	1634-093	CENTRO ADMINISTRATIVO DE MANTENIMIENTOS SAS	ELVER MANUEL MANCERA ZAMORA	Innovacion y tendencia en muebles de cocina	Habilitada	
79	1634-094	KND FREESTYLE	Juan Sebastian Escobar Vasquez	KND FREESTYLE – RELANZAMIENTO DE MARCA	Por Subsanar	Subsanar la cédula de ciudadanía del integrante: Fabio Alejandro. Lo anterior, de conformidad con lo establecido en el numeral 7.3.2.1 de las condiciones generales de participación que indica que debe tratarse de "Copia legible por ambas caras de la cedula de ciudadanía vigente (amarilla



						con hologramas o cédula digital) o del comprobante de documento en trámite expedido por la Registraduría Nacional del Estado Civil, el cual se presume auténtico”, El participante debe subsanar el certificado de residencia del integrante: Juan Sebastian Escobar Vasquez, Camilo Alejandro Vanegas Mayorga y Fabio Alejandro Torres Cuevas, en la ciudad de Bogotá, de acuerdo con lo establecido en las condiciones generales de participación, dicho documento debe tener fecha máxima de expedición de tres (3) meses previos al cierre de la convocatoria y debe ser expedido por la Alcaldía Local del lugar de residencia o por la Secretaría Distrital de Gobierno o, en su defecto debe adjuntar la declaración juramentada en el formato disponible en la página de la convocatoria en la sección Formatos.
80	1634-096	Rodrigo QUIROGA HENAO		Kennedybreaks, proceso de formación de break dance	Habilitada	



Listado de habilitados, rechazados y documentos por subsanar

Instituto Distrital de las Artes

Fecha de corte 2022-06-09 21:21:39

Convocatoria		BECA ES CULTURA LOCAL PARA EL FORTALECIMIENTO DE INICIATIVAS CULTURALES Y CREATIVAS DE KENNEDY			Categoría	Iniciativas emergentes
	Código	Participante	Representante	Nombre de la propuesta	Estado	Observaciones
1	1633-002	FUNDACION SOCIAL Y CULTURAL REAL PRIMAVERA	Rocio Ventero Ventero	MUJERES RESILIENCIA EN BICI	Por Subsanar	
2	1633-003	Jairo Enrique Romero Quintero		Kairox producciones	Habilitada	
3	1633-004	Nelson Eduardo Zamora Robayo		CONFECIONES HOTEL	Habilitada	
4	1633-007	Maribel Morales Córdoba		"El monstruo de colores" Taller de educación emocional mujeres madres cabeza de familia, madres adolescentes y primera infancia -	Habilitada	
5	1633-008	Maria Camila González Rojas		Maleza Design – Talento local para propuestas locales	Habilitada	
6	1633-009	Compañía artística, cultural y comunitaria Xipa la gata	Ximena Alexandra Benavides Quiróz	Creación escénica interdisciplinar Aventuras en el amazona	Por Subsanar	
7	1633-013	Colectivo Meraki	Jenny Marcela Castellanos Ruiz	Yoga al aire libre - Mujeres en movimiento	Por Subsanar	



8	1633-014	Estudios Inhumana	Johann Paola Barbosa Heredia	Proceso de fortalecimiento para la sostenibilidad emergente y autónoma de la productora. Estudios Inhumana	Habilitada	
9	1633-015	Centro cultural Bocadillo Company	Santiago Gardezabal Pinto	Laboratorio creativo "Casa cultural Bocadillo Company "	Por Subsanar	
10	1633-016	SAMYR JERAN OCHOA PITO		ESCUELA DE MÚSICA TRADICIONAL NASA	Rechazada	El participante no diligenció el numeral veintidós (22) del formato presentación de propuestas. Incumpliendo con lo establecido en las condiciones específicas de participación: "Documentos técnicos para evaluación. FORMATO PRESENTACIÓN DE PROPUESTA: (...) Nota: el contenido de este formato NO es subsanable; es decir, no presentarlo, presentarlo incompleto o sin el cumplimiento de las condiciones generales y específicas de la convocatoria, implica que la propuesta sea rechazada." Requisito no subsanable.
11	1633-017	Dantexco (Danza Teatro Experimental de Colombia)	Gelver Humberto Mahecha GUEVARA	Bajo un mismo Techo	Por Subsanar	
12	1633-018	loshermanosdnadie	CAROLINA RODRIGUEZ RODRIGUEZ	LOS HERMANOS DE NADIE	Por Subsanar	
13	1633-020	Sharon Natalia Vieira Sanchez		Solfeo musical online	Habilitada	
14	1633-021	JULIANA ISABELLA JAIMES FONSECA		BALLET COLOMBIA NEW ACADEMY	Habilitada	
15	1633-024	Juan Felipe Bolaños Ruiz		Rincones en trazos	Habilitada	
16	1633-026	Jonathan Alejandro		La Caleta Arte y	Habilitada	



		Rodríguez Niño		Cultura		
17	1633-027	Laura Daniela Pinilla Herrera		STYLO CLOTHING - LA CLICKA STYLO	Por Subsanar	
18	1633-028	Centro Integral de Rehabilitación Escolar	Derly Del Carmen Meza Arroyo	Fortalecimiento arte y cultura-CIRÉ	Habilitada	
19	1633-029	Casakawoq	Angie Tatiana Sabogal Ravelo	Casa kawoq en alianza con agrupaciones de la localidad de Kennedy para un fortalecimiento cultural y económico	Habilitada	
20	1633-030	Cristian Mateo Velasquez Cuevas		Freefilms Cienvici	Habilitada	
21	1633-032	FUNDACIÓN PRO ASOCIADOS	Marian Andrea Pabon Rojas	Hecho en Kennedy	Rechazada	La propuesta no corresponde a la categoría inscrita por lo cual es rechazada según lo establecido en las condiciones generales de participación numeral 7.5. Causales de rechazo "7.5.6. Inscripción en categoría inadecuada El participante presenta una propuesta que no corresponde a la convocatoria o a la categoría a la cual se inscribió.". Requisito no subsanable. Se encuentra inscrita en la categoría emergentes y en el formato marcaron categoría consolidados
22	1633-033	COLOMBIAWORK	VIVIAN LIZETH CARDOZO GUZMAN	INDUSTRIAS CREATIVAS EMPODERANDO EL TRABAJO DE LA MUJER	Habilitada	
23	1633-034	Colectivo Teatral Nos Crecieron Alas	STEPHANIA ALDANA GALVIS	Itinerancia Teatral por la Vida de las Mujeres de Techtotiba	Habilitada	
24	1633-035	Guineo Verde	Kevin Joan Garzon Cabezas	Bullerengue Pa' Bailar con Guineo Verde	Habilitada	



25	1633-037	Kinzha Garden	carolina caycedo florez	KINZHA	Habilitada	
26	1633-039	Bailando por la vida	Karen Lorena Avilés Yossa	Bailando por la vida	Habilitada	
27	1633-040	Choclo Audiovisual S.A.S.	Ayda Rosaura Villanueva Espitia	Cortometraje Reencarnación	Por Subsanar	
28	1633-041	DANIEL FELIPE BELLO PASCAGAZA		filarmónica Bacatá	Por Subsanar	
29	1633-042	CORPORACION ARTISTICA CULTURAL TAMBORES YORUBA	Chavely Paulina Ponton Becerra	Tejedoras De Sueños	Habilitada	
30	1633-043	ARQUITECTURA E INGENIERIA SAS	Joffre Garzon Tocora	Propuesta Estético constructiva con arquitectura Efímera	Habilitada	
31	1633-044	Elkin Figueredo Delgadillo		Teatro social, Kennedy Acción	Habilitada	
32	1633-045	Miguel Ángel Guevara Naranjo		Camisas de cortero en papel artesanal de caña de azúcar	Habilitada	
33	1633-046	Agrupación InnovArte	Paula Alejandra Villota Velandia	InnovArte	Habilitada	
34	1633-047	Miguel Angel Sativa Aguilera		CANAL CULTURAL E INFORMATIVO FIORET	Habilitada	
35	1633-048	SCRATCH COLOR	Brayan Alejandro Rodriguez Pedraza	Los Caminos de Kennedy (Laboratorios de fotografía enfocada en el arte urbano)	Por Subsanar	
36	1633-050	Yurupari	Jose Pascual Vitola Buelvas	De los andes al alma	Por Subsanar	
37	1633-051	Elementa	Daniela Ortiz Rangel	Taller Elementa	Habilitada	



				Artesanía, Patrimonio y Emprendimiento		
38	1633-052	AGRUPACION DFC	JUAN CAMILO CAPERA LOPEZ	CULTURIZATE CON TUS HERMANOS BOLIVARIANOS	Habilitada	
39	1633-053	Pasión Danza Gitana	María Nadima Martínez Molina	PASIÓN DANZA GITANA: DANZA ÁRABE DE KENNEDY PARA EL MUNDO	Habilitada	
40	1633-054	Mateo Perea Bernal		Urdiendo la Vida para Tejer la Paz	Por Subsananar	
41	1633-055	Fundación Voluntad de Vivir	NYRIAN DEL CARMEN CORCHUELO ALBA	Danzando por la Dignidad del Adulto Mayor	Habilitada	
42	1633-057	MOVIMIENTO AFRO	LINA FERNANDA ANGULO BENITEZ	AFROFESTIVAL EXPRESIONES ARTISTICAS Y CULTURALES VENI VE	Por Subsananar	
43	1633-058	Bofiba Club	Cristian Camilo Jiménez Baquero	Proceso de formación; "Cuerpo; Territorio vivo"	Habilitada	
44	1633-059	VIDRIOS Y ALUMINIOS PRIGO	EDUARDO PRIETO NIVIA	Emprendimiento Familia	Habilitada	
45	1633-060	Fundación Súbete al cuento	Diego Alejandro Díaz Silva	BECA ES CULTURA LOCAL PARA EL FORTALECIMIENTO DE INICIATIVAS CULTURALES Y CREATIVAS DE KENNEDY	Habilitada	
46	1633-061	Jenny Alejandra		Los que son de	Habilitada	



		Clavijo Molano		Kennedy		
47	1633-062	NELSON ALBERTO TOVAR RODRIGUEZ		REINADO LOCAL MUJER KENNEDY T	Habilitada	
48	1633-063	ANGIE CATERINE VALENCIA TELLEZ		¡Bailar, formar y unir con AC Let's Dance!	Por Subsanar	
49	1633-065	cundiroloboyacense	Angie Dayana Lopez Duarte	Escuela de iniciación musical.	Por Subsanar	
50	1633-066	SOMOSQUERA	VICTOR MANUEL MOSQUERA DIAZ	SOMOSQUERA EN ESCENA	Rechazada	El participante presenta una propuesta que no corresponde a la categoría a la cual se inscribió. Incumpliendo con lo establecido en las condiciones generales de participación: "Numeral 7.5.6. Inscripción en categoría inadecuada. El participante presenta una propuesta que no corresponde a la convocatoria o a la categoría a la cual se inscribió". Requisito no subsanable.
51	1633-067	AgrupArte	ANGIE TATIANA CAMARGO BOSA	LA BATUCADA TEATRAL	Por Subsanar	
52	1633-068	Alcander	Nillyret Rocío Muñoz Camargo	Un Nuevo Amanecer	Rechazada	Los integrantes de la agrupación: JULIAN AUGUSTO BAEZ VEGA y JAIME ALONSO NIÑO DUQUE residen en la localidad de Bosa; y DIEGO ALEJANDRO SANTOFIMIO ROMERO reside en la localidad de Fontibón. Incumpliendo con lo establecido en las condiciones específicas de participación: "Tipo de participante: Agrupación (...) Todos los integrantes deben residir en la localidad de Kennedy (...)". Requisito no subsanable.
53	1633-069	Diana Marcela Olaya Sánchez		Visualiz-ARTE	Habilitada	
54	1633-070	Maria DEL PILAR DUCUARA FLOREZ		GATOS TRANSEÚNTES	Habilitada	
55	1633-071	James Wilson Torres Mueses		Escuela de musica andina RunaTaki (Canto del hombre)	Por Subsanar	



56	1633-072	Santiago Velasquez Carvajal		ANAQUIA MEDIA	Habilitada	
57	1633-073	Reverdecer	Daniela Herrera Lozano	Reverdecer con la luna	Rechazada	Los integrantes de la agrupación Andrés Camilo Martínez Reyes y Elinana Marcela Gutiérrez Bernal residen en otras localidades diferentes a la localidad de Kennedy. Incumpliendo con lo establecido en las condiciones específicas de participación: "Tipo de participante: Agrupación (...) Todos los integrantes deben residir en la localidad de Kennedy (...). Requisito no subsanable.
58	1633-074	Biblioteca Comunitaria El Búho de Papel	Yolanda Jimenez de Molano	I Festival Literario Jairo Anibal niño	Por Subsanar	
59	1633-075	AGRUPACIÓN 22A	THOMAS DAVID VILLANUEVA DÍAZ	PRODUCTORA - 22A	Habilitada	
60	1633-076	Juntanza Ambiental	Andrea Maritza Ocampo Pulido	Corredores turísticos, culturales, ecológicos y artísticos de Techotiva.	Por Subsanar	
61	1633-077	Hechos arte y vida	Anyelo David Clavijo Cortes	ORIGEN	Rechazada	La integrante de la agrupación: NATALIA MORA ZAMBRANO reside en la localidad de Usaquén. Incumpliendo con lo establecido en las condiciones específicas de participación: "Tipo de participante: Agrupación (...) Todos los integrantes deben residir en la localidad de Kennedy (...). Requisito no subsanable.
62	1633-078	agrupacion folcorica infantil senderistas	DANIEL FERNANDO HERRERA ORJUELA	1° de danza "Kennedy danza y folclor "	Habilitada	
63	1633-079	Diego Alexis Vargas Camacho		Los Inclusives Artistas Digitales	Habilitada	
64	1633-080	ANA ELIZABETH JIMENEZ GIL		ZANCOS EN MOVIMIENTO	Habilitada	
65	1633-083	El Callejero	LAURA MARIA RODRIGUEZ GUTIERREZ	El Escuchadero del periódico El Callejero	Rechazada	El participante presenta una propuesta que no corresponde a la categoría a la cual se inscribió. Incumpliendo con lo establecido en las condiciones generales de participación:



						“Numeral 7.5.6. Inscripción en categoría inadecuada. El participante presenta una propuesta que no corresponde a la convocatoria o a la categoría a la cual se inscribió”. Requisito no subsanable.
66	1633-084	PERLA MACRAMÉ	DIANA VIRGINIA MARTÍNEZ GUTIERREZ	PERLA MACRAMÉ	Habilitada	
67	1633-085	Sub Alterna Producciones	MARGGY LIZETH SANABRIA BARRETO	Asi Vibra Techotiva	Por Subsanar	
68	1633-086	Tactus Producciones	Juan Esteban Arévalo Tirado	Me suena a Kennedy	Rechazada	El integrante de la agrupación: JAVIER ERNESTO CAMPOS MORENO, reside en la localidad de Engativá. Incumpliendo con lo establecido en las condiciones específicas de participación: “Tipo de participante: Agrupación (...) Todos los integrantes deben residir en la localidad de Kennedy (...)”. Requisito no subsanable.
69	1633-087	BOGANDO SABERES	JOHN SEBASTIAN TORRES SUAREZ	TOMA SOCIOCULTURAL ÉTNICA	Por Subsanar	
70	1633-088	Sergio Andres Umbarila Mamanche		CUANDO EL LIENZO ES LA PIEL. Seminarios de Arte enfocados en el Tatuaje.	Habilitada	
71	1633-089	Javier Hernando Gonzales Rodríguez		El taller de Javi	Habilitada	
72	1633-090	Noíl Nuscaa	Maria Teresa Umaña Buitrago	tejiendo redes de inclusión	Habilitada	
73	1633-091	AGRUPACION ESCENA3	EDISSON DURAN SANCHEZ	TALLERE DE CINE Y ACTUACIÓN: VAMOS AL CINE	Habilitada	
74	1633-092	Rania Maria García Payares		Mujeres valientes: taller de confección	Por Subsanar	



75	1633-093	Ladi Paola Ballen Carrasco		Creación de portales Web profesionales- portafolios y catálogos online para iniciativas artísticas, culturales y sociales de la localidad de Kennedy.	Por Subsananar	
76	1633-094	Gonzalo Serrano Trujillo		Zona Culta	Habilitada	



Listado de habilitados y rechazados

Instituto Distrital de las Artes

Fecha de corte 2022-06-15 21:21:20

Convocatoria		BECA ES CULTURA LOCAL PARA EL FORTALECIMIENTO DE INICIATIVAS CULTURALES Y CREATIVAS DE KENNEDY			Categoría	Iniciativas consolidadas
	Código	Participante	Representante	Nombre de la propuesta	Estado	Observaciones
1	1634-002	Leidy "Paola Alba Avella		Moda urbana UNREAL	Habilitada	
2	1634-005	Zigma Danza	Marx Michele Cárdenas Casallas	Agresivos Inocentes Para la Reactivación Económica y Cultural de la Localidad de Kennedy	Habilitada	
3	1634-007	FUNDACION COLOMBIANOS CONSTRUYENDO CAMINOS	ALEJANDRINA VERNAZA QUIÑONES	FOMENTO Y RECUPERACION DE RAICES ANCESTRALES AFROCOLOMBIANOS -CELEBRACIÓN FIESTAS DE LA VIRGEN DE LAS MERCEDES	Habilitada	
4	1634-008	Centro Cultural Sikuwayra	Maritza Acevedo Téllez	Fortalecimiento de prácticas culturales de la persona mayor "Tarpukipay Kurax"	Habilitada	
5	1634-009	Cambuche Records	Daniel Alfonso Acosta SALAMANCA	Feria Artística Y Cultural la voz de los olvidados	Habilitada	
6	1634-011	Heidy Janeth Valcarcel		Esencia de Dioses	Rechazada	"De acuerdo a las condiciones generales de participación 7.5.6.



		Rodriguez				Inscripción en categoría inadecuada. El participante presenta una propuesta que no corresponde a la convocatoria o a la categoría a la cual se inscribió. El formato diligenciado no corresponde a la beca a la cual se inscribio dado que se encuentra inscrito en la Beca es cultura local para el fortalecimiento de iniciativas culturales y creativas de Kennedy, categoría consolidados; el formato diligenciado por el proponente corresponde al Formato para la presentación de propuesta Beca Es Cultura Local para la articulación y trabajo colaborativo entre MiPymes o Emprendimientos de Kennedy. Requisito no subsanable " , De acuerdo a las condiciones generales de participación 7.5.6. Inscripción en categoría inadecuada. El participante presenta una propuesta que no corresponde a la convocatoria o a la categoría a la cual se inscribió. El formato diligenciado no corresponde a la beca a la cual se inscribió dado que se encuentra inscrito en la Beca es cultura local para el fortalecimiento de iniciativas culturales y creativas de Kennedy, categoría consolidados; el formato diligenciado por el participante corresponde al formato para la presentación de propuesta Beca Es Cultura Local para la articulación y trabajo colaborativo entre MiPymes o Emprendimientos de Kennedy. Requisito no subsanable
7	1634-012	LA MISMA ESENCIA COLECTIVO	CAMILO ANDRES ALVARADO ORELLANO	Circuito Freestyle Por La Paz Y La Reconciliación	Habilitada	
8	1634-013	John Wilber Piñeros Muñoz		UNDERWORLD PRODUCTIONS	Rechazada	El participante no subsanó la documentación solicitada.
9	1634-014	SUPÉR LIGA CAPITAL	EDNA ROCIO ACOSTA FAJARDO	SUPER LIGA CAPITAL FESTIVAL	Habilitada	
10	1634-015	CONSTRUYENDO FUTURO PARA COLOMBIA SAS	FLOR ANGELA PEREA GARCIA	TU VOZ MAS MI VOZ SE ESCUCHA	Rechazada	"Los integrantes de la agrupación son ganadores de la Beca Es Cultura Local - Localidad Kennedy 2021. Incumpliendo con lo establecido en las condiciones específicas de participación: ""Quienes no pueden participar: Los ganadores (incluidos sus integrantes) de la Beca Es Cultural Local de la localidad de



						Kennedy 2021.Requisito no subsanable. De acuerdo a las condiciones generales de participación numeral 7.5. Causales de rechazo. 7.5.9. Faltaron documentos técnicos o éstos no cumplen requisitos El participante no adjuntó uno o más documentos técnicos de la propuesta solicitados para evaluación del jurado o no cumplió con los requisitos de la documentación técnica expuesta en las condiciones específicas. Los soportes no corresponden a lo solicitado, dado que el formato que anexan corresponde a una propuesta y no cuenta con los soportes de trayectoria de la iniciativa."
11	1634-016	asodemun	Maritza No Mena Mena	Saberes. sabores y ritmos ancestrales del pacifico	Habilitada	
12	1634-018	Corporación Folclórica y Cultural Polifahuma	Janina Lescinzska Cutiva Horta	Construyendo para continuar el camino	Habilitada	
13	1634-019	Natalia Franco Morales		Miedo – Imágenes para salir del abismo	Habilitada	
14	1634-020	Salve Salve Capoeiragem	Ruby Alejandra Beltran Mendivelso	calandaima es cultura	Rechazada	De acuerdo a las condiciones específicas de participación en el apartado de documentos tecnicos Formato de presentación de propuesta se encuentra la Nota: el contenido de este formato NO es subsanable; es decir, no presentarlo, presentarlo incompleto o sin el cumplimiento de las condiciones generales y específicas de la convocatoria, implica que la propuesta sea rechazada. No fue diligenciado el punto 28. Caracterización de la población objetivo.
15	1634-021	A media Cuadra Prensa	Elian Yisset Pedraza Rodríguez	Mujeres: memoria y cultura en la UPZ Timiza.	Habilitada	
16	1634-022	Mestiza Visual SAS	Ivan Dario Alba Aranguren	Mujer y arte mural	Rechazada	El participante se inscribe en la categoría iniciativas consolidadas y en el formato presentación de propuesta señala la categoría iniciativas emergentes. Incurriendo en la causal de rechazo señalada en el numeral 7.5.6 de las condiciones generales de participación del PDE 2022 que



						señala "El participante presenta una propuesta que no corresponde a la convocatoria o a la categoría a la cual se inscribió.". Requisito no subsanable. El participante presenta una propuesta que no corresponde a la convocatoria o a la categoría a la cual se inscribió.". Requisito no subsanable. Se encuentra inscrita en la categoría consolidado y en el formato marcaron categoría emergentes
17	1634-023	fundacion folclorica y cultural renacer colombiano	juan Manuel martinez Díaz	APROPIARTE "tu vida a través del arte"	Habilitada	
18	1634-024	SAKI CINE S.A.S	Felipe Rugéles Pineda	Tejiendo Imágenes	Habilitada	
19	1634-025	la logia	jose santiago escorcia bastidas	RED COLABORATIVA DE PRODUCCION AUDIOVISUAL CULTURAL DE KENNEDY	Habilitada	
20	1634-026	los hijos del folclor	aura natalia martinez Narváez	Festival de danzas y musicas colombianas	Habilitada	
21	1634-027	Dados productora gráfica y digital sas	Camilo Correal	Dados Group	Habilitada	
22	1634-028	PROECOLOMBIA SAS	KAREN LORENA FLOREZ RESTREPO	PROECOLOMBIA BOLSAS ECOLOGICAS	Habilitada	
23	1634-031	Nohora Inés Pulido Mora		Fortalecimiento CP Mi Magazín	Habilitada	
24	1634-032	TEATRO TALLER BLACAMAN	LUIS FERNANDO GUZMAN MONTENEGRO	REMONTAJE DE LA OBRA "LOS CUENTOS DE TROQUILINO Y OTRAS ANDANZAS URBANAS"	Habilitada	



25	1634-033	Ballet Folclórico Flor del Café	Ana Herminia Martinez Borda	DEMOSTRANDO NUESTRAS HABILIDADES	Habilitada	
26	1634-034	death music records	Jose Ernesto Cuadros Ibagon	planeta freestyle	Habilitada	
27	1634-035	Yimmy Morales Rodriguez		Feria Del libro Usado	Habilitada	
28	1634-036	VAGOS COLOMBIA	DIANA MILENA BERNAL NIETO	VAGOS FEST	Habilitada	
29	1634-037	FUNDACIÓN FOLKLORICO CULTURAL LUNA NUEVA	NORYS AMINTA ROJAS SANDOVAL	FESTIVAL DE LOS VALORES	Habilitada	
30	1634-038	FRANCISCO JAVIER CORTES HERRERA		FRANCISCO JAVIER CORTES HERRERA EN REDES	Habilitada	
31	1634-039	Club Artaic	DIANA LAURETH BRITO ALARCON	BALLET PARA TODOS	Habilitada	
32	1634-040	Laboratorio del ruido	José Alejandro Gil García	Móvil artística comunitaria (MAC)	Habilitada	
33	1634-041	john paul zapata		Dioses de Barrio novela grafica	Habilitada	
34	1634-042	JHON BYRON MOQUE BLANCO		family frog	Habilitada	
35	1634-043	Fundación Renacer ONG	jhonnatan fajardo traslaviña	operacion apolo	Habilitada	
36	1634-044	Street Clan Company	CHRISTYAN ALEXANDER AGUIRRE GARCÍA	De Gira por la Zona	Habilitada	
37	1634-045	Abelcenario no Rojas Marriaga		cultura y salud integral RR	Habilitada	



38	1634-046	COLECTIVO MALAGANA STUDIO	JHON JAIR CABANZO NARVAEZ	MALAGANA STUDIOS "COMUNICACIÓN ALTERNATIVA Y COMUNITARIA"	Habilitada	
39	1634-047	COLECTIVO JUVENIL MENTES LITERARIAS	GABRIELA CAMPOS QUINTERO	SERIE DE PODCAST "NUESTRA VERDAD"	Habilitada	
40	1634-048	ministerio de vagancia	NAFER YUMIL MARTIN MATTA	CULTURA ROCK - MINISTERIO DE VAGANCIA	Rechazada	En la propuesta presentada no fueron diligenciados los ítems 24, 26, ni 27. Incumpliendo con lo establecido en las condiciones específicas de participación: "Documentos: Documentos Técnicos de Participación (...) Nota: el contenido de este formato NO es subsanable; es decir, no presentarlo, presentarlo incompleto o sin el cumplimiento de las condiciones generales y específicas de la convocatoria, implica que la propuesta sea rechazada (...)". Requisito no subsanable.
41	1634-049	Escena de Impacto	PAULA CHARLYN GIL GALEANO	Teatro transformador y productivo.	Rechazada	La cedula de ciudadanía del integrante Daniel Evelio Moque no es visible en la segunda cara lo anterior, de conformidad con lo establecido en el numeral 7.3.2.1. de las condiciones generales de participación que indica que debe tratarse de copia legible por ambas caras o del comprobante de documento en trámite expedido por la Registraduría Nacional del Estado Civil, el cual se presume auténtico. No Cumple
42	1634-050	Fundación Cultural Tea Tropical	Manuel Alfonso Ballesteros López	EL TELON FESTIVO SE ABRE "SENSIBILIDAD Y VIVENCIA ESCENICA"	Habilitada	
43	1634-051	Escuela de educAcción Popular Ambiental Guaches y Guarichas X Bacatá	Loren Gabriela Garzón Mondragón	Festival artistico y gastronomico Guaches y Guarichas por Techotiba.	Habilitada	
44	1634-052	Demolittion Trippa	JHON ERNESTO ROMERO MARIN	Demolittion home estudio, grabacion y produccion musical (Habilitada	



				cd demolition trippa)		
45	1634-053	PigmentoU	adriana caterin RAMIREZ CARRANZA	Lenguajes Urbanos	Habilitada	
46	1634-054	Bielrats Bogotá	Maria Del Pilar Suaza Gomez	FESTIVAL DE CICLISTAS URBANOS	Habilitada	
47	1634-055	SLYKA GRAFITI	LUISA FERNANDA GIRALDO CHAVARRO	ARTE Y MUJERES KENNEDY 2.0	Habilitada	
48	1634-056	FUNDACIÓN BACATANIA	Yury Yinneth Forero Salazar	Bacatania	Habilitada	
49	1634-057	CANTERBURY CAFE SAS	OSCAR PAUL LOPEZ WALTEROS	CANTERBURY DE FESTIVAL, TOMA CULTURAL KENNEDY 2022	Habilitada	
50	1634-058	UMBA SAS	KERLY MARCELA TORRES UMBA	UMBA	Habilitada	
51	1634-059	cristian miguel tovar		on dress moda vintage	Habilitada	
52	1634-060	ELIZABETH BRAUSIN PEREZ		CONFECCIONES LALY	Rechazada	La propuesta no corresponde a la convocatoria inscrita por lo cual es rechazada según lo establecido en las condiciones generales de participación numeral 7.5. Causales de rechazo "7.5.6. El participante presenta una propuesta que no corresponde a la convocatoria o a la categoría a la cual se inscribió."
53	1634-061	2 Palabras Teatro	Oscar Alejandro Cardona Saenz	Torneo Distrital de improvisación "Check Festival"	Rechazada	El participante no subsanó la documentación solicitada.
54	1634-063	Eco-Banda: CoNnyBri MemoPacha (Memoria de la PachaMama)	zuly constanza cespedes moreno	Eco-Concierto: Somos Muiscas en Tehotiba, 20 años cantando para ti.	Rechazada	Modificó el formato en numeral 18 y 18.1. No se responde numeral 20 Justificación donde debía Exponer los argumentos por los cuales su iniciativa requiere ser fortalecida y cómo el estímulo aportaría a ese propósito. Por lo anterior la propuesta



						es rechazada según lo establecido en las "Condiciones generales de participación, numeral 7.5. Causales de rechazo 7.5.9. El participante no adjuntó uno o más documentos técnicos de la propuesta solicitados para evaluación del jurado o no cumplió con los requisitos de la documentación técnica expuesta en las condiciones específicas". Requisito no subsanable. Adicionalmente en las condiciones específicas se indica en Documentos técnicos para evaluación Categoría Iniciativas Consolidadas Numeral 1. Formato de presentación de Propuesta Nota: el contenido de este formato NO es subsanable; es decir, no presentarlo, presentarlo incompleto o sin el cumplimiento de las condiciones generales y específicas de la convocatoria, implica que la propuesta sea rechazada.
55	1634-064	El CircoSeManifiesta	JERSON FABIAN MARIANO JUTINICO	ELCIRCOSEMANIFIE STA3.0	Habilitada	
56	1634-065	COLECTIVO JUVENIL UNIDOS POR EL CAMBIO	CRISTIAN STIVEN TAMBO LOPEZ	CIUDAD GRAFITI KENNEDY ETAPA 2	Habilitada	
57	1634-066	kontragolpe	Edwin Steve Ortiz Cruz	KONTRAGOLPE 2EL FUEGO NOS HIZO LLAMA"	Habilitada	
58	1634-067	Gira Tempos Colectivo	MARIA JOSÉ AYALA TOVAR	¡Mano a mano, mujeres artesanas en la 8!	Habilitada	
59	1634-068	SHOES YADY	YADIRA GONZALEZ URQUIZA	Empoderamiento Femenino	Habilitada	
60	1634-069	Agrupación Social, Cultural, Artística y Recreativa - ASCAR	LELIS ALEJANDRO TENORIO PEÑA	SAWABONAS: LA VOZ DE LOS ANCESTROS RECORRE EN KENNEDY	Habilitada	
61	1634-071	Agrupación Zumba'o	Ivan Vacca	Ivan Vacca	Habilitada	



62	1634-072	COLOMBIAN RAP MUSIC	diego armando sabogal soler	TaxiRAP Tour por Kennedy	Habilitada	
63	1634-074	Said Bermeo Bahamón		La nave Cósdmica	Rechazada	El participante se inscribe en la categoría iniciativas consolidadas y en el formato presentación de propuesta señala la categoría iniciativas emergentes. Incurriendo en la causal de rechazo señalada en el numeral 7.5.6 de las condiciones generales de participación del PDE 2022 que señala "El participante presenta una propuesta que no corresponde a la convocatoria o a la categoría a la cual se inscribió.". Requisito no subsanable.
64	1634-076	Miguel Angel Fernandez Herrera		FORTALECIMIENTO Y MEJORA DE ESTUDIO DE GRABACION DEL COMPOSITOR Y CANTAUTOR ANGEL	Habilitada	
65	1634-077	Juan Sebastian Gutiérrez Ávila		JOVENES LECTORES	Habilitada	
66	1634-078	EDWIN HERNAN GUERRERO VALENZUELA		Circulación de la obra "Espectáculo de variedades"	Habilitada	
67	1634-079	refugio producciones	ZULMA LORENA TORREZ SANCHEZ	NEMESIS	Habilitada	
68	1634-081	Leche De Rata	Sergio Arturo Sánchez Torres	Professional Punk-Kennedy	Habilitada	
69	1634-082	Juliana Ramirez		Kit de siembra pequeños agricultores	Habilitada	
70	1634-083	LUIS FERNANDO JOYA ROMERO		VIVE NUESTRA LOCALIDAD UNA FORMA DIFERENTE DE HACER TURISMO EXPERIMENTAL MEDIANTE LA	Rechazada	El participante no subsanó la documentación solicitada.



				CULTURA		
71	1634-084	WANAHU	DANNY OSORIO	LA MUSICA PARA ARMONIZAR DIFERENCIAS	Habilitada	
72	1634-085	asovida asociacion por el desarrollo social	martha andrea mojica acosta	Emmy kids	Habilitada	
73	1634-086	Sumando Voces	Erly Andrea Guzmán Espitia	Sumando voces para la comunicación popular	Habilitada	
74	1634-087	JOTADOS GRAFITI	JONNATHAN JAVIER CORTES VERGARA	FESTIVAL DE GRAFITI DERROCHE DE COLOR	Habilitada	
75	1634-088	Escuela Artistica Bambazu	Miguel Fernando Daza Rodriguez	Escuela Artística Bambazu	Habilitada	
76	1634-089	Colectivo ARDEC	Johan David Rojas Mahecha	ARTE PARA EL DESARROLLO COMUNITARIO	Habilitada	
77	1634-091	Movimiento Hip Hop Kennedy	CAMILO ANDRES BACCA ARIAS	El Soo Sesions: El arte y la cultura al servicio del cuidado del agua	Habilitada	
78	1634-093	CENTRO ADMINISTRATIVO DE MANTENIMIENTOS SAS	ELVER MANUEL MANCERA ZAMORA	Innovacion y tendencia en muebles de cocina	Habilitada	
79	1634-094	KND FREESTYLE	Juan Sebastian Escobar Vasquez	KND FREESTYLE – RELANZAMIENTO DE MARCA	Habilitada	
80	1634-095	Biciterritorializado	INGRID TATIANA FERNÁNDEZ CUY	Hágalo Real	Habilitada	
81	1634-096	Rodrigo QUIROGA HENAO		Kennedybreaks, proceso de formación	Habilitada	



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE CULTURA,
RECREACIÓN Y DEPORTE



de break dance



Listado de habilitados y rechazados

Instituto Distrital de las Artes

Fecha de corte 2022-06-15 21:19:20

Convocatoria		BECA ES CULTURA LOCAL PARA EL FORTALECIMIENTO DE INICIATIVAS CULTURALES Y CREATIVAS DE KENNEDY			Categoría	Iniciativas emergentes
	Código	Participante	Representante	Nombre de la propuesta	Estado	Observaciones
1	1633-002	FUNDACION SOCIAL Y CULTURAL REAL PRIMAVERA	Rocio Ventero Ventero	MUJERES RESILIENCIA EN BICI	Habilitada	
2	1633-003	Jairo Enrique Romero Quintero		Kairox producciones	Habilitada	
3	1633-004	Nelson Eduardo Zamora Robayo		CONFECCIONES HOTEI	Habilitada	
4	1633-007	Maribel Morales Córdoba		"El monstruo de colores" Taller de educación emocional mujeres madres cabeza de familia, madres adolescentes y primera infancia -	Habilitada	
5	1633-008	Maria Camila González Rojas		Maleza Design – Talento local para propuestas locales	Habilitada	
6	1633-009	Compañía artística, cultural y comunitaria Xipa la gata	Ximena Alexandra Benavides Quiróz	Creación escénica interdisciplinar Aventuras en el amazona	Habilitada	
7	1633-013	Colectivo Meraki	Jenny Marcela Castellanos Ruiz	Yoga al aire libre - Mujeres en movimiento	Habilitada	



8	1633-014	Estudios Inhumana	Johann Paola Barbosa Heredia	Proceso de fortalecimiento para la sostenibilidad emergente y autónoma de la productora. Estudios Inhumana	Habilitada	
9	1633-015	Centro cultural Bocado Company	Santiago Gardezabal Pinto	Laboratorio creativo "Casa cultural Bocado Company"	Rechazada	El participante no subsanó la documentación solicitada.
10	1633-016	SAMYR JERAN OCHOA PITO		ESCUELA DE MÚSICA TRADICIONAL NASA	Rechazada	El participante no diligenció el numeral veintidós (22) del formato presentación de propuestas. Incumpliendo con lo establecido en las condiciones específicas de participación: "Documentos técnicos para evaluación. FORMATO PRESENTACIÓN DE PROPUESTA: (...) Nota: el contenido de este formato NO es subsanable; es decir, no presentarlo, presentarlo incompleto o sin el cumplimiento de las condiciones generales y específicas de la convocatoria, implica que la propuesta sea rechazada." Requisito no subsanable.
11	1633-017	Dantexco (Danza Teatro Experimental de Colombia)	Gelver Humberto Mahecha GUEVARA	Bajo un mismo Techo	Habilitada	
12	1633-018	loshermanosdnadie	CAROLINA RODRIGUEZ RODRIGUEZ	LOS HERMANOS DE NADIE	Habilitada	
13	1633-020	Sharon Natalia Vieira Sanchez		Solfeo musical online	Habilitada	
14	1633-021	JULIANA ISABELLA JAIMES FONSECA		BALLET COLOMBIA NEW ACADEMY	Habilitada	
15	1633-024	Juan Felipe Bolaños Ruiz		Rincones en trazos	Habilitada	
16	1633-026	Jonathan Alejandro Rodríguez Niño		La Caleta Arte y Cultura	Habilitada	



17	1633-027	Laura Daniela Pinilla Herrera		STYLO CLOTHING - LA CLICKA STYLO	Habilitada	
18	1633-028	Centro Integral de Rehabilitación Escolar	Derly Del Carmen Meza Arroyo	Fortalecimiento arte y cultura-CIRÉ	Habilitada	
19	1633-029	Casakawoq	Angie Tatiana Sabogal Ravelo	Casa kawoq en alianza con agrupaciones de la localidad de Kennedy para un fortalecimiento cultural y económico	Habilitada	
20	1633-030	Cristian Mateo Velasquez Cuevas		Freefilms Cienvici	Habilitada	
21	1633-032	FUNDACIÓN PRO ASOCIADOS	Marian Andrea Pabon Rojas	Hecho en Kennedy	Rechazada	La propuesta no corresponde a la categoría inscrita por lo cual es rechazada según lo establecido en las condiciones generales de participación numeral 7.5. Causales de rechazo "7.5.6. Inscripción en categoría inadecuada El participante presenta una propuesta que no corresponde a la convocatoria o a la categoría a la cual se inscribió.". Requisito no subsanable. Se encuentra inscrita en la categoría emergentes y en el formato marcaron categoría consolidados
22	1633-033	COLOMBIAWORK	VIVIAN LIZETH CARDOZO GUZMAN	INDUSTRIAS CREATIVAS EMPODERANDO EL TRABAJO DE LA MUJER	Habilitada	
23	1633-034	Colectivo Teatral Nos Crecieron Alas	STEPHANIA ALDANA GALVIS	Itinerancia Teatral por la Vida de las Mujeres de Techtiba	Habilitada	
24	1633-035	Guineo Verde	Kevin Joan Garzon Cabezas	Bullerengue Pa' Bailar con Guineo Verde	Habilitada	
25	1633-037	Kinzha Garden	carolina caycedo florez	KINZHA	Habilitada	
26	1633-039	Bailando por la vida	Karen Lorena Avilés	Bailando por la vida	Habilitada	



			Yossa			
27	1633-040	Choclo Audiovisual S.A.S.	Ayda Rosaura Villanueva Espitia	Cortometraje Reencarnación	Habilitada	
28	1633-041	DANIEL FELIPE BELLO PASCAGAZA		filarmónica Bacatá	Habilitada	
29	1633-042	CORPORACION ARTISTICA CULTURAL TAMBORES YORUBA	Chavely Paulina Ponton Becerra	Tejedoras De Sueños	Habilitada	
30	1633-043	ARQUITECTURA E INGENIERIA SAS	Joffre Garzon Tocora	Propuesta Estético constructiva con arquitectura Efímera	Habilitada	
31	1633-044	Elkin Figueredo Delgadillo		Teatro social, Kennedy Acción	Habilitada	
32	1633-045	Miguel Ángel Guevara Naranjo		Camisas de cortero en papel artesanal de caña de azúcar	Habilitada	
33	1633-046	Agrupación InnovArte	Paula Alejandra Villota Velandia	InnovArte	Habilitada	
34	1633-047	Miguel Angel Sativa Aguilera		CANAL CULTURAL E INFORMATIVO FIORET	Habilitada	
35	1633-048	SCRATCH COLOR	Brayan Alejandro Rodriguez Pedraza	Los Caminos de Kennedy (Laboratorios de fotografía enfocada en el arte urbano)	Habilitada	
36	1633-050	Yurupari	Jose Pascual Vitola Buelvas	De los andes al alma	Habilitada	
37	1633-051	Elementa	Daniela Ortiz Rangel	Taller Elementa Artesanía, Patrimonio y Emprendimiento	Habilitada	



38	1633-052	AGRUPACION DFC	JUAN CAMILO CAPERA LOPEZ	CULTURIZATE CON TUS HERMANOS BOLIVARIANOS	Habilitada	
39	1633-053	Pasión Danza Gitana	María Nadima Martínez Molina	PASIÓN DANZA GITANA: DANZA ÁRABE DE KENNEDY PARA EL MUNDO	Habilitada	
40	1633-054	Mateo Perea Bernal		Urdiendo la Vida para Tejer la Paz	Habilitada	
41	1633-055	Fundación Voluntad de Vivir	NYRIAN DEL CARMEN CORCHUELO ALBA	Danzando por la Dignidad del Adulto Mayor	Habilitada	
42	1633-057	MOVIMIENTO AFRO	LINA FERNANDA ANGULO BENITEZ	AFROFESTIVAL EXPRESIONES ARTISTICAS Y CULTURALES VENI VE	Habilitada	
43	1633-058	Bofiba Club	Cristian Camilo Jiménez Baquero	Proceso de formación; "Cuerpo; Territorio vivo"	Habilitada	
44	1633-059	VIDRIOS Y ALUMINIOS PRIGO	EDUARDO PRIETO NIVIA	Emprendimiento Familia	Habilitada	
45	1633-060	Fundación Súbete al cuento	Diego Alejandro Díaz Silva	BECA ES CULTURA LOCAL PARA EL FORTALECIMIENTO DE INICIATIVAS CULTURALES Y CREATIVAS DE KENNEDY	Habilitada	
46	1633-061	Jenny Alejandra Clavijo Molano		Los que son de Kennedy	Habilitada	
47	1633-062	NELSON ALBERTO		REINADO LOCAL	Habilitada	



		TOVAR RODRIGUEZ		MUJER KENNEDY T		
48	1633-063	ANGIE CATERINE VALENCIA TELLEZ		¡Bailar, formar y unir con AC Let's Dance!	Habilitada	
49	1633-065	cundiroloboyacense	Angie Dayana Lopez Duarte	Escuela de iniciación musical.	Habilitada	
50	1633-066	SOMOSQUERA	VICTOR MANUEL MOSQUERA DIAZ	SOMOSQUERA EN ESCENA	Rechazada	El participante presenta una propuesta que no corresponde a la categoría a la cual se inscribió. Incumpliendo con lo establecido en las condiciones generales de participación: "Numeral 7.5.6. Inscripción en categoría inadecuada. El participante presenta una propuesta que no corresponde a la convocatoria o a la categoría a la cual se inscribió". Requisito no subsanable.
51	1633-067	AgrupArte	ANGIE TATIANA CAMARGO BOSA	LA BATUCADA TEATRAL	Habilitada	
52	1633-068	Alcander	Nillyret Rocío Muñoz Camargo	Un Nuevo Amanecer	Rechazada	Los integrantes de la agrupación: JULIAN AUGUSTO BAEZ VEGA y JAIME ALONSO NIÑO DUQUE residen en la localidad de Bosa; y DIEGO ALEJANDRO SANTOFIMIO ROMERO reside en la localidad de Fontibón. Incumpliendo con lo establecido en las condiciones específicas de participación: "Tipo de participante: Agrupación (...) Todos los integrantes deben residir en la localidad de Kennedy (...). Requisito no subsanable.
53	1633-069	Diana Marcela Olaya Sánchez		Visualiz-ARTE	Habilitada	
54	1633-070	Maria DEL PILAR DUCUARA FLOREZ		GATOS TRANSEÚNTES	Habilitada	
55	1633-071	James Wilson Torres Mueses		Escuela de musica andina RunaTaki (Canto del hombre)	Habilitada	
56	1633-072	Santiago Velasquez Carvajal		ANAQUIA MEDIA	Habilitada	
57	1633-073	Reverdecer	Daniela Herrera	Reverdecer con la luna	Rechazada	Los integrantes de la agrupación Andrés Camilo Martínez



			Lozano			Reyes y Elinana Marcela Gutiérrez Bernal residen en otras localidades diferentes a la localidad de Kennedy. Incumpliendo con lo establecido en las condiciones específicas de participación: "Tipo de participante: Agrupación (...) Todos los integrantes deben residir en la localidad de Kennedy (...). Requisito no subsanable.
58	1633-074	Biblioteca Comunitaria El Búho de Papel	Yolanda Jimenez de Molano	I Festival Literario Jairo Anibal niño	Rechazada	El participante no subsanó la documentación solicitada.
59	1633-075	AGRUPACIÓN 22A	THOMAS DAVID VILLANUEVA DÍAZ	PRODUCTORA - 22A	Habilitada	
60	1633-076	Juntanza Ambiental	Andrea Maritza Ocampo Pulido	Corredores turísticos, culturales, ecológicos y artísticos de Techotiva.	Habilitada	
61	1633-077	Hechos arte y vida	Anyelo David Clavijo Cortes	ORIGEN	Rechazada	La integrante de la agrupación: NATALIA MORA ZAMBRANO reside en la localidad de Usaquén. Incumpliendo con lo establecido en las condiciones específicas de participación: "Tipo de participante: Agrupación (...) Todos los integrantes deben residir en la localidad de Kennedy (...). Requisito no subsanable.
62	1633-078	agrupacion folcorica infantil senderistas	DANIEL FERNANDO HERRERA ORJUELA	1° de danza "Kennedy danza y folclor "	Habilitada	
63	1633-079	Diego Alexis Vargas Camacho		Los Inclusives Artistas Digitales	Habilitada	
64	1633-080	ANA ELIZABETH JIMENEZ GIL		ZANCOS EN MOVIMIENTO	Habilitada	
65	1633-083	El Callejero	LAURA MARIA RODRIGUEZ GUTIERREZ	El Escuchadero del periódico El Callejero	Rechazada	El participante presenta una propuesta que no corresponde a la categoría a la cual se inscribió. Incumpliendo con lo establecido en las condiciones generales de participación: "Numeral 7.5.6. Inscripción en categoría inadecuada. El participante presenta una propuesta que no corresponde a la convocatoria o a la categoría a la cual se inscribió". Requisito no subsanable.



66	1633-084	PERLA MACRAMÉ	DIANA VIRGINIA MARTÍNEZ GUTIERREZ	PERLA MACRAMÉ	Habilitada	
67	1633-085	Sub Alternas Producciones	MARGGY LIZETH SANABRIA BARRETO	Asi Vibra Techotiva	Habilitada	
68	1633-086	Tactus Producciones	Juan Esteban Arévalo Tirado	Me suena a Kennedy	Rechazada	El integrante de la agrupación: JAVIER ERNESTO CAMPOS MORENO, reside en la localidad de Engativá. Incumpliendo con lo establecido en las condiciones específicas de participación: "Tipo de participante: Agrupación (...) Todos los integrantes deben residir en la localidad de Kennedy (...). Requisito no subsanable.
69	1633-087	BOGANDO SABERES	JOHN SEBASTIAN TORRES SUAREZ	TOMA SOCIOCULTURAL ÉTNICA	Habilitada	
70	1633-088	Sergio Andres Umbarila Mamanche		CUANDO EL LIENZO ES LA PIEL. Seminarios de Arte enfocados en el Tatuaje.	Habilitada	
71	1633-089	Javier Hernando Gonzales Rodríguez		El taller de Javi	Habilitada	
72	1633-090	Noíl Nuscaa	Maria Teresa Umaña Buitrago	tejiendo redes de inclusión	Habilitada	
73	1633-091	AGRUPACION ESCENA3	EDISSON DURAN SANCHEZ	TALLERE DE CINE Y ACTUACIÓN: VAMOS AL CINE	Habilitada	
74	1633-092	Rania Maria García Payares		Mujeres valientes: taller de confección	Rechazada	La participante reside en otra localidad diferente a la localidad de Kennedy. Incumpliendo con lo establecido en las condiciones específicas de participación: "Tipo de participante: Persona natural (...) Todos los integrantes deben residir en la localidad de Kennedy (...)". Requisito no subsanable.
75	1633-093	Ladi Paola Ballen		Creación de portales	Habilitada	



		Carrasco		Web profesionales- portafolios y catálogos online para iniciativas artísticas, culturales y sociales de la localidad de Kennedy.		
76	1633-094	Gonzalo Serrano Trujillo		Zona Culta	Habilitada	

RESOLUCIÓN No 655
(24-JUNIO-2022)

«Por medio de la cual se acoge el acta de selección del comité que designa los jurados que evaluarán las propuestas de la convocatoria BECA ES CULTURA LOCAL PARA EL FORTALECIMIENTO DE INICIATIVAS CULTURALES Y CREATIVAS DE KENNEDY»

La subdirectora de las Artes del Instituto Distrital de las Artes - IDARTES en ejercicio de sus facultades legales, en especial lo contemplado en el Acuerdo No. 5 de septiembre 24 de 2021 del Consejo Directivo de la entidad, la Resolución de Delegación de Ordenación del Gasto No. 543 del 30 de junio de 2020, la Resolución Modificatoria No. 31 del 29 de enero de 2021, la Resolución de Nombramiento No. 1442 de diciembre 30 de 2021, y

CONSIDERANDO

Que el 20 de abril de 2022 el Instituto Distrital de las Artes - IDARTES expidió la Resolución No. 303 «Por medio de la cual se da apertura a la segunda fase de las convocatorias que hacen parte del programa “Es Cultura Local 2021».

Que mediante acta suscrita el 26 de abril de 2022, la cual hace parte integral del presente acto administrativo, el comité delegado por la Entidad e integrado por Maira Ximena Salamanca Rocha (Subdirectora de las Artes), Eliana del Carmen Zumaque Gómez (Contratista-Subdirección de las Artes), Diver Milena Barrantes López (Contratista-Subdirección de las Artes) y Maira Alejandra Meneses Romero (Contratista-Subdirección de las Artes), definió los perfiles y el número de jurados requeridos para analizar, evaluar, emitir concepto y seleccionar las propuestas ganadoras de la convocatoria **BECA ES CULTURA LOCAL PARA EL FORTALECIMIENTO DE INICIATIVAS CULTURALES Y CREATIVAS DE KENNEDY**.

Que el 21 de junio de 2022 se reunió el comité encargado de seleccionar a los expertos que evaluarán las propuestas de la convocatoria **BECA ES CULTURA LOCAL PARA EL FORTALECIMIENTO DE INICIATIVAS CULTURALES Y CREATIVAS DE KENNEDY**, el cual está conformado por Maira Ximena Salamanca Rocha (Subdirectora de las Artes), Maira Alejandra Meneses Romero (Contratista Subdirección de las Artes), Eliana del Carmen Zumaque Gómez (Contratista Subdirección de las Artes) y Diver Milena Barrantes López (Contratista-Subdirección de las Artes).

Que, como resultado de la reunión anteriormente mencionada, se expidió el acta de selección de jurados a través de la cual se designaron los expertos que evaluarán la convocatoria en mención, la cual hace parte integral del presente acto administrativo.

Que, de acuerdo con la decisión del comité y lo citado en párrafos anteriores, la terna de jurados de la convocatoria quedó conformada de la siguiente manera:

CONVOCATORIA	ÁREA	No. DE PROPUESTAS HABILITADAS	PUNTAJE HOJA DE VIDA	NOMBRES Y APELLIDOS	TIPO Y NÚMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	VALOR RECONOCIMIENTO ECONÓMICO
BECA ES CULTURA LOCAL PARA EL FORTALECIMIENTO DE INICIATIVAS CULTURALES Y CREATIVAS DE	Interdisciplinar / transdisciplinar	134	97	GINNA ALEXANDRA NARVAEZ RUBIO	C.C. 52.529.421	\$3.000.000
		134	91	SUANG CATERINE MORENO GUTIERREZ	C.C. 52.965.218	\$3.000.000

RESOLUCIÓN No 655
(24-JUNIO-2022)

«Por medio de la cual se acoge el acta de selección del comité que designa los jurados que evaluarán las propuestas de la convocatoria BECA ES CULTURA LOCAL PARA EL FORTALECIMIENTO DE INICIATIVAS CULTURALES Y CREATIVAS DE KENNEDY»

CONVOCATORIA	ÁREA	No. DE PROPUESTAS HABILITADAS	PUNTAJE HOJA DE VIDA	NOMBRES Y APELLIDOS	TIPO Y NÚMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	VALOR RECONOCIMIENTO ECONÓMICO
KENNEDY		134	89	EDDY YAZMIN LAVERDE	C.C. 53.014.048	\$3.000.000

Que, para soportar presupuestalmente los recursos determinados como reconocimiento económico a título de estímulo, el Instituto Distrital de las Artes – IDARTES cuenta con el certificado de disponibilidad presupuestal descrito a continuación:

Certificado de Disponibilidad Presupuestal	No. 2479
Objeto	BECA ES CULTURA LOCAL PARA EL FORTALECIMIENTO DE INICIATIVAS CULTURALES Y CREATIVAS DE KENNEDY
Valor	\$ 9.000.000
Rubro	O23011601210000007600
Descripción del Rubro	Identificación, reconocimiento y valoración de las prácticas artísticas a través del fomento en Bogotá D.C
Concepto del Gasto	O232020200991124 Servicios de la administración pública relacionados con la recreación, la cultura y la religión
Fondo	3-200-1001 RB-Administrados de destinación específica
Fecha	MAYO 13 DE 2022

Que, en consecuencia, resulta procedente acoger el acta de selección de jurados que evaluarán las propuestas de la convocatoria **BECA ES CULTURA LOCAL PARA EL FORTALECIMIENTO DE INICIATIVAS CULTURALES Y CREATIVAS DE KENNEDY**, suscrita el 21 de junio de 2022.

En mérito de lo expuesto.

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Acoger el acta de selección del comité que designa los jurados que evaluarán las propuestas de la convocatoria **BECA ES CULTURA LOCAL PARA EL FORTALECIMIENTO DE INICIATIVAS CULTURALES Y CREATIVAS DE KENNEDY**, acorde con lo expuesto en la parte motiva del presente acto, entendiéndose que el monto que se fija como reconocimiento es el allí citado, y la terna de jurados de la convocatoria queda conformada de la siguiente manera:

CONVOCATORIA	ÁREA	No. DE PROPUESTAS HABILITADAS	PUNTAJE HOJA DE VIDA	NOMBRES Y APELLIDOS	TIPO Y NÚMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	VALOR RECONOCIMIENTO ECONÓMICO
BECA ES CULTURA LOCAL PARA EL FORTALECIMIENTO DE INICIATIVAS CULTURALES Y CREATIVAS DE KENNEDY	Interdisciplinar / transdisciplinar	134	97	GINNA ALEXANDRA NARVAEZ RUBIO	C.C. 52.529.421	\$3.000.000
		134	91	SUANG CATERINE MORENO GUTIERREZ	C.C. 52.965.218	\$3.000.000
		134	89	EDDY YAZMIN LAVERDE	C.C. 53.014.048	\$3.000.000

RESOLUCIÓN No 655
(24-JUNIO-2022)

«Por medio de la cual se acoge el acta de selección del comité que designa los jurados que evaluarán las propuestas de la convocatoria BECA ES CULTURA LOCAL PARA EL FORTALECIMIENTO DE INICIATIVAS CULTURALES Y CREATIVAS DE KENNEDY»

ARTÍCULO SEGUNDO: Soportar el reconocimiento económico a título de estímulo, a los jurados mediante el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 2479 de mayo 13 de 2022.

PARÁGRAFO 1: Los desembolsos de los reconocimientos económicos a los jurados se realizarán de acuerdo con la programación del Plan Anual de Caja (PAC) y estarán sujetos a las retenciones de ley. Este proceso se iniciará una vez cada uno de los jurados suscriba el Acta de Recomendación de Ganadores de la convocatoria en mención y haga entrega de las observaciones sobre la convocatoria en el formato identificado con el código 2MI-GFOM-F-05, momento en el cual se darán por cumplidos los compromisos adquiridos con el Programa Distrital de Estímulos -PDE-.

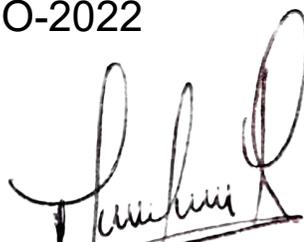
ARTÍCULO TERCERO: Notificar electrónicamente el contenido de la presente Resolución a los expertos seleccionados, de conformidad con lo señalado en los artículos 53 y 56 del CPACA (Ley 1437 de 2011).

ARTÍCULO CUARTO: Publicar la presente Resolución en el micrositio web de convocatorias del Instituto Distrital de las Artes - IDARTES, el cual está enlazado a la página web de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte (www.culturarecreacionydeporte.gov.co).

ARTÍCULO QUINTO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición y contra ella proceden los recursos de reposición y apelación de conformidad con los numerales 1 y 2 del Art. 74 de la Ley 1437 de 2011.

PUBLÍQUESE, NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.

Dada en Bogotá el día, 24-JUNIO-2022



MAIRA XIMENA SALAMANCA ROCHA
Subdirectora de las Artes
Instituto Distrital de las Artes – IDARTES

El presente acto administrativo ha sido proyectado, revisado y validado telemáticamente y vía correo electrónico como se indica en el siguiente recuadro:	
Funcionario – Contratista	Nombre
Aprobó Revisión:	Stephney Johanna Nañez Pabón – Profesional Especializada Encargada de las Funciones de la Oficina Asesora Jurídica
Revisó:	Astrid Milena Casas Bello – Contratista Oficina Asesora Jurídica
Revisó:	Ana Patricia Sánchez Porras – Contratista Oficina Asesora Jurídica
Revisó:	Diego Eduardo Beltrán Hernández – Contratista Oficina Asesora Jurídica
Revisó:	William Marín – Profesional Universitario Área de Convocatorias
Revisó:	Maira Alejandra Meneses Romero - Contratista Subdirección de las Artes.
Revisó:	Diver Milena Barrantes - Contratista Subdirección de las Artes.
Proyectó y suministró información:	Carlos Caicedo Guzmán – Contratista Subdirección de las Artes.



IDARTES

Es Cultura Local

BECA ES CULTURA LOCAL PARA EL FORTALECIMIENTO DE INICIATIVAS CULTURALES Y CREATIVAS DE KENNEDY - Iniciativas consolidadas

ACTA DE RECOMENDACIÓN DE GANADORES

El día 2022-07-05 00:00:00 deliberó en la ciudad de Bogotá el jurado integrado por:

NOMBRE Y APELLIDOS	TD	NÚMERO DE DOCUMENTO	GRUPO
EDDY YAZMIN LAVERDE	CC	53.014.048	Grupo 1
SUANG CATERINE MORENO GUTIÉRREZ	CC	52.965.218	Grupo 1
GINNA ALEXANDRA NARVAEZ RUBIO	CC	52.529.421	Grupo 1

La reunión se realizó con el propósito de concluir el proceso de evaluación técnica de las propuestas participantes en la convocatoria BECA ES CULTURA LOCAL PARA EL FORTALECIMIENTO DE INICIATIVAS CULTURALES Y CREATIVAS DE KENNEDY - Iniciativas consolidadas del Es Cultura Local

PRIMERO. Inscritos y habilitados

Al cierre de la convocatoria el día 2022-06-01 17:00:00 se inscribieron en total 81 propuestas, de las cuales 69 quedaron habilitadas para ser evaluadas por parte del jurado.

SEGUNDO. Criterios de evaluación

La evaluación se realizó teniendo en cuenta los criterios establecidos en las condiciones específicas de la convocatoria:

No.	CRITERIO	PUNTAJE
1	Solidez y viabilidad: la propuesta es coherente con el objeto de la convocatoria y evidencia claramente cómo aportará al fortalecimiento y mejora del impacto de la iniciativa presentada. Así mismo, la propuesta económica del plan de inversión es viable en relación a la orientación planteada para los recursos y el tiempo que requiere para su ejecución.	35
2	Sostenibilidad: la propuesta evidencia su capacidad y viabilidad para dar continuidad a la iniciativa y potenciar su desarrollo en el tiempo.	20
3	Experiencia: el participante acredita la experiencia solicitada en el perfil para esta categoría.	15
4	Aporte local: en el desarrollo de sus actividades, la propuesta aportará a la dinamización económica y social en la localidad, mediante la generación de ingresos o adquisición de bienes y servicios de agentes locales.	15
5	Enfoque diferencial y poblacional: se valorará de manera positiva la participación de propuestas que sean presentadas por participantes pertenecientes a los grupos étnicos, sectores sociales y poblacionales priorizados en esta convocatoria.	15
	Total	100

TERCERO. Resultado de la evaluación

Los jurados consignaron los resultados de su evaluación en una planilla por cada una de las propuestas participantes y realizada la consolidación de las calificaciones se obtuvo la siguiente puntuación:

No.	Código de la propuesta	Tipo de participante	Nombre del participante	Tipo y número de documento de identidad	Nombre del representante	Nombre de la propuesta	Puntaje final	Grupo evaluador
1	1634-091	Agrupación	MOVIMIENTO HIP HOP KENNEDY	CC 1.022.343.449	CAMILO ANDRES BACCA ARIAS	El Soo Sesions: El arte y la cultura al servicio del cuidado del agua	94.5	Grupo 1

2	1634-047	Agrupación	COLECTIVO JUVENIL MENTES LITERARIAS	CC 1.005.053.416	GABRIELA CAMPOS QUINTERO	SERIE DE PODCAST "NUESTRA VERDAD"	90.0	Grupo 1
3	1634-040	Agrupación	LABORATORIO DEL RUIDO	CC 80.737.150	JOSÉ ALEJANDRO GIL GARCÍA	Móvil artística comunitaria (MAC)	89.7	Grupo 1
4	1634-033	Agrupación	BALLET FOLCLÓRICO FLOR DEL CAFÉ	CC 21.068.148	ANA HERMINIA MARTINEZ BORDA	DEMOSTRANDO NUESTRAS HABILIDADES	88.0	Grupo 1
5	1634-008	Agrupación	CENTRO CULTURAL SIKUWAYRA	CC 52.490.301	MARITZA ACEVEDO TÉLLEZ	Fortalecimiento de prácticas culturales de la persona mayor "Tarpukipay Kurax"	87.0	Grupo 1
6	1634-067	Agrupación	GIRA TEMPOS COLECTIVO	CC 1.013.668.194	MARIA JOSÉ AYALA TOVAR	¡Mano a mano, mujeres artesanas en la 8!	87.0	Grupo 1
7	1634-095	Agrupación	BICITERRITORIALIZADO	CC 1.069.751.533	INGRID TATIANA FERNÁNDEZ CUY	Hágalo Real	86.7	Grupo 1
8	1634-051	Agrupación	ESCUELA DE EDUCACIÓN POPULAR AMBIENTAL GUACHES Y GUARICHAS X BACATÁ	CC 1.016.110.014	LOREN GABRIELA GARZÓN MONDRAGÓN	Festival artístico y gastronómico Guaches y Guarichas por Techotiba.	86.3	Grupo 1
9	1634-021	Agrupación	A MEDIA CUADRA PRENSA	CC 53.097.956	ELIAN YISSET PEDRAZA RODRÍGUEZ	Mujeres: memoria y cultura en la UPZ Timiza.	85.7	Grupo 1
10	1634-034	Agrupación	DEATH MUSIC RECORDS	CC 1.030.637.236	JOSE ERNESTO CUADROS IBAGON	planeta freestyle	85.7	Grupo 1
11	1634-064	Agrupación	EL CIRCOSEMANIFIESTA	CC 1.030.644.265	JERSON FABIAN MARIANO JUTINICO	ELCIRCOSEMANIFIESTA3.0	85.3	Grupo 1
12	1634-088	Agrupación	ESCUELA ARTISTICA BAMBAZU	CC 80.150.323	MIGUEL FERNANDO DAZA RODRIGUEZ	Escuela Artística Bambazu	84.3	Grupo 1
13	1634-085	Agrupación	ASOVIDA ASOCIACION POR EL DESARROLLO SOCIAL	CC 1.030.551.189	MARTHA ANDREA MOJICA ACOSTA	Emmy kids	84.0	Grupo 1
14	1634-023	Persona Jurídica	FUNDACION FOLCLORICA Y CULTURAL RENACER COLOMBIANO	NIT 900.377.966-2	JUAN MANUEL MARTINEZ DÍAZ	APROPIARTE "tu vida a través del arte"	82.7	Grupo 1
15	1634-024	Persona Jurídica	SAKI CINE S.A.S	NIT 900.941.899-6	FELIPE RUGÉLES PINEDA	Tejiendo Imágenes	82.7	Grupo 1
16	1634-087	Agrupación	JOTADOS GRAFITI	CC 1.030.627.039	JONNATHAN JAVIER CORTES VERGARA	FESTIVAL DE GRAFITI DERROCHE DE COLOR	82.7	Grupo 1
17	1634-041	Persona Natural	JOHN PAUL ZAPATA	CC 80.070.333	N/A	Dioses de Barrio novela grafica	81.3	Grupo 1
18	1634-055	Agrupación	SLYKA GRAFITI	CC 1.010.218.206	LUISA FERNANDA GIRALDO CHAVARRO	ARTE Y MUJERES KENNEDY 2.0	80.0	Grupo 1
19	1634-057	Persona Jurídica	CANTERBURY CAFE SAS	NIT 901.161.496-8	OSCAR PAUL LOPEZ WALTEROS	CANTERBURY DE FESTIVAL, TOMA CULTURAL KENNEDY 2022	78.0	Grupo 1
20	1634-050	Persona Jurídica	FUNDACIÓN CULTURAL TEA TROPICAL	NIT 800.213.599-6	MANUEL ALFONSO BALLESTEROS LÓPEZ	EL TELON FESTIVO SE ABRE "SENSIBILIDAD Y VIVENCIA ESCENICA"	76.7	Grupo 1
21	1634-044	Agrupación	STREET CLAN COMPANY	CC 1.030.572.984	CHRISTYAN ALEXANDER AGUIRRE GARCÍA	De Gira por la Zona	76.0	Grupo 1
22	1634-086	Agrupación	SUMANDO VOCES	CC 52.845.798	ERLY ANDREA GUZMÁN ESPITIA	Sumando voces para la comunicación popular	75.3	Grupo 1
23	1634-035	Persona Natural	YIMMY MORALES RODRIGUEZ	CC 19.405.527	N/A	Feria Del libro Usado	74.7	Grupo 1
24	1634-094	Agrupación	KND FREESTYLE	CC 1.030.673.086	JUAN SEBASTIAN ESCOBAR VASQUEZ	KND FREESTYLE – RELANZAMIENTO DE MARCA	74.0	Grupo 1
25	1634-046	Agrupación	COLECTIVO MALAGANA STUDIO	CC 80.217.656	JHON JAIR CABANZO NARVAEZ	MALAGANA STUDIOS "COMUNICACIÓN ALTERNATIVA Y COMUNITARIA"	73.7	Grupo 1
26	1634-045	Persona Natural	ABELCENARIO NO ROJAS MARRIAGA	CC 78.292.574	N/A	cultura y salud integral RR	73.3	Grupo 1
27	1634-039	Agrupación	CLUB ARTAIC	CC 52.717.331	DIANA LAURETH BRITO ALARCON	BALLET PARA TODOS	73.0	Grupo 1
28	1634-071	Agrupación	AGRUPACIÓN ZUMBA'O	CC 1.015.441.148	IVAN VACCA	Ivan Vacca	72.9	Grupo 1
29	1634-052	Agrupación	DEMOLITION TRIPPA	CC 79.713.849	JHON ERNESTO ROMERO MARIN	Demolition home estudio, grabacion y produccion	72.7	Grupo 1

						musical (cd demolition trippa)		
30	1634-054	Agrupación	BIELRATS BOGOTÁ	CC 1.233.512.888	MARIA DEL PILAR SUAZA GOMEZ	FESTIVAL DE CICLISTAS URBANOS	72.3	Grupo 1
31	1634-005	Agrupación	ZIGMA DANZA	CC 80.258.515	MARX MICHELE CÁRDENAS CASALLAS	Agresivos Inocentes Para la Reactivación Económica y Cultural de la Localidad de Kennedy	69.0	Grupo 1
32	1634-079	Agrupación	REFUGIO PRODUCCIONES	CC 1.016.032.883	ZULMA LORENA TORREZ SANCHEZ	NEMESIS	69.0	Grupo 1
33	1634-069	Agrupación	AGRUPACIÓN SOCIAL, CULTURAL, ARTÍSTICA Y RECREATIVA - ASCAR	CC 1.193.335.432	LELIS ALEJANDRO TENORIO PEÑA	SAWABONAS: LA VOZ DE LOS ANCESTROS RECORRE EN KENNEDY	68.3	Grupo 1
34	1634-037	Persona Jurídica	FUNDACIÓN FOLKLORICO CULTURAL LUNA NUEVA	NIT 901.255.906-0	NORYS AMINTA ROJAS SANDOVAL	FESTIVAL DE LOS VALORES	68.3	Grupo 1
35	1634-053	Agrupación	PIGMENTOU	CC 1.030.563.496	ADRIANA CATERIN RAMIREZ CARRANZA	Lenguajes Urbanos	68.3	Grupo 1
36	1634-019	Persona Natural	NATALIA FRANCO MORALES	CC 1.019.002.494	N/A	Miedo – Imágenes para salir del abismo	68.0	Grupo 1
37	1634-066	Agrupación	KONTRAGOLPE	CC 80.251.810	EDWIN STEVE ORTIZ CRUZ	KONTRAGOLPE 2EL FUEGO NOS HIZO LLAMA"	67.7	Grupo 1
38	1634-082	Persona Natural	JULIANA RAMIREZ	CC 52.531.697	N/A	Kit de siembra pequeños agricultores	67.3	Grupo 1
39	1634-031	Persona Natural	NOHORA INÉS PULIDO MORA	CC 52.414.835	N/A	Fortalecimiento CP Mi Magazin	66.7	Grupo 1
40	1634-018	Persona Jurídica	CORPORACIÓN FOLCLÓRICA Y CULTURAL POLIFAHUMA	NIT 830.101.980-8	JANINA LESCINZSKA CUTIVA HORTA	Construyendo para continuar el camino	66.7	Grupo 1
41	1634-036	Agrupación	VAGOS COLOMBIA	CC 1.022.362.146	DIANA MILENA BERNAL NIETO	VAGOS FEST	66.7	Grupo 1
42	1634-056	Persona Jurídica	FUNDACIÓN BACATANIA	NIT 900.930.650-2	YURY YINNETH FORERO SALAZAR	Bacatania	66.0	Grupo 1
43	1634-042	Persona Natural	JHON BYRON MOQUE BLANCO	CC 80.828.822	N/A	family frog	66.0	Grupo 1
44	1634-009	Agrupación	CAMBUCHÉ RECORDS	CC 1.030.536.109	DANIEL ALFONSO ACOSTA SALAMANCA	Feria Artística Y Cultural la voz de los olvidados	65.0	Grupo 1
45	1634-089	Agrupación	COLECTIVO ARDEC	CC 1.030.648.744	JOHAN DAVID ROJAS MAHECHA	ARTE PARA EL DESARROLLO COMUNITARIO	64.0	Grupo 1
46	1634-081	Agrupación	LECHE DE RATA	CC 1.030.525.452	SERGIO ARTURO SÁNCHEZ TORRES	Professional Punk-Kennedy	64.0	Grupo 1
47	1634-065	Agrupación	COLECTIVO JUVENIL UNIDOS POR EL CAMBIO	CC 1.015.437.921	CRISTIAN STIVEN TAMBO LOPEZ	CIUDAD GRAFITI KENNEDY ETAPA 2	63.3	Grupo 1
48	1634-058	Persona Jurídica	UMBA SAS	NIT 901.245.685-5	KERLY MARCELA TORRES UMBA	UMBA	63.3	Grupo 1
49	1634-032	Agrupación	TEATRO TALLER BLACAMAN	CC 19.497.743	LUIS FERNANDO GUZMAN MONTENEGRO	REMONTAJE DE LA OBRA "LOS CUENTOS DE TROQUILINO Y OTRAS ANDANZAS URBANAS"	62.7	Grupo 1
50	1634-025	Agrupación	LA LOGIA	CC 1.233.506.229	JOSE SANTIAGO ESCORCIA BASTIDAS	RED COLABORATIVA DE PRODUCCION AUDIOVISUAL CULTURAL DE KENNEDY	62.3	Grupo 1
51	1634-043	Persona Jurídica	FUNDACIÓN RENACER ONG	NIT 900.983.286-1	JHONNATAN FAJARDO TRASLAVIÑA	operación apolo	61.7	Grupo 1
52	1634-012	Agrupación	LA MISMA ESENCIA COLECTIVO	CC 1.030.551.110	CAMILO ANDRES ALVARADO ORELLANO	Circuito Freestyle Por La Paz Y La Reconciliación	61.0	Grupo 1
53	1634-002	Persona Natural	LEIDY "PAOLA ALBA AVELLA	CC 1.052.380.810	N/A	Moda urbana UNREAL	60.7	Grupo 1
54	1634-078	Persona Natural	EDWIN HERNAN GUERRERO VALENZUELA	CC 80.056.367	N/A	Circulación de la obra "Espectáculo de variedades"	60.3	Grupo 1
55	1634-084	Agrupación	WANAHU	CC 80.240.005	DANNY OSORIO	LA MUSICA PARA ARMONIZAR DIFERENCIAS	60.3	Grupo 1

56	1634-007	Persona Jurídica	FUNDACIÓN COLOMBIANOS CONSTRUYENDO CAMINOS	NIT 900.958.058-9	ALEJANDRINA VERNAZA QUIÑONES	FOMENTO Y RECUPERACION DE RAICES ANCESTRALES AFROCOLOMBIANOS - CELEBRACIÓN FIESTAS DE LA VIRGEN DE LAS MERCEDES	59.7	Grupo 1
57	1634-077	Persona Natural	JUAN SEBASTIAN GUTIÉRREZ ÁVILA	CC 80.830.545	N/A	JOVENES LECTORES	59.3	Grupo 1
58	1634-076	Persona Natural	MIGUEL ANGEL FERNANDEZ HERRERA	CC 1.030.526.443	N/A	FORTALECIMIENTO Y MEJORA DE ESTUDIO DE GRABACION DEL COMPOSITOR Y CANTAUTOR ANGEL	58.7	Grupo 1
59	1634-059	Persona Natural	CRISTIAN MIGUEL TOVAR	CC 79.903.213	N/A	on dress moda vintage	58.3	Grupo 1
60	1634-072	Agrupación	COLOMBIAN RAP MUSIC	CC 1.022.358.336	DIEGO ARMANDO SABOGAL SOLER	TaxiRAP Tour por Kennedy	58.0	Grupo 1
61	1634-096	Persona Natural	RODRIGO QUIROGA HENAO	CC 1.073.706.949	N/A	Kennedybreaks, proceso de formación de break dance	58.0	Grupo 1
62	1634-026	Agrupación	LOS HIJOS DEL FOLCLOR	CC 1.233.502.164	AURA NATALIA MARTINEZ NARVÁEZ	Festival de danzas y músicas colombianas	56.7	Grupo 1
63	1634-093	Persona Jurídica	CENTRO ADMINISTRATIVO DE MANTENIMIENTOS SAS	NIT 901.003.328-2	ELVER MANUEL MANCERA ZAMORA	Innovación y tendencia en muebles de cocina	54.7	Grupo 1
64	1634-016	Agrupación	ASODEMUN	CC 39.745.174	MARITZA NO MENA MENA	Saberes. sabores y ritmos ancestrales del pacífico	53.7	Grupo 1
65	1634-014	Agrupación	SUPÉR LIGA CAPITAL	CC 1.023.890.495	EDNA ROCIO ACOSTA FAJARDO	SUPER LIGA CAPITAL FESTIVAL	49.7	Grupo 1
66	1634-038	Persona Natural	FRANCISCO JAVIER CORTES HERRERA	CC 80.160.320	N/A	FRANCISCO JAVIER CORTES HERRERA EN REDES	45.7	Grupo 1
67	1634-027	Persona Jurídica	DADOS PRODUCTORA GRÁFICA Y DIGITAL SAS	NIT 900.752.894-9	CAMILO CORREAL	Dados Group	43.0	Grupo 1
68	1634-028	Persona Jurídica	PROECOLOMBIA SAS	NIT 900.964.895-6	KAREN LORENA FLOREZ RESTREPO	PROECOLOMBIA BOLSAS ECOLOGICAS	39.7	Grupo 1
69	1634-068	Agrupación	SHOES YADY	CC 65.824.134	YADIRA GONZALEZ URQUIZA	Empoderamiento Femenino	32.7	Grupo 1

NOTA:

Propuestas en las que los jurados se declararon impedidos

CÓDIGO PROPUESTA	NOMBRE PROPUESTA	JURADO
1634-091	El Soo Sesions: El arte y la cultura al servicio del cuidado del agua	SUANG CATERINE MORENO GUTIÉRREZ

CUARTO. Recomendación de adjudicación

Analizados los resultados de la evaluación y realizada la deliberación de la convocatoria BECA ES CULTURA LOCAL PARA EL FORTALECIMIENTO DE INICIATIVAS CULTURALES Y CREATIVAS DE KENNEDY - Iniciativas consolidadas el jurado recomienda el otorgamiento del estímulo a la(s) siguiente(s) propuesta(s):

Código de la propuesta	Tipo de participante	Nombre del participante	Tipo y número de documento de identidad	Nombre del representante	Nombre de la propuesta	Puntaje final	Valor del estímulo
1634-091	Agrupación	MOVIMIENTO HIP HOP KENNEDY	CC 1.022.343.449	CAMILO ANDRES BACCA ARIAS	El Soo Sesions: El arte y la cultura al servicio del cuidado del agua	94.5	\$ 26.830.781
1634-047	Agrupación	COLECTIVO JUVENIL MENTES LITERARIAS	CC 1.005.053.416	GABRIELA CAMPOS QUINTERO	SERIE DE PODCAST "NUESTRA VERDAD"	90.0	\$ 26.830.781
1634-040	Agrupación	LABORATORIO DEL RUIDO	CC 80.737.150	JOSÉ ALEJANDRO GIL GARCÍA	Móvil artística comunitaria (MAC)	89.7	\$ 26.830.781
1634-033	Agrupación	BALLET FOLCLÓRICO FLOR DEL CAFÉ	CC 21.068.148	ANA HERMINIA MARTINEZ BORDA	DEMOSTRANDO NUESTRAS HABILIDADES	88.0	\$ 26.830.781
1634-008	Agrupación	CENTRO CULTURAL SIKUWAYRA	CC 52.490.301	MARITZA ACEVEDO TÉLLEZ	Fortalecimiento de prácticas culturales de la persona mayor "Tarpukipay Kurax"	87.0	\$ 26.830.781

1634-067	Agrupación	GIRA TEMPOS COLECTIVO	CC 1.013.668.194	MARIA JOSÉ AYALA TOVAR	¡Mano a mano, mujeres artesanas en la 8!	87.0	\$ 26.830.781
1634-095	Agrupación	BICITERRITORIALIZADO	CC 1.069.751.533	INGRID TATIANA FERNÁNDEZ CUY	Hágalo Real	86.7	\$ 26.830.781
1634-051	Agrupación	ESCUELA DE EDUCACIÓN POPULAR AMBIENTAL GUACHES Y GUARICHAS X BACATÁ	CC 1.016.110.014	LOREN GABRIELA GARZÓN MONDRAGÓN	Festival artístico y gastronómico Guaches y Guarichas por Techotiba.	86.3	\$ 26.830.781
1634-021	Agrupación	A MEDIA CUADRA PRENSA	CC 53.097.956	ELIAN YISSET PEDRAZA RODRÍGUEZ	Mujeres: memoria y cultura en la UPZ Timiza.	85.7	\$ 26.830.781
1634-034	Agrupación	DEATH MUSIC RECORDS	CC 1.030.637.236	JOSE ERNESTO CUADROS IBAGON	planeta freestyle	85.7	\$ 26.830.781
1634-064	Agrupación	EL CIRCOSEMANIFIESTA	CC 1.030.644.265	JERSON FABIAN MARIANO JUTINICO	ELCIRCOSEMANIFIESTA3.0	85.3	\$ 26.830.781
1634-088	Agrupación	ESCUELA ARTISTICA BAMBAZU	CC 80.150.323	MIGUEL FERNANDO DAZA RODRIGUEZ	Escuela Artística Bambazu	84.3	\$ 26.830.781
1634-085	Agrupación	ASOVIDA ASOCIACION POR EL DESARROLLO SOCIAL	CC 1.030.551.189	MARTHA ANDREA MOJICA ACOSTA	Emmy kids	84.0	\$ 26.830.781
1634-023	Persona Jurídica	FUNDACION FOLCLORICA Y CULTURAL RENACER COLOMBIANO	NIT 900.377.966	JUAN MANUEL MARTINEZ DÍAZ	APROPIARTE "tu vida a través del arte"	82.7	\$ 26.830.781
1634-024	Persona Jurídica	SAKI CINE S.A.S	NIT 900.941.899	FELIPE RUGÉLES PINEDA	Tejiendo Imágenes	82.7	\$ 26.830.781
1634-087	Agrupación	JOTADOS GRAFITI	CC 1.030.627.039	JONNATHAN JAVIER CORTES VERGARA	FESTIVAL DE GRAFITI DERROCHE DE COLOR	82.7	\$ 26.830.781
1634-041	Persona Natural	JOHN PAUL ZAPATA	CC 80.070.333	N/A	Dioses de Barrio novela grafica	81.3	\$ 26.830.781
1634-055	Agrupación	SLYKA GRAFITI	CC 1.010.218.206	LUISA FERNANDA GIRALDO CHAVARRO	ARTE Y MUJERES KENNEDY 2.0	80.0	\$ 26.830.781
1634-057	Persona Jurídica	CANTERBURY CAFE SAS	NIT 901.161.496	OSCAR PAUL LOPEZ WALTEROS	CANTERBURY DE FESTIVAL, TOMA CULTURAL KENNEDY 2022	78.0	\$ 26.830.781
1634-050	Persona Jurídica	FUNDACIÓN CULTURAL TEA TROPICAL	NIT 800.213.599	MANUEL ALFONSO BALLESTEROS LÓPEZ	EL TELON FESTIVO SE ABRE "SENSIBILIDAD Y VIVENCIA ESCENICA"	76.7	\$ 26.830.781
1634-044	Agrupación	STREET CLAN COMPANY	CC 1.030.572.984	CHRISTYAN ALEXANDER AGUIRRE GARCÍA	De Gira por la Zona	76.0	\$ 26.830.781
1634-086	Agrupación	SUMANDO VOCES	CC 52.845.798	ERLY ANDREA GUZMÁN ESPITIA	Sumando voces para la comunicación popular	75.3	\$ 26.830.781
1634-035	Persona Natural	YIMMY MORALES RODRIGUEZ	CC 19.405.527	N/A	Feria Del libro Usado	74.7	\$ 26.830.781

Igualmente, recomienda a las siguientes propuestas como suplentes en caso de que se presente inhabilidad, impedimento o renuncia por parte de alguno de los ganadores:

Código de la propuesta	Tipo de participante	Nombre del participante	Tipo y número de documento de identidad	Nombre del representante	Nombre de la propuesta	Puntaje final
1634-094	Agrupación	KND FREESTYLE	CC 1.030.673.086	JUAN SEBASTIAN ESCOBAR VASQUEZ	KND FREESTYLE – RELANZAMIENTO DE MARCA	74.0
1634-046	Agrupación	COLECTIVO MALAGANA STUDIO	CC 80.217.656	JHON JAIR CABANZO NARVAEZ	MALAGANA STUDIOS "COMUNICACIÓN ALTERNATIVA Y COMUNITARIA"	73.7
1634-045	Persona Natural	ABELCENARIO NO ROJAS MARRIAGA	CC 78.292.574	N/A	cultura y salud integral RR	73.3
1634-039	Agrupación	CLUB ARTAIC	CC 52.717.331	DIANA LAURETH BRITO ALARCON	BALLET PARA TODOS	73.0
1634-071	Agrupación	AGRUPACIÓN ZUMBA'O	CC 1.015.441.148	IVAN VACCA	Ivan Vacca	72.9
1634-052	Agrupación	DEMOLITION TRIPPA	CC 79.713.849	JHON ERNESTO ROMERO MARIN	Demolition home estudio, grabacion y produccion musical (cd demolition trippa)	72.7
1634-054	Agrupación	BIELRATS BOGOTÁ	CC 1.233.512.888	MARIA DEL PILAR SUAZA GOMEZ	FESTIVAL DE CICLISTAS URBANOS	72.3

Nota: De las veintitrés (23) propuestas ganadoras, catorce (14) propuestas cuentan con enfoque diferencial, población o de género, distribuidos de la siguiente manera: dos (2) para LGBTIQ y Mujer, cinco (5) para expresiones juveniles, dos

(2) para propuestas de paz dirigidas a víctimas y personas en proceso de reincorporación, dos (2) para propuestas dirigidas a la Niñez y la Adolescencia, y tres (3) para expresiones culturales y creativas para el cuidado del Adulto Mayor, la Discapacidad y la Inclusión.

QUINTO. Observaciones del jurado

Aspectos destacados de las propuestas ganadoras:

1. Cada una de las propuestas ganadoras tiene su fortalecimiento interno e impacto local a través de diferentes disciplinas artísticas y culturales. 2. Proyectan un desarrollo en red y articulación con su territorio a través de las diferentes actividades de ejecución de sus iniciativas. 3. Son propuestas claras y solidas en la escritura de sus proyectos. 4. Generan un espacio de intercambio con la comunidad y gestión con otras entidades. 5. Son proyectos que están dirigidos a diferentes sectores poblacionales existentes en la localidad.

Recomendaciones para la ejecución de las propuestas ganadoras:

Les recomendamos a las propuestas ganadoras tener en cuenta los siguientes puntos para llevar a buen término la ejecución de sus proyectos. 1. Solicitar las planillas de evaluación con las observaciones y sugerencias de cada una de las juradas. 2. Se deben ajustar en general los tiempos de los cronogramas de los proyectos, teniendo en cuenta que el informe final de actividades se debe entregar máximo el 22 de agosto del 2022. 3. Las y los proponentes deberán seguir las sugerencias observaciones en relación algunos rubros y ajustes de los presupuestos junto con las gestoras de la Beca es cultura local para el fortalecimiento de iniciativas culturales y creativas de Kennedy de IDARTES.

Comentarios generales sobre la convocatoria y las propuestas participantes:

La convocatoria en general es pertinente para el apoyo a los procesos culturales de la localidad, en términos de la entrega de recursos a agrupaciones, personas naturales o jurídicas que no han tenido la posibilidad de contar con apoyo directo que fortalezca su proceso organizativo. Es necesario que se especifiquen muy bien en los criterios, en términos de trayectoria para esta categoría (consolidadas), si el recorrido es de la iniciativa, o del participante en relación con su experiencia artística, cultural, comunitaria o deportiva. Las iniciativas presentadas no cuentan con claridades sobre la generación de cadena de valor del ecosistema cultural con los procesos culturales del territorio y en la mayoría de las oportunidades no presentan procesos de sostenibilidad y autogestión para la continuidad de estas, en otros casos en los que las iniciativas eran netamente productivas, se evidenció que no se entendía el trabajo cultural, artístico o del patrimonio. Es importante que la alcaldía local proyecte estímulos a esos emprendimientos locales para el apoyo a la reactivación económica del territorio. Es necesario que se soliciten soportes visuales de las iniciativas, además que se verifique que los proponentes cuentan con un trabajo en la localidad ya que el certificado de residencia no es lo suficientemente fuerte para demostrar trabajo en el territorio. En términos de los enfoques diferenciales y el trabajo con diferentes poblaciones, se recomienda que las iniciativas sean gestadas por las mismas poblaciones, y no se tengan en cuenta procesos en los que tan solo se cuenta a la población específica como beneficiaria del proyecto, en el caso de población víctima se debe acreditar la condición con el registro único de víctimas, en el caso de personas en proceso de reincorporación la acreditación de la OACP y en reintegración la certificación de la ARN. En general es necesario que se establezcan criterios más claros en términos de enfoques diferenciales, y se establezcan puntajes extra a quienes trabajen esos procesos, o categorías diferentes para grupos poblacionales.

Para constancia firman,



EDDY YAZMIN LAVERDE
CC 53.014.048



SUANG CATERINE MORENO GUTIÉRREZ
CC 52.965.218



GINNA ALEXANDRA NARVAEZ RUBIO
CC 52.529.421



IDARTES Es Cultura Local

BECA ES CULTURA LOCAL PARA EL FORTALECIMIENTO DE INICIATIVAS CULTURALES Y CREATIVAS DE KENNEDY - Iniciativas emergentes

ACTA DE RECOMENDACIÓN DE GANADORES

El día 2022-07-05 00:00:00 deliberó en la ciudad de Bogotá el jurado integrado por:

NOMBRE Y APELLIDOS	TD	NÚMERO DE DOCUMENTO	GRUPO
EDDY YAZMIN LAVERDE	CC	53.014.048	Grupo 1
GINNA ALEXANDRA NARVAEZ RUBIO	CC	52.529.421	Grupo 1
SUANG CATERINE MORENO GUTIÉRREZ	CC	52.965.218	Grupo 1

La reunión se realizó con el propósito de concluir el proceso de evaluación técnica de las propuestas participantes en la convocatoria BECA ES CULTURA LOCAL PARA EL FORTALECIMIENTO DE INICIATIVAS CULTURALES Y CREATIVAS DE KENNEDY - Iniciativas emergentes del Es Cultura Local

PRIMERO. Inscritos y habilitados

Al cierre de la convocatoria el día 2022-06-01 17:00:00 se inscribieron en total 76 propuestas, de las cuales 65 quedaron habilitadas para ser evaluadas por parte del jurado.

SEGUNDO. Criterios de evaluación

La evaluación se realizó teniendo en cuenta los criterios establecidos en las condiciones específicas de la convocatoria:

No.	CRITERIO	PUNTAJE
1	Solidez y viabilidad: la propuesta es coherente con el objeto de la convocatoria y evidencia claramente cómo aportará al fortalecimiento y mejora del impacto de la iniciativa presentada. Así mismo, la propuesta económica del plan de inversión es viable en relación a la orientación planteada para los recursos y el tiempo que requiere para su ejecución.	35
2	Sostenibilidad: la propuesta evidencia su capacidad y viabilidad para dar continuidad a la iniciativa y potenciar su desarrollo en el tiempo.	20
3	Experiencia: el participante acredita la experiencia solicitada en el perfil para esta categoría.	15
4	Aporte local: en el desarrollo de sus actividades, la propuesta aportará a la dinamización económica y social en la localidad, mediante la generación de ingresos o adquisición de bienes y servicios de agentes locales.	15
5	Enfoque diferencial y poblacional: se valorará de manera positiva la participación de propuestas que sean presentadas por participantes pertenecientes a los grupos étnicos, sectores sociales y poblacionales priorizados en esta convocatoria.	15
	Total	100

TERCERO. Resultado de la evaluación

Los jurados consignaron los resultados de su evaluación en una planilla por cada una de las propuestas participantes y realizada la consolidación de las calificaciones se obtuvo la siguiente puntuación:

No.	Código de la propuesta	Tipo de participante	Nombre del participante	Tipo y número de documento de identidad	Nombre del representante	Nombre de la propuesta	Puntaje final	Grupo evaluador
1	1633-062	Persona Natural	NELSON ALBERTO TOVAR RODRIGUEZ	CC 79.644.922	N/A	REINADO LOCAL MUJER KENNEDY T	91.0	Grupo 1

2	1633-029	Agrupación	CASAKAWOQ	CC 1.018.469.274	ANGIE TATIANA SABOGAL RAVELO	Casa kawoq en alianza con agrupaciones de la localidad de Kennedy para un fortalecimiento cultural y económico	88.3	Grupo 1
3	1633-088	Persona Natural	SERGIO ANDRES UMBARILA MAMANCHE	CC 1.033.766.711	N/A	CUANDO EL LIENZO ES LA PIEL. Seminarios de Arte enfocados en el Tatuaje.	88.0	Grupo 1
4	1633-035	Agrupación	GUINEO VERDE	CC 1.000.514.111	KEVIN JOAN GARZON CABEZAS	Bullerengue Pa' Bailar con Guineo Verde	87.7	Grupo 1
5	1633-065	Agrupación	CUNDIROLOBOYACENSE	CC 1.030.630.233	ANGIE DAYANA LOPEZ DUARTE	Escuela de iniciación musical.	87.7	Grupo 1
6	1633-057	Agrupación	MOVIMIENTO AFRO	CC 1.022.999.801	LINA FERNANDA ANGULO BENITEZ	AFROFESTIVAL EXPRESIONES ARTISTICAS Y CULTURALES VENI VE	87.0	Grupo 1
7	1633-087	Agrupación	BOGANDO SABERES	CC 1.030.666.234	JOHN SEBASTIAN TORRES SUAREZ	TOMA SOCIOCULTURAL ÉTNICA	86.0	Grupo 1
8	1633-034	Agrupación	COLECTIVO TEATRAL NOS CRECIERON ALAS	CC 1.010.197.065	STEPHANIA ALDANA GALVIS	Itinerancia Teatral por la Vida de las Mujeres de Techotiba	84.0	Grupo 1
9	1633-017	Agrupación	DANTEXCO (DANZA TEATRO EXPERIMENTAL DE COLOMBIA)	CC 80.443.616	GELVER HUMBERTO MAHECHA GUEVARA	Bajo un mismo Techo	82.7	Grupo 1
10	1633-026	Persona Natural	JONATHAN ALEJANDRO RODRÍGUEZ NIÑO	CC 1.030.546.475	N/A	La Caleta Arte y Cultura	82.7	Grupo 1
11	1633-076	Agrupación	JUNTANZA AMBIENTAL	CC 52.977.316	ANDREA MARITZA OCAMPO PULIDO	Corredores turísticos, culturales, ecológicos y artísticos de Techotiva.	82.0	Grupo 1
12	1633-055	Persona Jurídica	FUNDACIÓN VOLUNTAD DE VIVIR	NIT 830.045.424-4	NYRIAN DEL CARMEN CORCHUELO ALBA	Danzando por la Dignidad del Adulto Mayor	81.0	Grupo 1
13	1633-028	Agrupación	CENTRO INTEGRAL DE REHABILITACIÓN ESCOLAR	CC 64.584.939	DERLY DEL CARMEN MEZA ARROYO	Fortalecimiento arte y cultura-CIRÉ	80.7	Grupo 1
14	1633-002	Persona Jurídica	FUNDACIÓN SOCIAL Y CULTURAL REAL PRIMAVERA	NIT 901.459.021-4	ROCIO VENTERO VENTERO	MUJERES RESILIENCIA EN BICI	80.3	Grupo 1
15	1633-060	Persona Jurídica	FUNDACIÓN SÚBETE AL CUENTO	NIT 901.547.210-7	DIEGO ALEJANDRO DÍAZ SILVA	BECA ES CULTURA LOCAL PARA EL FORTALECIMIENTO DE INICIATIVAS CULTURALES Y CREATIVAS DE KENNEDY	80.0	Grupo 1
16	1633-027	Persona Natural	LAURA DANIELA PINILLA HERRERA	CC 1.013.674.228	N/A	STYLO CLOTHING - LA CLICKA STYLO	79.7	Grupo 1
17	1633-039	Agrupación	BAILANDO POR LA VIDA	CC 1.030.547.255	KAREN LORENA AVILÉS YOSSA	Bailando por la vida	79.7	Grupo 1
18	1633-075	Agrupación	AGRUPACIÓN 22A	CC 1.030.697.496	THOMAS DAVID VILLANUEVA DÍAZ	PRODUCTORA - 22A	78.7	Grupo 1
19	1633-091	Agrupación	AGRUPACIÓN ESCENA3	CC 1.069.736.129	EDISSON DURAN SANCHEZ	TALLER DE CINE Y ACTUACIÓN: VAMOS AL CINE	78.7	Grupo 1
20	1633-085	Agrupación	SUB ALTERNA PRODUCCIONES	CC 1.000.974.389	MARGGY LIZETH SANABRIA BARRETO	Así Vibra Techotiva	78.3	Grupo 1
21	1633-033	Agrupación	COLOMBIAWORK	CC 53.084.163	VIVIAN LIZETH CARDOZO GUZMAN	INDUSTRIAS CREATIVAS EMPODERANDO EL TRABAJO DE LA MUJER	78.0	Grupo 1
22	1633-046	Agrupación	AGRUPACIÓN INNOVARTE	CC 1.022.422.660	PAULA ALEJANDRA VILLOTA VELANDIA	InnovArte	78.0	Grupo 1

23	1633-090	Agrupación	NOÍL NUSCAA	CC 52.961.185	MARIA TERESA UMAÑA BUITRAGO	tejiendo redes de inclusión	77.0	Grupo 1
24	1633-014	Agrupación	ESTUDIOS INHUMANA	CC 52.203.716	JOHANN PAOLA BARBOSA HEREDIA	Proceso de fortalecimiento para la sostenibilidad emergente y autónoma de la productora. Estudios Inhumana	76.7	Grupo 1
25	1633-040	Persona Jurídica	CHOCLO AUDIOVISUAL S.A.S.	NIT 901.513.585-7	AYDA ROSAURA VILLANUEVA ESPITIA	Cortometraje Reencarnación	76.3	Grupo 1
26	1633-041	Persona Natural	DANIEL FELIPE BELLO PASCAGAZA	CC 1.010.198.186	N/A	filarmónica Bacatá	76.3	Grupo 1
27	1633-071	Persona Natural	JAMES WILSON TORRES MUESES	CC 1.085.917.368	N/A	Escuela de musica andina RunaTaki (Canto del hombre)	76.0	Grupo 1
28	1633-084	Agrupación	PERLA MACRAMÉ	CC 51.609.780	DIANA VIRGINIA MARTÍNEZ GUTIERREZ	PERLA MACRAMÉ	75.3	Grupo 1
29	1633-045	Persona Natural	MIGUEL ÁNGEL GUEVARA NARANJO	CC 1.030.682.010	N/A	Camisas de cortero en papel artesanal de caña de azúcar	74.7	Grupo 1
30	1633-008	Persona Natural	MARIA CAMILA GONZÁLEZ ROJAS	CC 1.016.089.164	N/A	Maleza Design – Talento local para propuestas locales	74.3	Grupo 1
31	1633-058	Agrupación	BOFIBA CLUB	CC 1.023.015.290	CRISTIAN CAMILO JIMÉNEZ BAQUERO	Proceso de formación; "Cuerpo; Territorio vivo"	74.0	Grupo 1
32	1633-007	Persona Natural	MARIBEL MORALES CÓRDOBA	CC 52.971.522	N/A	"El monstruo de colores" Taller de educación emocional mujeres madres cabeza de familia, madres adolescentes y primera infancia -	73.7	Grupo 1
33	1633-024	Persona Natural	JUAN FELIPE BOLAÑOS RUIZ	CC 1.000.930.081	N/A	Rincones en trazos	73.3	Grupo 1
34	1633-050	Agrupación	YURUPARI	CC 1.030.696.347	JOSE PASCUAL VITOLA BUELVAS	De los andes al alma	72.0	Grupo 1
35	1633-063	Persona Natural	ANGIE CATERINE VALENCIA TELLEZ	CC 1.022.406.156	N/A	¡Bailar, formar y unir con AC Let's Dance!	72.0	Grupo 1
36	1633-079	Persona Natural	DIEGO ALEXIS VARGAS CAMACHO	CC 1.014.274.450	N/A	Los Inclusivos Artistas Digitales	71.0	Grupo 1
37	1633-078	Agrupación	AGRUPACIÓN FOLCORICA INFANTIL SENDERISTOS	CC 1.030.578.869	DANIEL FERNANDO HERRERA ORJUOLA	1° de danza "Kennedy danza y folclor "	71.0	Grupo 1
38	1633-070	Persona Natural	MARIA DEL PILAR DUCUARA FLOREZ	CC 1.023.902.023	N/A	GATOS TRANSEÚNTES	70.7	Grupo 1
39	1633-042	Persona Jurídica	CORPORACIÓN ARTISTICA CULTURAL TAMBORES YORUBA -- NIT 901.118.055-1	CC 32.908.870	CHAVELY PAULINA PONTON BECERRA	Tejedoras De Sueños	70.7	Grupo 1
40	1633-069	Persona Natural	DIANA MARCELA OLAYA SÁNCHEZ	CC 52.933.479	N/A	Visualiz-ARTE	70.7	Grupo 1
41	1633-067	Agrupación	AGRUPARTE	CC 1.072.710.166	ANGIE TATIANA CAMARGO BOSA	LA BATUCADA TEATRAL	70.0	Grupo 1
42	1633-013	Agrupación	COLECTIVO MERAKI	CC 52.534.681	JENNY MARCELA CASTELLANOS RUIZ	Yoga al aire libre - Mujeres en movimiento	69.7	Grupo 1
43	1633-009	Agrupación	COMPAÑÍA ARTÍSTICA, CULTURAL Y COMUNITRIA XIPA LA GATA	CC 1.026.282.935	XIMENA ALEXANDRA BENAVIDES QUIRÓZ	Creación escénica interdisciplinaria Aventuras en el amazona	69.7	Grupo 1
44	1633-054	Persona Natural	MATEO PEREA BERNAL	CC 1.136.881.512	N/A	Urdiendo la Vida para Tejer la Paz	69.3	Grupo 1
45	1633-080	Persona Natural	ANA ELIZABETH JIMENEZ GIL	CC 1.033.782.822	N/A	ZANCOS EN MOVIMIENTO	69.0	Grupo 1
46	1633-030	Persona Natural	CRISTIAN MATEO VELASQUEZ CUEVAS	CC 1.016.048.556	N/A	Freefilms Ciemvici	68.0	Grupo 1

47	1633-072	Persona Natural	SANTIAGO VELASQUEZ CARVAJAL	CC 1.032.508.088	N/A	ANAQUIA MEDIA	68.0	Grupo 1
48	1633-093	Persona Natural	LADI PAOLA BALLEEN CARRASCO	CC 1.010.167.161	N/A	Creación de portales Web profesionales- portafolios y catálogos online para iniciativas artísticas, culturales y sociales de la localidad de Kennedy.	68.0	Grupo 1
49	1633-020	Persona Natural	SHARON NATALIA VIEIRA SANCHEZ	CC 1.020.740.733	N/A	Solfeo musical online	67.0	Grupo 1
50	1633-021	Persona Natural	JULIANA ISABELLA JAIMES FONSECA	CC 1.000.049.636	N/A	BALLET COLOMBIA NEW ACADEMY	66.0	Grupo 1
51	1633-018	Agrupación	LOSHERMANOSDNADIE	CC 1.018.430.360	CAROLINA RODRIGUEZ RODRIGUEZ	LOS HERMANOS DE NADIE	65.7	Grupo 1
52	1633-053	Agrupación	PASIÓN DANZA GITANA	CC 41.617.900	MARÍA NADIMA MARTÍNEZ MOLINA	PASIÓN DANZA GITANA: DANZA ÁRABE DE KENNEDY PARA EL MUNDO	65.3	Grupo 1
53	1633-052	Agrupación	AGRUPACIÓN DFC	CC 1.032.500.707	JUAN CAMILO CAPERA LOPEZ	CULTURIZATE CON TUS HERMANOS BOLIVARIANOS	64.7	Grupo 1
54	1633-089	Persona Natural	JAVIER HERNANDO GONZALES RODRÍGUEZ	CC 1.022.380.038	N/A	El taller de Javi	62.7	Grupo 1
55	1633-048	Agrupación	SCRATCH COLOR	CC 1.030.672.434	BRAYAN ALEJANDRO RODRIGUEZ PEDRAZA	Los Caminos de Kennedy (Laboratorios de fotografía enfocada en el arte urbano)	62.7	Grupo 1
56	1633-037	Agrupación	KINZHA GARDEN	CC 52.957.488	CAROLINA CAYCEDO FLOREZ	KINZHA	62.3	Grupo 1
57	1633-003	Persona Natural	JAIRO ENRIQUE ROMERO QUINTERO	CC 1.022.327.028	N/A	Kairox producciones	62.0	Grupo 1
58	1633-004	Persona Natural	NELSON EDUARDO ZAMORA ROBAYO	CC 1.022.391.557	N/A	CONFECCIONES HOTEL	60.7	Grupo 1
59	1633-094	Persona Natural	GONZALO SERRANO TRUJILLO	CC 19.457.347	N/A	Zona Culta	60.7	Grupo 1
60	1633-061	Persona Natural	JENNY ALEJANDRA CLAVIJO MOLANO	CC 1.022.335.860	N/A	Los que son de Kennedy	57.0	Grupo 1
61	1633-051	Agrupación	ELEMENTA	CC 1.031.180.027	DANIELA ORTIZ RANGEL	Taller Elementa Artesanía, Patrimonio y Emprendimiento	55.3	Grupo 1
62	1633-047	Persona Natural	MIGUEL ANGEL SATIVA AGUILERA	CC 7.534.003	N/A	CANAL CULTURAL E INFORMATIVO FIORET	53.0	Grupo 1
63	1633-044	Persona Natural	ELKIN FIGUEREDO DELGADILLO	CC 80.148.911	N/A	Teatro social, Kennedy Acción	46.0	Grupo 1
64	1633-059	Agrupación	VIDRIOS Y ALUMINIOS PRIGO	CC 11.312.137	EDUARDO PRIETO NIVIA	Emprendimiento Familia	46.0	Grupo 1
65	1633-043	Persona Jurídica	ARQUITECTURA E INGENIERIA SAS	NIT 901.393.437-9	JOFFRE GARZON TOCORA	Propuesta Estético constructiva con arquitectura Efímera	43.7	Grupo 1

NOTA:

Propuestas en las que los jurados se declararon impedidos

CÓDIGO PROPUESTA	NOMBRE PROPUESTA	JURADO
--	No se encontraron registros	--

CUARTO. Recomendación de adjudicación

Analizados los resultados de la evaluación y realizada la deliberación de la convocatoria BECA ES CULTURA LOCAL PARA EL FORTALECIMIENTO DE INICIATIVAS CULTURALES Y CREATIVAS DE KENNEDY - Iniciativas emergentes el jurado recomienda el otorgamiento del estímulo a la(s) siguiente(s) propuesta(s):

Código de la propuesta	Tipo de participante	Nombre del participante	Tipo y número de documento de identidad	Nombre del representante	Nombre de la propuesta	Puntaje final	Valor del estímulo
1633-062	Persona Natural	NELSON ALBERTO TOVAR RODRIGUEZ	CC 79.644.922	N/A	REINADO LOCAL MUJER KENNEDY T	91.0	\$ 22.134.729
1633-029	Agrupación	CASAKAWOQ	CC 1.018.469.274	ANGIE TATIANA SABOGAL RAVELO	Casa kawoq en alianza con agrupaciones de la localidad de Kennedy para un fortalecimiento cultural y económico	88.3	\$ 22.134.729
1633-088	Persona Natural	SERGIO ANDRES UMBARILA MAMANCHE	CC 1.033.766.711	N/A	CUANDO EL LIENZO ES LA PIEL. Seminarios de Arte enfocados en el Tatuaje.	88.0	\$ 22.134.729
1633-035	Agrupación	GUINEO VERDE	CC 1.000.514.111	KEVIN JOAN GARZON CABEZAS	Bullerengue Pa' Bailar con Guineo Verde	87.7	\$ 22.134.729
1633-065	Agrupación	CUNDIROLOBOYACENSE	CC 1.030.630.233	ANGIE DAYANA LOPEZ DUARTE	Escuela de iniciación musical.	87.7	\$ 22.134.729
1633-057	Agrupación	MOVIMIENTO AFRO	CC 1.022.999.801	LINA FERNANDA ANGULO BENITEZ	AFROFESTIVAL EXPRESIONES ARTISTICAS Y CULTURALES VENI VE	87.0	\$ 22.134.729
1633-087	Agrupación	BOGANDO SABERES	CC 1.030.666.234	JOHN SEBASTIAN TORRES SUAREZ	TOMA SOCIOCULTURAL ÉTNICA	86.0	\$ 22.134.729
1633-034	Agrupación	COLECTIVO TEATRAL NOS CRECIERON ALAS	CC 1.010.197.065	STEPHANIA ALDANA GALVIS	Itinerancia Teatral por la Vida de las Mujeres de Techotiba	84.0	\$ 22.134.729
1633-017	Agrupación	DANTEXCO (DANZA TEATRO EXPERIMENTAL DE COLOMBIA)	CC 80.443.616	GELVER HUMBERTO MAHECHA GUEVARA	Bajo un mismo Techo	82.7	\$ 22.134.729
1633-026	Persona Natural	JONATHAN ALEJANDRO RODRÍGUEZ NIÑO	CC 1.030.546.475	N/A	La Caleta Arte y Cultura	82.7	\$ 22.134.729
1633-076	Agrupación	JUNTANZA AMBIENTAL	CC 52.977.316	ANDREA MARITZA OCAMPO PULIDO	Corredores turísticos, culturales, ecológicos y artísticos de Techotiva.	82.0	\$ 22.134.729

Igualmente, recomienda a las siguientes propuestas como suplentes en caso de que se presente inhabilidad, impedimento o renuncia por parte de alguno de los ganadores:

Código de la propuesta	Tipo de participante	Nombre del participante	Tipo y número de documento de identidad	Nombre del representante	Nombre de la propuesta	Puntaje final
1633-055	Persona Jurídica	FUNDACIÓN VOLUNTAD DE VIVIR -- NIT 830.045.424	CC 23.854.166	NYRIAN DEL CARMEN CORCHUELO ALBA	Danzando por la Dignidad del Adulto Mayor	81.0
1633-028	Agrupación	CENTRO INTEGRAL DE REHABILITACIÓN ESCOLAR	CC 64.584.939	DERLY DEL CARMEN MEZA ARROYO	Fortalecimiento arte y cultura-CIRÉ	80.7
1633-002	Persona Jurídica	FUNDACIÓN SOCIAL Y CULTURAL REAL PRIMAVERA -- NIT 901.459.021	CC 52.176.065	ROCIO VENTERO VENTERO	MUJERES RESILIENCIA EN BICI	80.3
1633-060	Persona Jurídica	FUNDACIÓN SÚBETE AL CUENTO -- NIT 901.547.210	CC 1.010.226.782	DIEGO ALEJANDRO DÍAZ SILVA	BECA ES CULTURA LOCAL PARA EL FORTALECIMIENTO DE INICIATIVAS CULTURALES Y CREATIVAS DE KENNEDY	80.0

Nota: De las once (11) propuestas ganadoras, nueve (9) propuestas cuentan con enfoque diferencial, población o de género, distribuidos de la siguiente manera: tres (3) para LGBTIQ y Mujer, dos (2) para población Afrocolombiana, Comunidad Negra, Población Palenquera, Pueblo Rrom, Pueblos Indígenas o Población Raizal, tres (3) para expresiones juveniles, y una (1) para propuestas dirigidas a la Niñez y la Adolescencia.

QUINTO. Observaciones del jurado

Aspectos destacados de las propuestas ganadoras:

1. Cada una de las propuestas ganadoras tiene su fortalecimiento interno e impacto local a través de diferentes disciplinas artísticas y culturales. 2. Proyectan un desarrollo en red y articulación con su territorio a través de las diferentes actividades de ejecución de sus iniciativas. 3. Son propuestas claras y solidas en la escritura de sus proyectos. 4. Generan un espacio de intercambio con la comunidad y gestión con otras entidades. 5. Son proyectos que están dirigidos a diferentes sectores poblacionales existentes en la localidad.

Recomendaciones para la ejecución de las propuestas ganadoras:

Les recomendamos a las propuestas ganadoras tener en cuenta los siguientes puntos para llevar a buen término la ejecución de sus proyectos. 1. Solicitar las planillas de evaluación con las observaciones y sugerencias de cada una de las juradas. 2. Se deben ajustar en general los tiempos de los cronogramas de los proyectos, teniendo en cuenta que el informe final de actividades se debe entregar máximo el 22 de agosto del 2022. 3. Las y los proponentes deberán seguir las sugerencias observaciones en relación algunos rubros y ajustes de los presupuestos junto con las gestoras de la Beca es cultura local para el fortalecimiento de iniciativas culturales y creativas de Kennedy de IDARTES.

Comentarios generales sobre la convocatoria y las propuestas participantes:

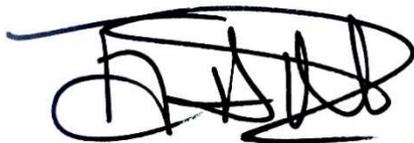
La convocatoria en general es pertinente para el apoyo a los procesos culturales de la localidad, en términos de la entrega de recursos a agrupaciones, personas naturales o jurídicas que no han tenido la posibilidad de contar con apoyo directo que fortalezca su proceso organizativo. Es necesario que se especifiquen muy bien en los criterios, en términos de trayectoria para esta categoría (consolidadas), si el recorrido es de la iniciativa, o del participante en relación con su experiencia artística, cultural, comunitaria o deportiva. Las iniciativas presentadas no cuentan con claridades sobre la generación de cadena de valor del ecosistema cultural con los procesos culturales del territorio y en la mayoría de las oportunidades no presentan procesos de sostenibilidad y autogestión para la continuidad de estas, en otros casos en los que las iniciativas eran netamente productivas, se evidenció que no se entendía el trabajo cultural, artístico o del patrimonio. Es importante que la alcaldía local proyecte estímulos a esos emprendimientos locales para el apoyo a la reactivación económica del territorio. Es necesario que se soliciten soportes visuales de las iniciativas, además que se verifique que los proponentes cuentan con un trabajo en la localidad ya que el certificado de residencia no es lo suficientemente fuerte para demostrar trabajo en el territorio. En términos de los enfoques diferenciales y el trabajo con diferentes poblaciones, se recomienda que las iniciativas sean gestadas por las mismas poblaciones, y no se tengan en cuenta procesos en los que tan solo se cuenta a la población específica como beneficiaria del proyecto, en el caso de población víctima se debe acreditar la condición con el registro único de víctimas, en el caso de personas en proceso de reincorporación la acreditación de la OACP y en reintegración la certificación de la ARN. En general es necesario que se establezcan criterios más claros en términos de enfoques diferenciales, y se establezcan puntajes extra a quienes trabajen esos procesos, o categorías diferentes para grupos poblacionales.

Para constancia firman,



EDDY YAZMIN LAVERDE

CC 53.014.048



GINNA ALEXANDRA NARVAEZ RUBIO

CC 52.529.421



SUANG CATERINE MORENO GUTIÉRREZ

CC 52.965.218

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

Número : 2364

EL SUSCRITO RESPONSABLE DEL PRESUPUESTO CERTIFICA

JOHN
ALEXANDER
LUNA BLANCO

Digitally signed by JOHN
ALEXANDER LUNA BLANCO
Date: 2022.04.07 17:26:51
-05'00'

JOHN ALEXANDER LUNA BLANCO
PROFESIONAL ESPECIALIZADO

Que en el Presupuesto de Gastos e Inversiones de la vigencia 2022 existe apropiación disponible para atender la presente solicitud así:

RUBRO	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	CONCEPTO DEL GASTO	FONDO	VALOR
O23011601210000007600	Identificación, reconocimiento y valoración de las prácticas artísticas a través del fomento en Bogotá D.C.	O232020200991124 Servicios de la administración pública relacionados con la recreación, la cultura y la religión	3-200-I001 RB-Administrados de destinación específica	860.589.982
			Total	860.589.982

Objeto:

BECA ES CULTURA LOCAL PARA EL FORTALECIMIENTO DE INICIATIVAS CULTURALES Y CREATIVAS DE KENNEDY

Se expide a solicitud de MAIRA XIMENA SALAMANCA ROCHA Cargo SUBDIRECTORA DE LAS ARTES mediante oficio número SCDPI-300-02733-22 de ABRIL 07 DE 2022.

Bogotá D.C. ABRIL 07 DE 2022

Documento firmado por: JOHN ALEXANDER LUNA BLANCO / Cargo: PROFESIONAL ESPECIALIZADO

Aprobó: JLUNAB 07.04.2022

Elaboró: NSSOTON 07.04.2022

Impresión: 07.04.2022-17:17:58 JLUNAB 0000264251 0001

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales. Con el código de verificación puede constatar la autenticidad del Certificado en la entidad que expide dicho documento.

	GESTIÓN DE FOMENTO A LAS PRÁCTICAS ARTÍSTICAS	Código: 2MI-GFOM-F-03
		Fecha: 14/02/2018
	ACTA DE SELECCIÓN DE JURADOS	Versión: 03
		Página: 1 de 3

En la ciudad de Bogotá, a los 21 días del mes de junio del 2022 se reunieron de manera virtual, Maira Ximena Salamanca Rocha (Subdirectora de las Artes), Maira Alejandra Meneses Romero (Contratista-Subdirección de las Artes), Eliana del Carmen Zumaqué Gómez (Contratista-Subdirección de las Artes) y Diver Milena Barrantes López (Contratista-Subdirección de las Artes), con el fin de seleccionar a los jurados requeridos para evaluar la convocatoria **BECA ES CULTURA LOCAL PARA EL FORTALECIMIENTO DE INICIATIVAS CULTURALES Y CREATIVAS DE KENNEDY**, y fijar el reconocimiento económico respectivo.

Según Acta Definición de Perfiles Jurados del 26 de abril del 2022, el comité definió los perfiles para la selección de los jurados que evaluarán la convocatoria **BECA ES CULTURA LOCAL PARA EL FORTALECIMIENTO DE INICIATIVAS CULTURALES Y CREATIVAS DE KENNEDY**, y previa verificación del cumplimiento del perfil, el comité recomienda seleccionar como jurados de la convocatoria en mención a los siguientes expertos:

CONVOCATORIA	ÁREA	No. DE PROPUESTAS HABILITADAS	CALIFICACIÓN HOJA DE VIDA	NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	RECONOCIMIENTO ECONÓMICO
BECA ES CULTURA LOCAL PARA EL FORTALECIMIENTO DE INICIATIVAS CULTURALES Y CREATIVAS DE KENNEDY	Interdisciplinar / transdisciplinar	134	97	GINNA ALEXANDRA NARVAEZ RUBIO	C.C. 52.529.421	\$3.000.000
		134	91	SUANG CATERINE MORENO GUTIERREZ	C.C. 52.965.218	\$3.000.000
		134	89	EDDY YAZMIN LAVERDE	C.C. 53.014.048	\$3.000.000

Como consta en las condiciones de participación del Banco de jurados del Programa Distrital de Estímulos: «*En cualquier etapa del proceso, en el evento de presentarse renuncia, impedimento, restricción de participación, inhabilidad, conflicto de intereses, ausencia temporal o absoluta de un jurado, que le impida cumplir con la totalidad de los compromisos establecidos o con las actividades propias de su participación, previa comunicación formal dirigida a la entidad, se procederá a relevarlo de sus deberes y designar al suplente, quien asumirá sus deberes como jurado.. [...] El jurado que ha sido reemplazado no tendrá derecho a estímulo alguno por las actividades realizadas hasta el momento de su ausencia, toda vez que su compromiso culmina con la selección de las propuestas ganadoras de la convocatoria evaluada. El recurso respectivo se destinará al jurado que haya asumido la suplencia*».

No se designaron jurados suplentes en este proceso debido a que no se presentaron aspirantes en el Banco de Jurados, ni por invitación directa, con los requisitos básicos del perfil diseñado para esta convocatoria.



GESTIÓN DE FOMENTO A LAS PRÁCTICAS ARTÍSTICAS

Código: 2MI-GFOM-F-03

Fecha: 14/02/2018

ACTA DE SELECCIÓN DE JURADOS

Versión: 03

Página: 2 de 3

Se realizarán los descuentos de ley vigentes a que haya lugar, de acuerdo con las directrices de la Subdirección Administrativa y Financiera del Instituto Distrital de las Artes – IDARTES.

La presente acta se firma en Bogotá a los 21 días del mes de junio de 2022.

MAIRA XIMENA SALAMANCA ROCHA
Subdirectora de las Artes

MAIRA ALEJANDRA MENESES ROMERO
Contratista-Subdirección de las Artes

ELIANA DEL CARMEN ZUMAQUE GOMEZ
Contratista-Subdirección de las Artes

DIVER MILENA BARRANTES LOPEZ
Contratista-Subdirección de las Artes



Radicado: **20223000276393**

Fecha 22-06-2022 08:05

Documento 20223000276393 firmado electrónicamente por:

DIVER MILENA BARRANTES, Contratista, Subdirección de las Artes, Fecha de Firma: 22-06-2022 08:50:06

ELIANA DEL CARMEN ZUMAQUE GOMEZ, Contratista, Subdirección de las Artes, Fecha de Firma: 22-06-2022 08:54:13

MAIRA ALEJANDRA MENESES ROMERO, Contratista, Subdirección de las Artes, Fecha de Firma: 22-06-2022 08:45:07

WILLIAM RAÚL MARÍN PINZÓN, Profesional Universitario, Área de Convocatorias, Fecha de Firma: 22-06-2022 09:12:52

MAIRA XIMENA SALAMANCA ROCHA, Subdirectora de las Artes, Subdirección de las Artes, Fecha de Firma: 22-06-2022 17:35:27

CARLOS ALFONSO CAICEDO GUZMAN, Contratista, Subdirección de las Artes, Fecha de Firma: 22-06-2022 08:31:41

Anexos: 1 folios



3cca14e9da1f6174c2fa5d4b82074ad80938d90e3d7131a89c1127541eea3653



CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

Número : 2479

EL SUSCRITO RESPONSABLE DEL PRESUPUESTO CERTIFICA

JOHN
ALEXANDER
LUNA BLANCO

Digitally signed by
JOHN ALEXANDER
LUNA BLANCO
Date: 2022.05.13
15:18:21 -05'00'

JOHN ALEXANDER LUNA BLANCO
PROFESIONAL ESPECIALIZADO

Que en el Presupuesto de Gastos e Inversiones de la vigencia 2022 existe apropiación disponible para atender la presente solicitud así:

RUBRO	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	CONCEPTO DEL GASTO	FONDO	VALOR
O23011601210000007600	Identificación, reconocimiento y valoración de las prácticas artísticas a través del fomento en Bogotá D.C.	O232020200991124 Servicios de la administración pública relacionados con la recreación, la cultura y la religión	3-200-I001 RB-Administrados de destinación específica	9.000.000
			Total	9.000.000

Objeto:

BECA ES CULTURA LOCAL PARA EL FORTALECIMIENTO DE INICIATIVAS CULTURALES Y CREATIVAS DE KENNEDY

Se expide a solicitud de MAIRA XIMENA SALAMANCA ROCHA Cargo SUBDIRECTORA DE LAS ARTES mediante oficio número SCDPI-300-02823-22 de MAYO 13 DE 2022.

Bogotá D.C. MAYO 13 DE 2022

Documento firmado por: JOHN ALEXANDER LUNA BLANCO / Cargo: PROFESIONAL ESPECIALIZADO

Aprobó: JLUNAB 13.05.2022

Elaboró: NSSOTON 13.05.2022

Impresión: 13.05.2022-15:11:15 JLUNAB 0000269306 0001

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales. Con el código de verificación puede constatar la autenticidad del Certificado en la entidad que expide dicho documento.